

## Durante 4 horas conferenciaron los Cancilleres

Estuvieron de acuerdo en la necesidad de no suspender la Conferencia de Paz. — No se tomó ninguna resolución sobre la postergación de la Asamblea General de las Naciones Unidas. — Sus representantes estudiarán más de 200 enmiendas a los tratados de paz.

### AMBIENTE DE TRANQUILIDAD EN LA REUNION DE AYER



Georges Bidault



Byrnes



Ernest Bevin



Molotov

Al término de la sesión, se anunció que los Ministros de los Cuatro Grandes estuvieron de acuerdo en la necesidad de se-

te con el mes de insulso en público. Después de llegarse a acuerdo acerca de la reunión de los sube-

la Asamblea General de las NU. Dijo que era imposible celebrar dos reuniones internacionales de semejante importancia al mismo

en que esta conferencia debe seguir adelante con sus labores para completar los tratados a la brevedad posible.

la reunión de las NU fuera postergada.

Byrnes se mostró de acuerdo con Molotov en que la Conferencia de Paz no puede ser suspendida, diciendo: "La Conferencia de Paz fue establecida para hacer la paz; las NU se establecieron para mantener la paz".

Declaró que ambas debían seguir adelante en la forma acordada. Dijo Byrnes que el Secretario General de las NU, Trygve Lie, le había dicho cuando estuvo en París un mes antes que

había dificultades prácticas para la postergación de las NU — reservas en los hoteles, etc. — pero que ellas eran secundarias. Pidió que no se insistiera en postergar la reunión de la Asamblea, que, dijo, es el organismo internacional más grande del mundo.

Byrnes expresó que no era necesario que los Ministros de Relaciones Exteriores asistieran a la Asamblea, pero Molotov replicó que era el asunto del personal experimentado de rango inferior al de los Ministros de Re-

(PASA A LA PAGINA 6)

## GIBBS & Cia.

comunica a su distinguida clientela y comercio en general que con esta fecha han trasladado sus oficinas a

CALLE AGUSTINAS 1350

Teléfonos 82701 (6 líneas)

Santiago, 30 de Agosto de 1946

## LINEA AEREA NACIONAL CHILE

### Salidas de Aviones

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N.º 8.522, de fecha 27 de agosto, el día 31 del presente, a las 23 horas — deberá ser adelantada en SESENTA (60) Minutos la HORA OFICIAL.

En consecuencia, desde el LUNES 2 de SEPTIEMBRE, las salidas de los aviones de esta Empresa, se ajustarán al siguiente ITINERARIO:

Servicio a ARICA: Sale del Aeropuerto de LOS CERRILLOS, a las 8 horas.

Servicio a IQUIQUE: Sale del Aeropuerto de LOS CERRILLOS, a las 8 horas.

Servicio a LA SERENA: Sale del Aeropuerto de LOS CERRILLOS, a las 13 horas.

Servicio a CONCEPCION: Sale del Aeropuerto de LOS CERRILLOS, en la mañana, a las 8, y en la tarde, a las 13.30 horas.

Servicio a PUNTA ARENAS: Sale del Aeropuerto de LOS CERRILLOS, todos los miércoles, a las 8 horas. (Solo para Carga y Correspondencia).

Servicio de CARGA SANTIAGO-ARICA-SANTIAGO: Sale del Aeropuerto de LOS CERRILLOS, los MARTES y JUEVES de cada semana, a comienzos del LUNES 2 de Septiembre. Para Carga Externa; Carga Ordinaria; Carga Diferida; Servicio de Contrarembolsos y Servicio de Valores Declarados.

### ADVERTENCIA A LOS SEÑORES PASAJEROS:

Todas las personas que deban viajar en los aviones de la LINEA AEREA NACIONAL, deberán embarcarse NOVENTA (90) Minutos antes de la hora fijada para su zarpe, en las Oficinas de nuestra AGENCIA COMERCIAL, en Agustinas y Morandé.

Se ruega tomar debida nota de todas estas condiciones, ya que ningún pasajero podrá exigir indemnización o compensación alguna a esta Empresa si — por motivos particulares — no alcanza a embarcarse oportunamente.

LA EMPRESA.

quir adelante con la Conferencia de Paz, sin suspenderla para que pueda reunirse la Asamblea General de las NU.

### RUSIA SE OPONE A REUNIONES SIMULTANEAS

Sin embargo, los Ministros no pudieron ponerse de acuerdo acerca de la postergación de la Asamblea General. Molotov se opuso a que la Conferencia de Paz y la Asamblea se reunieran simultáneamente. También acordaron los Ministros que sus representantes se reúnan mañana por la tarde, para estudiar más de 200 enmiendas a los tratados de paz, y tratar de decidir las zonas que recibirán el apoyo común de los Cuatro Grandes, decidiendo los Cancilleres que cuando no logren llegar a acuerdo acerca de alguna de las enmiendas, seguirán apoyando su posición original para el tratado respectivo.

Molotov argumentó en favor de la postergación de la Asamblea de las NU basándose en que ni la Unión Soviética ni las naciones pequeñas tienen personal suficiente para atender ambas conferencias de tanta importancia al mismo tiempo. No tomó decisión alguna acerca de la postergación propuesta por Molotov acordándose que los Ministros de los Cuatro Grandes estudiarán más a fondo el asunto.

Tampoco se fijó fecha para la próxima reunión de los cuatro Ministros, pero se decidió que Bidault la convocará cuando los representantes de ellos hayan llegado en su tarea a un punto que requiera la decisión del Consejo de Ministros. La decisión de ordenar la reunión de los segundos para estudiar las enmiendas, se tomó porque los Cuatro Grandes hasta ahora estaban obligados a oponerse a todas las enmiendas a cláusulas aceptadas de los tratados, a pesar de que algunas de ellas podían considerarse convenientes.

Byrnes no logró tampoco el apoyo de Molotov para otra resolución de procedimiento — que todas las enmiendas comunes para los cinco tratados fueran discutidas en un solo cuerpo, de referencia por la Comisión General o la Comisión de Directivas.

Molotov se opuso a esto, afirmando que aunque las enmiendas pudieran ser las mismas, tienen distinta aplicación en los diversos tratados. Citó la enmienda australiana sobre las reparaciones como ejemplo — una enmienda que ha sido discutida durante toda la semana en dos comisiones distintas.

Arguyó Molotov que el proyecto de Byrnes para las enmiendas comunes a todos los tratados podría conducir a críticas de que los Cuatro Grandes están tratando de poner atajo a las discusiones.

Byrnes contestó que esa no era su intención, diciendo a Molotov, sin embargo, que por muy bueno que fuera un discurso, se podía muy aburrir después de la quinta vez que se escuchaba.

Este fue un flechazo contra Molotov, quien lanzó el mismo ataque contra la enmienda australiana sobre las reparaciones — "veces esta semana, mientras Vishinski hizo lo mismo dos veces".

### REUNION FRIA Y TRANQUILA

Se informó que la reunión de los Cuatro Grandes fué muy fría y tranquila, en violento contra-

stato — proposición presentada tiempo, aunque también se opuso por Bevin — Molotov presentó a la suspensión de la Conferencia de Paz. Molotov insistió en el asunto de la postergación de la Conferencia de Paz.



DIAS DE LOS

# 2 MILLONES DE LA POLLA 1º SEPTIEMBRE

ENTERO \$300.- EN COMBINACION CON EL CLASICO LA SUERTE DEL HIPODROMO CHILE VIGESIMO \$15.-



## SANTIAGO A NOVENTA MINUTOS DE CONCEPCION

DESDE EL PROXIMO LUNES 2 DE SEPTIEMBRE, DOS BIMOTORES DIARIOS VIAJARAN ENTRE AMBAS CIUDADES.

Salidas del Aeropuerto de LOS CERRILLOS (Santiago): EN LA MAÑANA, A LAS 8 HORAS. EN LA TARDE, A LAS 13.30 HORAS.

Salidas del Aeropuerto de HUALPENCILLO (Concepción): EN LA MAÑANA, A LAS 10.30 HORAS. EN LA TARDE, A LAS 16 HORAS.

CARGA — PASAJEROS — CORRESPONDENCIA

Venta de Pasajes Informes y Recepción de Carga y Correspondencia en las Agencias Comerciales de esta Empresa: En Santiago: Agustinas y Morandé — Teléfonos: 84608 y 61307. En Concepción: Caupolicán y San Martín — Teléfono 856.

## LINEA AEREA NACIONAL (CHILE)

## PUERTO VARAS

BIENVENIDA AL VISITANTE SUS BELLEZAS NATURALES, CON EL COMFORT Y DISTINCION DE SU MAGNIFICO HOTEL, ABIERTO ACTUALMENTE. RESERVAS: TELEFONO 68880



a escuchar el

## PROGRAMA EXTRAORDINARIO que ofrecerá El Repórter Esso

celebrando su entrada en el 6º AÑO DE VIDA

La voz de "El Repórter Esso" que durante cinco años ha llevado a todos los ámbitos del país el palpante latido de la actualidad mundial, se vestirá de fiesta

Hoy 30 de Agosto a las 19.30 horas

ofreciendo una audición de carácter extraordinario, por las ondas de

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

CB 57 Santiago, CB 90 Valparaíso y CB 1180 (onda corta), Santiago

EL REPORTER ESSO se transmite los domingos a las 13.30 y 22.30 y los demás días a las 8.30, 13.30, 19.30 y 22.30

## STANDARD OIL COMPANY CHILE, S. A. C.

Distribuidora de los productos ESSO

# La ciudadanía pronuncia un solo nombre:

# FERNANDO ALESSANDRI R.

## Votar por él, es votar por Chile









En la manifestación de despedida de soltera que un grupo de sus relaciones ofreció en el Casanova a la señorita María Urzúa Mardones

**Un BAÑO BIEN TEMPERADO...**

No es sólo agradable, sino también saludable...  
Nuestros califonts SUPER DE LUXE **MADEMSA** le proporcionan a Ud. y su familia esta satisfacción. Se venden con facilidades de pago.  
Aproveche su visita para ver nuestras cocinas a gas y para carbón y leña

**MADEMSA**  
MATIAS COUSINO 174 FONO 62882

**BUENOS AIRES** *LO ESPERA!!*

ARTES - PASEOS - MODAS - DIVERSIONES - ESPECTACULOS - VARIEDADES - ATRACCIONES

GUIA y COMENTARIOS de CASAS SELECTAS QUE UD. DEBE CONOCER en Bs. AIRES

**SASTRERIA**  
**HAYMAN Y SIMONI**  
EX BARBER  
EN SU NUEVO LOCAL  
**MAIPU 872**  
ENVIAN UN CORDIAL  
SALUDO A SUS  
AMIGOS CHILENOS

**Una visita a Augusta Fantechi**  
La modista de los grandes éxitos



TAILLEUR DE PIEL DE TIBURON CELESTE; CREACION SCHIAPPARELLI. MODELO QUE CAUSA SENSACION EN LA EXPOSICION DE A. FANTECHI.

En el deseo de dar a nuestras lectoras, los últimos acontecimientos de la moda argentina, nos entrevistamos en Buenos Aires, a una de las modistas de más fama, y que más prestigio goza entre las damas de la sociedad de ese país. Nos referimos a Augusta Fantechi. La señora Fantechi nos recibe cordialmente en su lujosa casa de la calle Uruguay 1181. Sus primeras palabras son para preguntarnos por Chile, país que nos elogia con gran sinceridad y cariño. Siempre son amables las visitas a las damas chilenas a sus casas, y yo digo, y tengo la convicción de que por su finura y elegancia, las chilenas gozan en el mundo entero, o de una gran admiración; por ello, me complazco en hacerles llegar, por intermedio del gran diario chileno LA NACION, mi más cariñoso afecto, y a la vez hablarles de las modas de esta temporada, que nadie más que ellas sabrán valorar.

El principal detalle de elegancia estriba en sus amplios hombros que terminan en mangas, muchas de ellas fruncidas, cayendo sobre el brazo en un toque de gracia. No somos nosotros los únicos observadores, aquí están también algunas damas de la aristocracia argentina y algunas turistas americanas. Todas ellas observan minuciosamente los modelos llevados. Curiosas al insólito movimiento del personal de la casa, la señora Fantechi nos dice que están preparando los últimos detalles para una exposición que celebrará en los lujosos salones del Plaza Hotel, de Mendoza, a fin de este mes de agosto. "De vuelta de esa ciudad haré una relevé y gran exposición en mis salones de Buenos Aires". Puede desde ya invitar a las damas de Chile. Como nunca podrán valorar los últimos detalles de la moda francesa. Y así nos despedimos de la señora Fantechi, la modista que más éxito tiene entre las damas de todos los países de América.

**COTILLON**

**AMERICAN BAR**  
RESTAURANT  
**COTILLON**  
CANTO, ALEGRÍA, MUSICA  
Abierto todos los días de 21 a 4 horas.  
Concurra y Diviértase  
CORRIENTES 781

**Disco**

LA COLECCION MAS GRANDE E IMPORTANTE DE SUD AMERICA  
LAS MAS AFAMADAS MARCAS NACIONALES, EUROPEAS Y NORTEAMERICANAS.

VICTOR, HIS MASTER VOICE, COLUMBIA, DECCA, ODEON, CAPITL, ASCH, COMODORE CROWN, H.R.S., etc.

**Casa Iriberry**  
Iriberry, Bellocq & Cia  
FLORIDA 463 UT 31. Retiro 3656-7  
SANTA FE 1429 UT 41 Plaza 5121  
EN EL CORAZON DE BUENOS AIRES

**AUGY**  
ROBES  
TAILLEURS y SPORTS  
FLORIDA 945  
UT: 32-2642

**Charme** CARTERAS FANTASIAS

OFERTAS INTERESANTES  
MEDIAS de seda natural, pie francés... \$ 6.95  
GUANTES de gamuza, cortos, todos los colores, lavables... 10.90  
GUANTES de gamuza Mosqueteros, todos los colores, lavables... 12.90  
GUANTES tejidos al crochet, todos los colores, lavables... 4.90  
BOMBACHAS en jersey fantasía... 3.95  
CORPIÑOS "Virtus", de satén y tul... 4.95  
COMBINACIONES de "Lingerie", con bordados... 14.90  
CARTERAS en becerro o charol... 22.90  
¡TURISTAS CHILENOS! En sus viajes a la Argentina, visiten nuestras casas, las preferidas por la aristocracia.  
SANTA FE 962 - ESMERALDA 563 - SANTA FE 1767

**PIELES**  
**LIEBERUM**

BRINDA A SU CALIFICADA CLIENTELA CHILEN COMO SIEMPRE SU CONSTANTE ATENCION

PARAGUAY 720  
UT: 31-0781-1623-6129

**YERLAINE**

MODAS  
HAUTE COUTURE  
SPORT

U. T. 31-8139 - Florida 824

**TIBIDABO**

Corrientes 1244

TRIO "MIRAFLORES" BAILARINAS ESPAÑOLAS.  
SILVIO Y ELIETTE PAREJA BAILADOS AFRO BRASILEIRO  
LILY KELETTI Sugestiva bailarina fantástica.  
MIMI BAILARINA INTERNACIONAL  
VIOLETA ESCOBAR BAILARINA ESPAÑOLA LA ORQUESTA TIPICA  
FRANCINI - PONTIER Con ALBERTO PODESTA y RAUL BERON. ALBERTO PUGLIESE THE BROTHER'S SWING.  
TODOS LOS DIAS VERMOUTH \$ 1.-

la siguiente invita  
Cáraves, presidente de la Sección Bolos de España, saluda a...  
En el Crillon...  
Hoy se efectuará la comedia d'ansant que sus relaciones ofrecen a la señorita Josefina Aleu y al Sr. Juan Olave con motivo de su próximo matrimonio.  
—Mañana. Cocktail de despedida de solteros en honor de la señorita Alicia Von Holt y del señor Arturo Barros.  
—Domingo 1.º de septiembre. Cocktail d'ansant en honor de la señorita Tevesa Gamboa Sepúlveda, con motivo de su cumpleaños.  
RECEPCION. — Don Luis M. Clavel Dinador y señora Berta Gertze de Clavel ofrecieron el domingo pasado una recepción a sus relaciones sociales con motivo del matrimonio de su hija Berta con el señor Sergio Mandujano López.  
SALON COLORADO DEL CLUB DE LA UNION. — Mañana los contertulios del Salón Colorado del Club de la Unión ofrecerán un cocktail en honor del distinguido ingeniero don Roberto Torretti con motivo de cumplir 50 años en su profesión de ingeniero civil.  
NACIMIENTOS. — Han nacido: Una hija del señor José Echeverría y de la señora Inés Bittner de Echeverría. Un hijo del señor Arturo Searle Juanné y de la señora Gabriela Couve de Searle.  
—En la Clínica Santa María, un hijo de don Vicente Molinos y de doña María Angélica Ugarte de Molinos.  
—A Linares regresó la señora María Urzúa de Quijano.  
—Se encuentran en Viña del Mar el señor Lorenzo Cruz Vergara y señora Inés Zavala de Cruz.  
—De Viña del Mar, regresó a Santiago la señora Berta Erzuruz Quesney.  
—De su hacienda en Lonavi han llegado don Andrés Cifuentes Comas, señora Anita Lira de Cifuentes y familia; don Ignacio Undurraga Larraín y señora Luz María Cifuentes de Undurraga.

**En el Crillon.**

Hoy se efectuará la comedia d'ansant que sus relaciones ofrecen a la señorita Josefina Aleu y al Sr. Juan Olave con motivo de su próximo matrimonio.

—Mañana. Cocktail de despedida de solteros en honor de la señorita Alicia Von Holt y del señor Arturo Barros.

—Domingo 1.º de septiembre. Cocktail d'ansant en honor de la señorita Tevesa Gamboa Sepúlveda, con motivo de su cumpleaños.

RECEPCION. — Don Luis M. Clavel Dinador y señora Berta Gertze de Clavel ofrecieron el domingo pasado una recepción a sus relaciones sociales con motivo del matrimonio de su hija Berta con el señor Sergio Mandujano López.

SALON COLORADO DEL CLUB DE LA UNION. — Mañana los contertulios del Salón Colorado del Club de la Unión ofrecerán un cocktail en honor del distinguido ingeniero don Roberto Torretti con motivo de cumplir 50 años en su profesión de ingeniero civil.

NACIMIENTOS. — Han nacido: Una hija del señor José Echeverría y de la señora Inés Bittner de Echeverría. Un hijo del señor Arturo Searle Juanné y de la señora Gabriela Couve de Searle.

—En la Clínica Santa María, un hijo de don Vicente Molinos y de doña María Angélica Ugarte de Molinos.

—A Linares regresó la señora María Urzúa de Quijano.

—Se encuentran en Viña del Mar el señor Lorenzo Cruz Vergara y señora Inés Zavala de Cruz.

—De Viña del Mar, regresó a Santiago la señora Berta Erzuruz Quesney.

—De su hacienda en Lonavi han llegado don Andrés Cifuentes Comas, señora Anita Lira de Cifuentes y familia; don Ignacio Undurraga Larraín y señora Luz María Cifuentes de Undurraga.

**OPER TAIBO**

Ahora en su nuevo local  
FLORIDA 736 \* U. T. 31 0300

TRADICIONAL EN BUENOS AIRES  
RESTAURANT  
**EL TROPEZON**  
CALLAO 248

**OPER TAIBO**

Ahora en su nuevo local  
FLORIDA 736 \* U. T. 31 0300

TRADICIONAL EN BUENOS AIRES  
RESTAURANT  
**EL TROPEZON**  
CALLAO 248

**YERLAINE**

MODAS  
HAUTE COUTURE  
SPORT

U. T. 31-8139 - Florida 824

**MATTALDI S. R. L.**  
SARMIENTO 667

LA CASA MAS CONOCIDA en B. AIRES

**LES BEBES**

CALZADOS FINOS PARA NIÑOS  
FLORIDA 915

**CE-SOIR**

BOITE  
CORDOBA 657  
JAZZ:  
FRED WARNA con Roy ATUEL.  
TIPICA:  
ROBERTO GRANE CANTA GRANE  
Cocktail de 18 a 21 horas  
Soirée de 23.30 a 4 horas

**EMPIRE** RESTAURANT-DANCING-ESPECTACULO  
CORRIENTES 778

PRESENTACION DE LA SENSACIONAL ATRACCION  
"RAYITO DE SOL Y SUS 10 ASTROS"  
LA DIOSA BLANCA DE LA CANCION y DANZA NEGRA CONTRATADA EN N. AMERICA

3 GRANDES ORQUESTAS Y OTROS ARTISTAS INTERNACIONALES  
SERVICIO DE RESTAURANT A LA CARTA Y PRECIO FIJO EL CUBIERTO \$ 5 M/N



# EE. UU. no interviene en la política interna de países latino-americanos

### En Washington se desmiente que se prepare una campaña para combatir el comunismo en América Latina

WASHINGTON, 29.— (U. P.)— (Por Roscoe Snipes).— En círculos oficiales se consideran absurdos ciertos rumores propalados por algunas naciones de Latinoamérica, en el sentido de que el Gobierno de Estados Unidos prepara una campaña especial para combatir el comunismo en tales países.

Se dice en estos círculos que siempre ha sido parte integrante del programa de "Buena Vecindad", cultivar la amistad de todos los pueblos del Continente y ayudar a los países que lo necesiten, sin intervenir en sus problemas internos. Tal línea política se ha seguido desde el primer Gobierno del extinto Presidente Franklin D. Roosevelt, en 1933, y nunca ha sido orientado contra régimen alguno, o doctrina particular, sino, que por lo contrario, ha tratado de fomentar en el mayor grado posible la amistad entre todos los países de América.

Una de las funciones del Comité Rockefeller, (Coordinador de los Asuntos Interamericanos) fué fomentar el intercambio por un mayor conocimiento mutuo entre las diversas Repúblicas, mediante un plan de visitas de personas latinoamericanas a este país, y de norteamericanos a aquéllas. Aunque el mencionado Comité cesó en sus funciones, estas fueron transferidas al Departamento de Estado, que las continúa.

Se recuerda a este efecto, que Estados Unidos tam-

bién ha procurado fomentar y desarrollar las industrias de tales países, para que puedan bastarse a sí mismos, elevando su nivel de vida. Tal proceso ha venido desenvolviéndose especialmente, en varios países, durante estos últimos años, que anteriormente eran agrícolas.

El capital norteamericano ha ayudado en tal desarrollo, y ha visto esos países aumentar su riqueza nacional, proporcionando trabajo a muchos ciudadanos latinoamericanos, y contribuyendo de esta manera al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En muchos casos, se han facilitado préstamos y empréstitos, estableciéndose precios máximos para evitar la especulación con los productos importados en los países de Latinoamérica.

En los centros oficiales se considera que el asunto del régimen político, es cuestión que sólo compete a cada país resolver. Aún, en Estados Unidos, el Partido Comunista se considera legal, y puede designar sus candidatos, si demuestra reunir los requisitos que se exigen para tomar parte en las elecciones.

En las altas esferas se indica que Estados Unidos no tiene interés alguno en "combatir" contra ninguna organización política determinada, sino en desarrollar entre los pueblos de América, la amistad hacia Estados Unidos, y ayudarles en todo lo posible para que mejoren sus condiciones de vida, sin que desee intervenir en sus asuntos políticos internos.



**EN EL HOGAR EN EL PASEO Y LA OFICINA**  
demuestre su personalidad con la sutil fragancia del Jabón **ROCOCHO**

Es además un jabón de suavidad y poder limpiador que no pueden ser alcanzados por jabones de fabricación corriente



**Jabón rococho**  
MODERNIZADO  
A BASE DE ALCOHOLES GRASOS  
DISTRIBUIDORES  
DISTRIBUIDORA NACIONAL - DUNCAN, FOX & CO. LTD

## Agencia protesta hará Londres Moscú por fabricación de armas en zona rusa de Alemania

LONDRES, 29.— (U. P.)— (Por Edward V. Roberts).— Gran parte de una vigorosa y franca representación a la Unión Soviética, próximamente, en relación con las informaciones repetidas en el sentido de que los rusos están fabricando armamento en la zona soviética de ocupación de Alemania, con violación del acuerdo de Potsdam, según, se dijo hoy en esteras bien fundadas.

En los círculos diplomáticos británicos se dijo que probablemente el acuerdo de Potsdam no prohíba la fabricación de armas en las fábricas alemanas de Prusia Oriental o del antiguo territorio alemán cedido a Polonia. Había importantes fábricas de armas en Kalingrad, antiguamente Königsberg.

En esa oportunidad, la delegación británica para que se encargaría de investigar el proceso de desmilitarización industrial de Alemania en las cuatro zonas de ocupación anglo-norteamericana, se le indicó que no podía aceptar el desarme por el desarme de las fábricas de cohetes sobre Suecia, que al parecer provienen de Alemania. Los expertos británicos, juzgando por las pruebas que vienen de Suecia, que los rusos han conseguido perfeccionar los cohetes de largo alcance, como se ve en un arma mucho más potente que aquellas que los alemanes habían inventado sobre Leningrado.

El Registro de Accionistas de la Central de Leche "Chile" S. A. permanecerá cerrado desde el 23 del actual hasta hoy día 30 inclusive.

**ALEJANDRO LAZO GUEVARA**  
Gerente

**COMPRO**  
Propiedad Central  
Antigua, para transferir en el siguiente día, a la señora Lucía Amunátegui de Domingo Alonso, transferible escusada. Pa- rto. — TRATAR.

**ALFONSO CANALES PIZARRO**  
CALLE 248 — 6.º PISO  
TELÉFONO: 87379

## Judíos responderán hoy día sobre la reunión de Londres

LONDRES, 29.— (U. P.)— (Por E. V. Roberts).— Un vocero declaró en esta capital esta noche que se espera para mañana la decisión de la Agencia de Información sobre si acepta o no la invitación para participar en la conferencia sobre Palestina con los británicos y los árabes.

Cuatro miembros del Consejo Ejecutivo de la Agencia llegaron esta tarde por la vía aérea para consultar con el Presidente de esa organización Chaim Weizmann, refiriéndose a una resolución final después de estas consultas.

El vocero expresó: "Eliminando la posibilidad de nuevos acontecimientos, mañana debe llevarse a una decisión. Tal decisión será anunciada en esta capital o en París".

Añadió, por otra parte, que no ha sido encontrado "indicio" de que los británicos tuviesen la intención de poner en libertad a los líderes judíos detenidos en Palestina bajo acusaciones de actividades terroristas, por el Gobierno militar.

Empero el portavoz señaló que la liberación de los líderes internados "no era la más importante condición para aceptar la invitación que ha adelantado la Agencia".

Destacó que la condición principal según el punto de vista de la Agencia, es que la conferencia plena consideración a "plan sionista para el establecimiento de un Estado judío autónomo en Palestina". "Mi opinión personal es que los británicos están decididos a poner en vigencia el plan de federación".

## "PRAVDA" ATACA A REVISTAS QUE PUBLICAN CUENTOS DE HADAS

MOSCÚ, 29.— (U. P.)— Continuando su campaña en pro de la rectitud moral, el diario "Pravda" ataca hoy a dos revistas infantiles por publicar cuentos de hadas que llevan a los jóvenes lectores fuera del terreno de la realidad o alteran la verdad sobre la Unión Soviética. El diario ca- lifica esos cuentos de "falsos de sentido".

## CENTRAL DE LECHE "CHILE" S. A.

Para los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 29 de los estatutos sociales, CITASE a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Central de Leche "Chile" S. A., para hoy 30 del presente, a las 12 horas en calle Manuel de Amat N.º 2940.

Santiago, 20 de Agosto de 1946.

**EL PRESIDENTE**

## Británicos reanudaron el registro de aldeas del norte de Palestina

### Suspendieron huelga de hambre los internados en el campamento de Rafa

JERUSALEN, 29.— (U. P.)— (Por Eliav Simón).— Miles de soldados de la Sexta División Aeronautada británica reanudaron hoy el registro de dos aldeas en el distrito de Gaza en la parte meridional de Palestina, revisando a todos los residentes de las colonias dentro de un cordón de tanques y carros blindados.

Las operaciones combinadas en Dorot y Ruhama se iniciaron ayer en la mañana y fué suspendida el miércoles en la tarde durante varias horas.

Sin embargo, temprano esta mañana, tropas con perros ametrallados recorrieron las colonias cercanas y las aldeas.

En Dorot fueron registradas las casas de 250 colonos y en Ruhama de 50, pero sólo 10 de ellos fueron detenidos para nuevos interrogatorios.

Entre tanto, 700 detenidos en el campamento de Rafa suspendieron hoy su huelga de hambre de 36 horas, pero amenazan con reanudarla "hasta la muerte".

Las autoridades pongan en libertad a todos aquellos judíos contra quienes no existan acusaciones concretas.

## EL PROCESO CONTRA LOS STERNISTAS

La guardia militar ha sido aumentada en torno a la Corte Militar, donde se juzga al 23.º miembro de la banda "Sternista" acusado de participar en el sabotaje de los puentes ferroviarios de Haifa.

El joven Jack Menahem Alkai, quien fué herido en el atentado con bombas contra los "aleres y patios ferroviarios, fué llevado ayer a la Corte al iniciarse su proceso y durante todo su curso, leyó salmos y trozos bíblicos sin preocuparse mayormente de lo que ocurría, alegando que era "prisionero de guerra".

## FALLECIO GEORGE KAFANDARIS, EX PREMIER GRIEGO

ATENAS, 29.— (U. P.)— George Kafandaris, ex Premier y líder del partido progresista republicano, falleció anoche, tenía 73 años de edad.

## MEJORAN LAS RELACIONES ENTRE LOS INGLESES E INMIGRANTES ILEGALES

FAMAGUSTA, 29.— (U. P.)— (Por Sam Souki).— En el campo de refugiados judíos que hay en las afueras de esta ciudad, reinaba hoy animación y un murmullo de actividad que no existía hace dos días, y es posible observar que han mejorado considerablemente las relaciones entre los inmigrantes ilegales y las autoridades británicas.

## Fué desmentida conjuración judía contra Ernest Bevin

PARIS, 29.— (U. P.)— La policía francesa negó hoy categóricamente que se haya desobediencia una "conjuración" contra el Canciller británico Ernest Bevin o que se hayan adoptado precauciones especiales para proteger la vida de Bevin.

Tanto la policía francesa como las autoridades británicas ridiculizaron las informaciones en este sentido que fueron dadas por la agencia noticiosa británica.

La policía dijo que precauciones especiales han sido adoptadas desde el comienzo de la Conferencia, admitiendo, que, en general, habían sido reforzadas a comienzos de la semana en curso. Negaron, sin embargo, que este reforzamiento tenga relación con algún complot contra Bevin.

## MURIO EN ACCIDENTE EL PRESIDENTE INTERINO DEL "NEW YORK DAILY NEWS"

WESTPORT, Connecticut, 29.— (U. P.)— Joe C. Hollis, presidente interino del "New York Daily News" desde la muerte de su editor Joseph M. Patterson, pereció hoy en un accidente al estrellarse su automóvil contra un árbol.

**SELECCIONES de SEPTIEMBRE**  
ACABA DE SALIR  
74 artículos de actualidad e interés  
Máx. el resumen de un libro de 20 p.  
¡COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

# SEMILLAS

**GARBANZOS** Tipo 50-55 crespos. Zona Cauquenes.  
**LENTEJONES** De 7 mm. Zona Linares  
**FREJILES TORTOLAS** Grandes. Zona Linares  
**TREBOL** Purificado.  
**ALFALFA** Hija de Provençe.  
ESTABLECIMIENTO PURIFICADOR DE SEMILLAS  
**"NICOMEDES CAMPOS G."**  
Aguinas 1070 — Ofic. 102-3 — Tel. 63047-83567  
Casilla N.º 3273 — Direc. Telegráf. "NICAMP"

## Medio millón de personas habrían perecido durante los saqueos de Nanking por los nipones en 1937

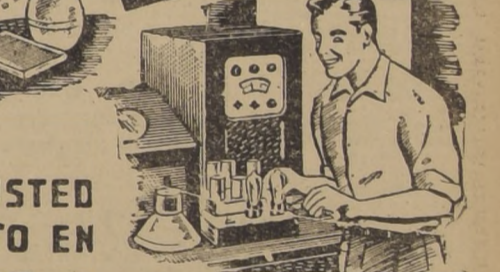
TOKIO, 29.— (U. P.)— (Por Miles W. Vaughn).— Según un informe oficial chino que los fiscales aliados leyeron ante el Tribunal ad hoc de crímenes de guerra, una investigación minuciosa de las atrocidades que los japoneses cometieron en el curso de la toma de Nanking, quizá revelaría que hubo hasta 500.000 víctimas a consecuencia del saqueo de la ciudad en 1937.

El informe sobre la toma de la ciudad es obra de Chen Kwangzil, procurador principal del Tribunal del distrito de Nanking, y los fiscales aliados lo presentaron en el curso de la sesión de hoy del juicio contra 27 japoneses acusados de delitos de guerra. Las investigaciones que aún prosiguen, quizá confirmarán la muerte de 200 mil víctimas más además de las 300 mil que se ha establecido, ya que perecieron durante la orgía de matanzas de los soldados japoneses después de tomar Nanking.

El informe cita varios casos de atrocidades, y entre ellos menciona un grupo de 60 mil niños y niñas que fueron obligados a ayunar durante varios días, siendo finalmente fusilados con ametralladoras. Los cadáveres fueron empaquetados en "kebabes" y quemados, y luego arrojados al río Yangtsé. La policía militar nipona también arrestó a civiles, acusándolos de ser "soldados" y fusilándolos sin mayores formalidades.

El informe añade que los japoneses violaron a mujeres

## EN POCO TIEMPO... ESTUDIANDO EN SU CASA Y EN SUS HORAS LIBRES



## SERA USTED EXPERTO EN RADIO

Esta oportunidad está al alcance de su mano, mediante el afamado sistema "ROSENKRANZ" de estudio por correspondencia, que se imparte en forma amena, fácil y práctica por excelencia.

Establecida en Los Angeles, California desde 1905  
Sucursales por todo el continente

## NATIONAL SCHOOLS

**Pida este Libro GRATIS**  
NATIONAL SCHOOLS  
(See Los Angeles California)  
SUCURSAL: SANTIAGO DE CHILE. R G-8-793  
SAN MARTIN 272.  
Mándeme su libro GRATIS sobre Radio-Televisión

NOMBRE..... EDAD.....  
DIRECCION.....  
POBLACION..... DPTO.....

**COMPRO**  
Propiedad Central  
Antigua, para transferir en el siguiente día, a la señora Lucía Amunátegui de Domingo Alonso, transferible escusada. Pa- rto. — TRATAR.

**ALFONSO CANALES PIZARRO**  
CALLE 248 — 6.º PISO  
TELÉFONO: 87379

# FIERRO EMU-SACK

SAN PABLO 1179 - MORANDE 817













CANDIDATO SOCIALISTA SIGUE SU MARCHA POR LA ZONA NORTE DEL PAIS

BERNARDO IBÁÑEZ SERÁ PROCLAMADO HOY EN COQUIMBO Y LA SERENA. — ASALTO DE COMUNISTAS A TRES DISTRITOS

Quilauco, Mañi, Reumén, La Unión, Ranco, Loncoche y otras ciudades. Con un fervor y entusiasmo inmensos trabajan las seccionales de Atacama, Antofagasta y Tarapacá, especialmente en la pampa salitrea. Un cobarde asalto de elementos comunistas a los dirigentes de Santiago señora Carmen Lazo y señores Carlos Videla y Manuel Hormazábal, fue frustrado gracias a la actitud decidida de los militantes de esa seccional socialista.

"CON DON FERNANDO ALESSANDRI ESTAMOS SEGUROS DE MARCHAR HACIA EL PROGRESO DE NUESTRO PAIS"

Dice el Comité de Sindicatos y Gremios Funcionales, en vibrante manifiesto a sus compañeros. — Texto de este importante documento

Conocen ya todos los empleados públicos del país hasta qué extremos ha llegado el candidato a la Presidencia de la República, don Gabriel González Videla, en su afán de alardear, tanto por sus discursos como por la prensa que lo acompaña, sobre la presión que se estaría ejercitando sobre nuestros compañeros de funciones, en orden a favorecer con sus sufragios a determinado candidato; y conocen también, que esas declaraciones, antojadizas ya no sólo importan una incitación a la falta de disciplina, sino que a falta al respecto de todo ciudadano bien nacido debe a sus jefes y superiores jerárquicos. Debe decirse entonces que, para fortuna de nuestros organismos fiscales, no han convalidado esa cosa que desprecia a un candidato, que ya reclama para sí, el triunfo de la jornada cívica que se acerca.

Anteojos para los enfermos indigentes PIDE LA CLINICA OFTALMOLOGICA DEL SAVADOR

El médico jefe de esta Clínica, Prof. señor Cristóbal Espindola Luque, nos solicita que hagamos un ferviente llamado a las personas caritativas que tengan lentes o cristales para anteojos en desuso, se sirvan regalarlos a la Clínica Oftalmológica del Salvador (Av. Salvador 300), a fin de proporcionarlos gratuitamente a los enfermos que por su situación económica, no los pueden adquirir en el comercio. Los lentes deberán ser entregados en la mencionada Clínica, de preferencia en las mañanas, a la madre Sor Josefina o la Visitadora Social, señorita Covian, o al doctor Hernán Brinck. Para dar mayor facilidad al público que desee cooperar en esta cruzada de ayuda a los enfermos pobres de la vista, también puede hacerse entrega de los lentes en Alameda Bernardo O'Higgins 343 en la mañana o en la tarde (Dra. Ida Thiery), o en Huérfanos 830 de 14-30 a 18-30 horas (Dr. Alberto Gormaz), o en Montañas 722, de 16 a 20 horas (Dr. Hernán Brinck). Desde provincias se pueden enviar los lentes por correo, enviando postal a la Clínica Oftalmológica del Salvador (Av. Salvador 300), o a la casilla 466, Santiago.

¿QUE ES \$ 1? ¿PUEDE SER LA VIDA DE UN NIÑO? Contribuya con UN PESO mensual a la CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO S. I. D. E.

Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa. Envíe su óbolo al diario LA NACION. El Producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

DEL INTERIOR

EFICAZ LABOR EDUCATIVA CUMPLE ESCUELA INDUSTRIAL DE P. MONTT

DECLARACIONES DE SU DIRECTOR A NUESTRO CORRESPONSAL EN ESA CIUDAD. — NECESIDAD DE TRANSFORMAR EN ESCUELA INDUSTRIAL DE PESCA

PUERTO MONTT 29. — C... de cumplir próximamente cinco años de vida la Escuela de Artesanos de este puerto, nos acercamos a dicho establecimiento, con el fin de conocer más de cerca sus actividades y sus necesidades. Al saber el Director subrogante y actual Inspector General señor Regulo Ríos, que "LA NACION" desea conocer los problemas y labores del establecimiento, con la mejor voluntad nos proporcionó las siguientes informaciones: Cuenta la Escuela de Artesanos con las siguientes especialidades: Mecánica, Herrería, Mueblería, Peltaría, Carpintería de Ripera, Pintura, etc. Desde que comenzó su funcionamiento en el presente año, se cuenta ya con un adecuado material de enseñanza y un eficiente personal técnico en el campo, dicho curso tiene importancia capital por las características de la zona y de aquí que el Director de la Escuela, señor Echeagoya, esté empeñado en adquirir todos los elementos necesarios para completar los materiales de enseñanza de este curso. Especial interés ha puesto la D. Navegación, en el curso de Patrón de Navegación, los que en sus prácti-

PARTIDO LIBERAL CANDIDATURA PRESIDENCIAL FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ

SECRETARIAS COMUNALES DEL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO PRIMERA COMUNA. — Riquelme 1029, teléfono 89711: Presidente, señor Raúl Bravo Z. BERNALDEZ. SEGUNDA COMUNA. — Riquelme 880 y San Pablo 1617: Presidente, señor Osvaldo M. TERCERA COMUNA. — Chacabuco 255: Presidente, señor Eduardo Fuenzalida Cerda. CUARTA COMUNA. — General Velásquez 0157 y Delicias 2380: Presidente, señor Guillermo Mackenzie. QUINTA COMUNA. — Independencia 1208 y Gamero, cerca de Independencia: Presidente, señores Julio Silva Calvo y María Vega. SEXTA COMUNA. — Juárez 747 y Recoleta 418: Presidente, señor Prieto del Campo. SEPTIMA COMUNA. — Vicuña Mackenna 822: Presidente, señor Juan Vargas Mahuel. OCTAVA COMUNA. — Avenida Bernardo O'Higgins 1180 y Nariñel 152: Presidente, señor Pedro Escal B. NOVENA COMUNA. — Bascuñán Guerrero 96 y Delicias 1855: Presidentes señores Julio de la Cruz Bustos y Luis Mouat. Gremio Independiente A. P. L. — Club Hípico. DISTRITO VILLAGRANOSA Y RAFAEL QUEZADA. — Melipilla 1870 y Blanco Encalada 2708: Presidentes, señores DEMETRIO VIDALOSA y RAFAEL QUEZADA. DECIMA COMUNA. — Chilc6 2042 Copiapó esquina Cochrane, Nariñel esquina Matta: Presidentes, señores Carlos Ruz Alexander y Luis Viera. COMITE FERROVIARIO: Victoria 784. GUARDIA OBRERA: Franklin 301, esquina San Francisco. Se ruega a los correligionarios y simpatizantes, pasar con anticipación a recoger los datos de su inscripción electoral, según el Registro Electoral antiguo, y a suscribir el libro de Adhesiones. SECRETARIA PROVINCIAL: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 1160, TELEFONO N.º 89606.

TEXTOS OFICIALES DE LEYES, REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y ORDENANZAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL

Table listing various laws and regulations with their respective page numbers. Includes sections like 'Ley de Servicios Eléctricos y de Gas y Reglamentos de Concesionarios', 'Reglamento de Instalaciones Interiores de Alumbrado y Fuerza Motriz', etc.

CONFERENCIAS

DEL DR. WILDER. — El director de la Asistencia Pública, doctor Otto Wildner, dará hoy las 18 horas, en el Instituto Pedagógico Técnico, Huérfanos 1540, una conferencia sobre "Medicina social". DEL DR. ROSSEAU. — El ingeniero metalurgista norteamericano señor L. B. Rosseau, dará una conferencia sobre el nuevo método de tratamiento térmico de metales en hornos a base de recirculación de sales. Esta conferencia se efectuará el lunes a las 19 horas, en San Martín 352. DEL SR. CARRANZA. — El escritor y Agregado Cultural a la Embajada Colombiana, señor Eduardo Carranza, dará hoy las 18.45 horas, en la Universidad de Chile una conferencia sobre "Poesía y canto del pueblo, en Colombia".

FACILIDADES PARA LAS COMUNICACIONES CON ZONA DE AYSEN

En atención a lo solicitado por el Consejo Nacional de Vías de Comunicación, en el sentido de que se adopte una medida que tienda a facilitar las comunicaciones con Aysén, tanto desde el punto de vista de la habilitación del puerto en Bahía Chacabuco como en los caminos, el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha impartido instrucciones a la Dirección General de Obras Públicas a fin de que los Departamentos de Caminos y Puertos se pongan en inmediato contacto con el objeto de que a la mayor brevedad se informe a dicho Ministerio sobre un plan concreto y positivo de construcción de las obras necesarias, tanto de emergencia como de definitiva, que deben realizarse para atender a las necesidades de esa región.

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

La Universidad Popular Valentín Letelier, dependiente de la Universidad de Chile, iniciará próximamente los siguientes cursos. CURSO DE CORTE ELÉGANTE. — Estará a cargo de la prestigiosa profesora, señora Margarita Lams. Las clases comenzarán el día de septiembre. Matrícula abierta. CURSOS DE RECUPERACION PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS. — Estos cursos comprenderán los diferentes ramos de la enseñanza secundaria, y están destinados especialmente a aquellos alumnos, cuyos notas bimensuales son menos que regular o deficientes. Se iniciarán el 10 de septiembre, y tendrán una duración de dos y medio meses. CURSO DE ELECTRICIDAD. — Se iniciará el 23 de septiembre, de acuerdo con el siguiente horario: martes, jueves y sábado, de 19 horas adelante. Las clases se efectuarán en el local de la Universidad Popular, en Carrera N.º 86. Mayores informaciones y atención de matrícula, en la secretaría de la Universidad Popular, Casa Central de la Universidad de Chile, O'Higgins N.º 1058 primer piso, teléfono N.º 82453.

SE CONSTRUIRA UN HOSPITAL EN LONCOCHE

LONCOCHE, 29. — Con verdadera satisfacción se ha recibido la noticia de la pronta construcción de un hospital en esta ciudad, dispuesta por medio del Decreto Supremo N.º 1.357, de 19 de agosto en curso. Es de esperar ahora que esta construcción se inicie cuanto antes, ya que la inie-

JUAN B. ROSSETTI

Hablará mañana sábado, a las 21.30 horas

ESCUCHE USTED LA VERDAD SOBRE LA SITUACION POLITICA EN ESTE SENSACIONAL DISCURSO

Examen de los últimos acontecimientos relacionados con la elección presidencial. Los problemas políticos chilenos son ahora problemas universales, que no pueden ser resueltos al margen de lo que está ocurriendo en el orbe.

La actitud del Partido Socialista

Se transmite mañana sábado, a las 21.30 horas, por RADIOEMISORAS NUEVO MUNDO C.B. 93, en onda larga, y C.E. 1174, en onda corta, en banda de 25 metros, en gran cadena nacional.



SERAN CELEBRADAS SOLEMNEMENTE EN SANTIAGO, FIESTAS ASTURIANAS

NUTRIDO PROGRAMA EN HOMENAJE A LA VIRGEN DE LA COVADONGA

DECLARACION DE LA A. DE INTELLECTUALES

El Directorio de la Alianza de Intelectuales de Chile entregó ayer a la prensa la siguiente declaración:

UN CONSEJO DE MINISTROS HOY AL MEDIODIA

Al mediodía hoy, en la República, se efectuará un Consejo de Ministros presidido por el Excmo. señor Alfredo Duhalde.

Profesor ecuatoriano D. Vicente Padilla D. llegó a Santiago



Ayer estuvo en nuestro diario el señor Vicente Padilla Duque, profesor ecuatoriano, quien realiza una gira de información por los países del Sur del Continente.

En las dos primeras, tuvo el agrado de recuperar todo lo que me había sido sustraído de mi hogar y de mi automóvil, gracias a la intervención rápida e inteligente de las autoridades...

LOS DIRIGENTES DEL MAGISTERIO SE ENTREVISTARON CON M. DE EDUCACION

SE TRATO ESPECIALMENTE EL PROBLEMA ECONOMICO

En la tarde de ayer, el Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile se entrevistó con el Ministro de Educación, a quien se le planteó la situación en que se encuentran los proyectos pendientes de mejoramiento económico del Magisterio Nacional.

DR. ORRIGO PUELMA AGRADECE EFICACIA DE INVESTIGACIONES

El prestigioso profesor universitario, Dr. Héctor Orrego Puelma, ha dirigido al Director General de Investigaciones, don Oscar Zagal, la siguiente carta:

BANCO CORPORATIVO DE LOS EMPLEADOS

Recientemente ha iniciado sus actividades el Banco Cooperativo de los Empleados de Chile. Institución patrocinada por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

Los beneficios inmediatos de este Banco que irán ampliándose a medida que sus posibilidades económicas...

Un nuevo tipo de pozo séptico ha creado Sanidad

ES UNA VERDADERA Y UTIL NOVEDAD

Una noticia que sin duda ha de ser bien recibida por los propietarios de predios rurales y suburbanos del país, es la que se refiere a la construcción de un nuevo tipo de foso séptico que ha proyectado y puesto en práctica el Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Dirección General de Sanidad...

Existe actualmente en el país gran cantidad de zonas rurales y suburbanas de pequeñas ciudades que no cuentan con alcantarillado público...

NOTICIAS DE EDUCACION

CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA.- Llámase a Concurrir 40 plazas de candidatas...

ESCUOLA DE TRABAJO Proximamente se abrirá el curso de la Escuela de Trabajo dependiente de la Dirección de Temporalidad de la Enseñanza...

Comité Nacional de Empleados Particulares y ex empleados. CANDIDATURA PRESIDENCIAL. Fernando Alessandri R. COMPANEROS: Sabemos que nuestro candidato hará realidad en su Gobierno...

Comite de Peluqueros, Comerciantes, Empleados y Profesionales. CANDIDATURA PRESIDENCIAL. Fernando Alessandri R. ARMANDO PEÑA MORENO. Asesor político.

- ERNESTO REYES Presidente. OSCAR RAMOS Secretario General. RAMON ESPINOZA Vicepresidente. TULLO PAREDES Tesorero. ABOGADOS: Sami Abuaud Nasir, Jorge Arce Venegas, Hugo Colleman Alameda.

EL PROBLEMA DE LA INMIGRACION

Hoy, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, a las 19 horas, se irradiará un libro sobre "La emigración e inmigración en el mundo".

EE. MUNICIPALES SE REUNEN HOY

Hoy se reunirán los empleados municipales de Santiago, convocados por la Unión de Empleados Municipales...

ma conveniente, que diera a esta carta la publicidad que merece. Saluda muy atte, al señor Director. (Firma) Prof. Dr. H. Orrego Puelma.

Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda. Las Rosas 1242 - Casilla 424. SANTIAGO. Santiago Agosto de 1946.

NUEVO LOTEO. SITIOS URBANIZADOS: SECTOR RESIDENCIAL ECHENIQUE-TOBALABA. Con frente a las Avenidas Echeñique, Tobalaba, Jesús y calle Nueva.

ES POSIBLE QUE S. E. SE DIRIJA AL PAIS EL LUNES PROXIMO

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor ADOLFO LAGREZE ERICA (Q. E. P. D.)

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor ADOLFO LAGREZE ERICA (Q. E. P. D.)

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor ADOLFO LAGREZE ERICA (Q. E. P. D.)

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor ADOLFO LAGREZE ERICA (Q. E. P. D.)

SERVICIOS FUNERARIOS QUE ATENDEN HOY Empresa Asociada de Funerarios C. NOMBRE DIRECCION PASCUAL SALAZAR V. DE A. Pedro Martinez B. Adolfo Lagreze F. Faustina Rebollo V. de N. Ramon Castro N. Clodomira P. v. de Reinoso. Raquel Garcia N. Benito Gonzalez J. Blanca Munday L.

IN MEMORIAM Por ser el día del onomástico del señor RAMON GUJARDO D., se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma...

MISA Con motivo del sexto aniversario de la fundación de nuestra querida madre...

EXPRESION DE GRACIAS Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido deudo...

IN MEMORIAM Al cumplirse un año del fallecimiento de nuestra inolvidable esposa y madre...

EMPRESA FORLIVES POMPAS FUNEBRES TORTORA, MENENDEZ y ROSALES. COMPANIA 1087 Teléfono 88716

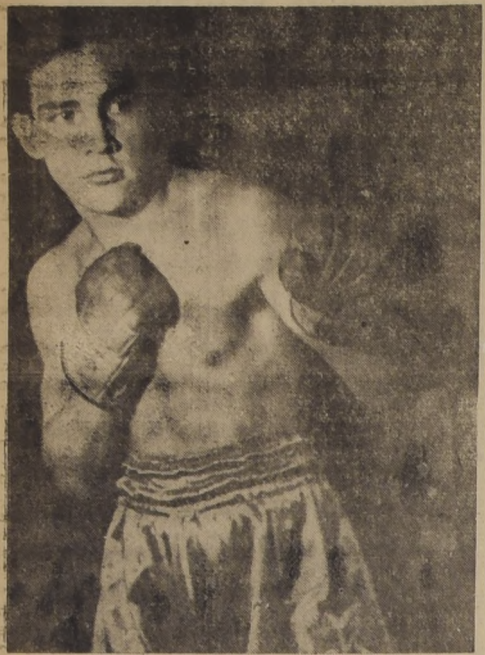








# Esta noche pelearán en el Caupolicán Carabantes y Rendich



Carlos Rendich, rival de Carabantes, fuerza y juventud

Todo está listo para el combate de esta noche a las 21.30 horas en el Caupolicán, que deberán protagonizar, enfrentados por segunda vez, los profesionales de la categoría medio mediano, Carlos Rendich, que defende el título de Campeón de Chile, y el "estilista valdiviano" Raúl Carabantes, que por tercera a manos del primero habrá peleado.

Y decimos todo está listo, no tan sólo para referirnos a la completa y acabada preparación a que estuvieron sometidos los protagonistas del match estelar de la velada de hoy, sino que también a aquel otro aspecto que dio relación con el público que espera ansioso el desenlace que habrá de tener uno de los matches más discutidos, y que como ningún otro ha logrado concentrar la atención no sólo de la afición local, sino que del país entero.

El inesperado desenlace que tuvo en la primera oportunidad la disputa del título que defendía Carabantes, la no conformidad de cierta parte del público con el match mismo que libraron estos pugiles; la desconformidad misma de ambos sobre aquel resultado; el incidente callejero de que fueron protagonistas poco después; el afán de superación que entrarán dispuestos a dejar definitivamente establecida una superioridad que ambos creen tener, son factores más que suficientes para esperar que este combate habrá de estar repleto de coloridos de gran atracción durante su desarrollo que se prevee, por las circunstancias,

## ES UNO DE LOS COMBATES MAS DISCUTIDOS DE LOS ULTIMOS TIEMPOS. — LA FUERZA Y JUVENTUD DEL CAMPEON CONTRA LA EXPERIENCIA DEL VALDIVIANO

### SIGNIFICACION DE LA PELEA

No está todo dicho con los antecedentes que anotamos más arriba.

Hay que considerar por separado, lo que significa para Carabantes o Rendich, el triunfo en el match de esta noche.

Para el primero, vendría a ser, como se ha supuesto, con razón, la confirmación de la creencia de que "el estilista valdiviano", por sólo el título en la romana, y aun cuando muchos también consideran que el fallo se le debió adjudicar a éste, no quiso después sobre el ring emplearse más a fondo, con el fin de no gastar inútilmente energías que podría acumular para el nuevo match que debe cumplir hoy.

De ser así, podemos irnos a por tanto para ver al mismo Carabantes que en otras oportunidades llegó con su estilo a ser el más odiado del público que lo había ungido su favorito y Rendich, deberá soportar entonces, una verdadera prueba de fuego.

"El estilista" demostró sí, conservar sus brillantes aptitudes de otrora y ellas son a su favor un factor importantísimo, al que unido su deseo de encontrar un desquite digno de un hombre que conservara durante

largo tiempo y honrosamente el título que perdiera en las condiciones conocidas; le llevarán a buscar el triunfo categóricamente desde la iniciación del match.

Para Rendich que, como decimos, no está conforme con el triunfo que le dejó en posesión del título nacional de los medios medianos, de conseguir imponer sus condiciones al ex campeón, sería ello un alivio y una conformidad que vendría a echar por tierra todos aquellos comentarios que se han hecho con respecto a los sucesos, reales o no de que fue protagonista y es por esto que también el joven y prometedor profesional, llegará con los mismos deseos de su adversario de forzar el tren desde el vamos.

Así las cosas, todo induce a creer y esperar que este cotejo llenará la aspiración del más exigente de los partidarios que cuentan ambos, y que se apresuran para hacer estrecho el local del Caupolicán, esta noche.

### PERFECTAMENTE ENTRENADOS

Tal vez para éste más que para ningún otro combate, tanto Rendich como Carabantes, se habrán sometido a un entrenamiento más severo, entusiasta y vigoroso.

Sin pecar de exagerados, y después de lo que hemos visto en los entrenamientos seguidos por ambos contendientes, podemos decir con certeza que se han dedicado por entero a ella y obteniendo, por lo tanto todas sus mejores formas, fuertemente dotados con un bagaje enorme de optimismo y amor propio, procurarán, por el deseo de recuperar el título, realizar una performance excepcional.

### DIVIDIDAS LAS OPINIONES

En los corrillos boxeriles ha habido una gran variedad de opiniones, como lo hay también en el grupo de los fanáticos, para señalar al posible vencedor del match de hoy.

Mientras hay quienes creen que Rendich, alentado por la ventaja moral de ser el actual defensor del título, en cuya fácil obtención él tuvo culpa alguna, llegará más seguro a cumplir su difícil compromiso, no son pocos los que estiman que Carabantes habrá de dar una verdadera lección de boxeo científico, elegante y decidido a su ocasional vencedor de la poca, alentado por el deseo de recuperar la veleidosa corona.

En lo que todos sí, están de acuerdo, es en el hecho de que hoy noche habrá un vencedor, no, porque ambos se jugarán nada menos que el título, sino porque ¿quién será ese vencedor? ¿Quién será el que demuestre mayores méritos para ostentar la corona de los medios medianos de Chile, que ganó uno y perdió el otro sobre la plataforma de una romana?

¿Quién será el medianocho de hoy se habrá despejado esta incógnita y quedaremos en vísperas de ver un nuevo match por el título o deberemos reconocer que el actual campeón es digno de serlo.

### DOS MAS TRAS EL DESQUITE

Si el match de fondo por sí solo basta para llenar el local de su realización, tenemos que como digno complemento de él, habrá también un round, otro combate que en nada va a demeritarse al de fondo: el que sostendrá el vicecampeón de Chile de los livianos, Arturo Guzmán, más conocido por "El Molino de Sewell", frente a un profesional que como lo es su adversario Humberto Maturana, ha venido en el último tiempo rubricando sus brillantes actuaciones con la consecución de repetidos y sensacionales K. O.

En las seis vueltas realizadas en su primera presentación, y en un match que no finalizó como se sabe, por lesión sufrida por Maturana, tanto éste como "El Molino", dieron clara muestras de su estado actual de preparación e hicieron vislumbrar al público un combate que necesariamente debería haber tenido un final emocionante.

Y como que las cosas no han quedado bien aclaradas, es que estos hombres tratarán de repartirse el plato a medio empezar y ofrecer un match con todas las de la ley, en el transcurso del cual no sólo habrá guapeza, sino que a lo mejor, y por la misma causa, podrá tener un desenlace



Raúl Carabantes, que esta noche con su experiencia espera vengar su derrota

## ACTIVIDADES GREMIALES

### Actividades del Sindicato General DD. de Carnicerías

#### INTERESANTE REUNION CELEBRADA POR EL DIRECTORIO DE ESTA INSTITUCION

El Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías, en su última reunión de directorio presidida por don Rubén Ayala A., acordó hacer un llamado a toda el gremio de Santiago, a fin de que visiten la Secretaría Auxiliar de esta Institución que está ubicada en el interior del Matadero Municipal (Cado San Francisco), y puedan reintegrarse a sus deberes como asociados del Sindicato General, todos aquellos comerciantes que aún no lo han hecho hasta el momento.

"Expone el directorio que en la actualidad — el Sindicato cuenta con más de 700 socios cotizantes, y que es menester que a la brevedad posible estén todos asociados en esta Organización, a fin de poder salvaguardar los intereses de los dueños de carnicerías de Santiago.

Por otra parte, el Directorio afirma que se hace un deber en declarar que la única institución que representa al gremio profesional y legalmente es el Sindicato General, a pesar de pseudas instituciones que se han arrogado su representación en fechas pasadas.

Además, este Directorio hace presente a los dueños de carnicerías que se hace indispensable vayan a la brevedad posible a inscribirse en un nuevo Registro, que ha abierto el Comisariato Departamental en Portugal 30 Of. 26, debiendo llevar la Patente al día y la inscripción del C.O. dirigirse al salón secretaría o por fono al 34119, Echauren 104.

#### HOY SE TRATARÁ EL CONFLICTO CREADO EN IND. MOLINERA

Hoy a las 10 horas se reunirá en la Dirección General del Trabajo los industriales molineros y los dirigentes de la Confederación de Trabajadores Molineros, a fin de tratar en todas sus partes, el conflicto creado en esta industria, por causa de los industriales que han solicitado del Instituto de Economía Agrícola un beneficio de 12 pechos por cada quintal de harina, siendo que los obreros sólo han solicitado una bonificación de 74 centavos por cada quintal.

Después de la reunión que se celebre en la mañana de hoy, se reunirán los dirigentes de la Confederación a objeto de adoptar resoluciones al respecto.

### EMPLEADOS DE LA BENEFICENCIA AGRADECEN AL SUPREMO GOBIERNO PARA LLEGAR A LA SOLUCION ECONOMICA DE LOS PERSONALES HOSPITALARIOS

La Confederación de Sindicatos de Beneficencia hace público su reconocimiento al Supremo Gobierno por su iniciativa de enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que solucione por el momento el problema económico del personal hospitalario del país, y a la vez aplaude la actitud asumida por la Cámara de Diputados al darle aprobación al mencionado proyecto.

Asimismo, expresa su sincera gratitud hacia el señor Ministro de Salubridad, doctor don Juan Garafillo, por su exposición verificada ante la Cámara en defensa de dicho mejoramiento económico de los empleados de la Beneficencia.

Por otra parte, confía que el Honorable Senado, con el mismo criterio de justicia social observado por la H. Cámara de Diputados, prestará también su aprobación a este proyecto.

### DESFILÉ Y COMICIO REALIZARAN HOY TRABAJADORES DEL CUERO

AUN NO SE LLEGA A UNA SOLUCION EN LA HUELGA DE ESTOS OBREROS QUE LLEVA 44 DIAS DE DURACION. — EL PROXIMO DOMINGO SE REALIZARA UNA CONCENTRACION EN EL CAUPOLICAN

Cuarenta y cuatro días lleva de duración la huelga de los obreros del Cuero y Calzado pertenecientes a la Federación Nacional del gremio, sin que hasta el momento se haya llegado a una solución que dé por terminado este conflicto que afecta a miles de obreros de esta industria.

Tal como en días anteriores, los dirigentes del Comité Central de Huelga, celebraron en el día de ayer diversas conversaciones con las autoridades respectivas, con el fin de conseguir de parte del Supremo Gobierno, la dictación de un decreto de insistencia en la vuelta al trabajo e implantación de la jornada máxima de 36 horas semanales, cuyo anterior decreto fué devuelto observado por el Contralor General de la República, al Gobierno.

#### DESFILÉ DE HOY

Hoy a las 15.30 horas la Federación Nacional del Cuero llevará a efecto un desfile y comicio, iniciándose éste a la hora indicada en Avenida Matía con San Francisco, para continuar por Natali, Alameda, Morandé y Plaza Arica, lugar en el cual harán uso de la palabra diversos dirigentes del gremio.

#### CONCENTRACION GREMIAL

Además, el próximo domingo a las 9 horas se llevará a efecto nuevamente en el Teatro Caupolicán una amplia concentración del gremio.

#### AMPLIADO SINDICAL

Mañana a las 11 horas se llevará a efecto en el local de calle Víctor Manuel 1580 un ampliado de dirigentes de los sindicatos adheridos, con el fin de escuchar la cuenta que darán los dirigentes que se encuentran al frente de esta huelga.

#### HOY SE REUNE SIND. ENFERMERAS TITULADAS

El Sindicato Profesional de Enfermeras Tituladas celebrará hoy a las 18 horas una interesante asamblea general de socias en el local de Santa Rosa 161, a fin de abordar a diversos asuntos que son de importancia gremial.

#### AMPLIADO CELEBRAN HOY DIRIGENTES DE LA PROVINCIA

El Consejo Provincial de la CTOCh, que dirige don Juan López, celebrará hoy a las 20 horas, en Rosas 1432, un ampliado de dirigentes sindicales, a fin de tratar en forma especial los últimos conflictos obreros que afectan directamente a la clase trabajadora, como asimismo se adoptarán resoluciones frente a diversos otros problemas.

#### HOY SE REUNE SIND. ENFERMERAS TITULADAS

los trabajadores de Santiago frente a la solución de sus problemas. Además, a la reunión de esta noche asistirán dirigentes de los obreros molineros, gremio que se encuentra en conflicto con los industriales.

### Ferrov. jubilados celebrarán su 14.º aniversario social

#### EL ACTO SE EFECTUARA MAÑANA EN EL LOCAL DE BASCUÑAN 632

La Asociación de Ferrovianos Jubilados conmemorará mañana a las 15.30 horas su décimo aniversario social, en el local de calle Bascuñan Guerrero 632, con una asamblea general extraordinaria en la cual a más de abordarse los problemas del gremio, se escuchará la cuenta de sus fundadores acerca de la labor que ha desarrollado este organismo en provecho directo de sus socios.

Para este efecto, tanto el presidente de esta Asociación, señor Tomás Rebollo, como el secretario nacional, señor Víctor Guzmán, harán una exposición de los trámites que se han estado realizando, tanto en las esferas gubernativas como en la Empresa de los Ferrocarriles, para que los problemas del gremio puedan tener un feliz éxito.

Terminará el acto con un variado programa artístico y con un cóctel de honor.

#### HOMENAJE DE HOY A LA MEMORIA DE SRTA. ROSA TORRES

Ha sido hondamente lamentada en la Academia de Empleadas de Casas Particulares y en la Escuela de Arte Teatral "Alma Chilena" el fallecimiento de la activa cooperadora social y cultural, señora Rosa Torres, ocurrida hace poco en Talca. Estas Instituciones ofrecerán hoy, a las 9 horas, una misa en la Iglesia de San Francisco como un homenaje a la memoria de esta distinguida luchadora. Invitará a los elementos gremiales, partido Democrático y relaciones de la extinta en los demás partidos populares y conjuntos obreros.

#### ASAMBLEA TIENEN HOY CHOFERES DE TAXIS

Los 16 horas una amplia asamblea general de socios en el local de calle Lord Cochrane 49, a fin de adoptar resoluciones frente a los diversos problemas que afectan en la actualidad a los choferes de los autos de alquiler.

Frente a esta situación, el secretario del Sindicato encargará la asistencia total de los socios, como asimismo de aquellos choferes que son de los alrededores.

**HOY**  
HABLARA POR RADIOS AL PAIS EL  
**Dr. Eduardo Cruz Coke**  
A LAS 10 P. M. POR RADIOS LA COOPERATIVA VITALICIA, EN CADENA NACIONAL

Ayuda en el estudio y en el trabajo  
**FITINA**  
el buen tónico de siempre

A base de Inositol, Calcio y Magnesio

**¡SALUD!**

CON  
**JAHUEL**  
LA MEJOR AGUA MINERAL,  
PARA LA MESA  
RICA EN CALCIO Y MAGNESIO

### MUY BUENOS PRELIMINARES

Buenos a carta cabal son los preliminares que complementan la velada boxeril de esta noche en el ring del Caupolicán.

En primer lugar, y también en el primer combate amistivo de la reunión, se cotejarán en seis rounds los profesionales de la categoría medio mediano, Nibaldo Riquelme con Agustín Castro, y en el cual es el primero de los nombrados, el llamado a ofrecer espectáculo por su agresividad, valentía, decisión y dureza que pone en cada intervención.

No por eso deja Castro de ser un rival digno de Riquelme, y a lo mejor éste encuentra en aquel la horma de su zapato.

Mario Gualardo y Guillermo Reyes, entrarán a continuación a disputar un combate a ocho rounds.

Reyes vuelve al ring alentado por las espléndidas condiciones en que se encuentra, después de haber venido entrenando a Carabantes, con el cual ha debido "dar el kilo", como se dice, al extremo de haber recuperado la totalidad de sus condiciones que le dieran tiempo atrás no pocas satisfacciones a través de otros tantos triunfos.

Gualardo, por su parte, es de aquellos hombres incansables para el combate. Poseedor de un golpe extremadamente fuerte, con fía encontrar en él el camino hacia el triunfo.

Son, en realidad, dos buenos matches que habrán de gustar.

### HORA DEL ESPECTACULO

La reunión boxeril de esta noche, se iniciará imponentemente a las 21.45 horas, para dar facilidades de movilización al público al término del espectáculo.

### CUATRO NACIONES CITA

Esta Institución, cita a entrenamiento a todos sus afiliados para tener varios compromisos que cumplir dentro y fuera de Santiago, y especialmente en el Campeonato Cuadrangulo, entre los clubes: Compañía de Gas, Compañía Chilena de Electricidad, Yaurur y Cuatro Naciones.

En especial se cita a los siguientes afiliados:

Pedro Molina, Luis Hernández, Oscar Tomasi, Lorenzo Carras, Fremott Xáñez, Luis Díaz, Raúl Godocoe, Hernán Moraga, Edmundo Valesuela, Hugo Sandoval, Armando Mejías, Sergio Castro, Jaime Morales, Arturo Aguilar, Luis Germán Díaz, Jorge Carrasco, Jorge Santander, Luis González, Alfredo Díaz, Carlos Méndez, Jorge Ríos, Leopoldo Moreno, Hugo Escudero, Andrés Valde, Hernán González, Héctor Moya, Pablo Borda, Juan Arrieta, y Jorge Vidal.

Se encargará la asistencia al Gimnasio de los aficionados antes mencionados, donde serán atendidos desde las 18 horas hasta las 21 horas.

### PROPUESTA PUBLICA N.º 1

**Servicio de Explotación de Puertos**

Solicitase propuestas públicas para proveer a un servicio, de 2 equipos cargadores de baterías con las siguientes características:

1. equipo cargador de baterías, automático, para cargar la tensión trifásica 380 volts, 50 ciclos, para cargar baterías Exide de 18 celdas, 23 placas, tipo TLM de 300 celdas, 19 placas tipo TLM, de 450 amperhoras, 15 celdas y 36 volts.

2. equipo cargador de baterías, automático, para cargar la tensión trifásica de 380 volts, 50 ciclos, para cargar dos baterías Edison de 60 elementos, tipo A-3, de 300 celdas, 19 placas tipo TLM, de 450 amperhoras, 15 celdas y 36 volts.

Cada equipo deberá estar provisto de un tablero de control, con dos circuitos de carga y dotados de los dispositivos que se indican en las bases.

Las propuestas se abrirán el día 2 de Octubre de 1946, a las 12 horas, en la Intendencia de Puertos y Navigation, donde concurrirán todos los interesados que concurren.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la oficina de la Junta Económica del Servicio, Ercilla 375, piso, o por correo a Casilla 132-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS Y NAVIGACION

**SASTRERIA LA ELEGANTE**  
OFRECE TERNOS HECHOS Y SOBRE MEDIDA  
**A 10 MESES PLAZO**  
ENTREGA INMEDIATA SAN PABLO 258

**ATENCION**  
HOY VIERNES 30 DE AGOSTO  
RADIOESCUCHAS DE TODO CHILE  
Programa Radial de la candidatura de don  
**FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ**

20.30 a 21.00 horas.—CADENA NACIONAL encabezada por Radio Corporación Chilena de Broadcasting C. B. 114.  
"CHILE EN LA RUTA DEL PROGRESO"  
—Diálogos de DATEVUELTA.  
—Comentarios de MAXIMO MINIMO.  
—PEDRO PEÑA, Elector Independiente.  
—Charla del Secretario General de los Profesores Radicales Democráticos, don EULOGIO LARRAIN RIOS.

21.15 a 21.30 horas.—GRAN CADENA NACIONAL INFORMATIVA, encabezada por Radio Cooperativa Vitalicia, C. B. 76.  
—Boletín especial.  
—MORAN, Corresponsal.

21.45 a 22.00 horas.—RADIO EL MERCURIO, C. B. 138.  
—"PROGRAMA UNIVERSITARIO".

22.00 a 22.15 horas.—RADIO NUEVO MUNDO, C. B. 83.  
—Hora de los Profesionales. Hablará don SANTIAGO LABARCA.

22.45 a 23.00 horas.—RADIO COOPERATIVA VITALICIA, C. B. 76, y emisoras filiales de Provincias.  
—El hombre de la calle.  
—Comentarios de actualidad.

# CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

...cuenta de: ... con los cuales S. E. el ... de la República ... del Congreso Nacional, con el ... de urgente, los siguientes proyectos ... modifica diversas leyes de pa ... General de Pavimentación; ... determina la situación de los ... de la Planta Suplementaria del ... Judicial del Trabajo. ... en Tabla para los efectos de ... urgencias hechas presentes. Pos ... calificadas éstas de "simple", se ... el primero, a la Comisión de Vías ... Públicas y a la de Hacienda, y el ... a la Comisión de Trabajo y Legis ... Social. ... Cuatro oficios de S. E. el Vicepres ... de la República: ... dos primeros, comunica haber re ... retirar las urgencias que había hec ... para el despacho de los siguientes ... de ley: ... aumenta los sueldos del personal del ... de Carabineros; ... aumenta los sueldos del personal del ... del Poder Judicial; ... aumenta en 25 plazas la planta re ... de Tenientes 2.ºs, Subtenientes y ... marinas de la Defensa de Costa, ... crea el Fondo de Regadío; ... establece un impuesto adicional a ... para la ejecución de obras cami ... modifica la ley 8.412, sobre regula ... de la Avenida 12 de Febrero y la calle ... destina fondos para combatir las en ... enfermedades venéreas; ... crea en la Caja Nacional de Emplea ... Públicos y Periodistas una Sección para ... personal de imprentas; y ... que establece diversos tributos para dar ... cumplimiento al artículo 8.º de la ley 7.790, ... jubilación de los periodistas. ... aumenta los sueldos del personal de ... Fuerzas Armadas; ... que exige del pago del impuesto a la ... de tercera categoría y global comple ... a las instituciones deportivas; ... que aumenta las pensiones de jubilación ... de los ex empleados civiles de la Adm ... Pública, de las Fuerzas Arma ... Carabineros; ... que modifica la ley 8.293, en la parte ... que relaciona con el personal de los Ser ... de Gobierno Interior; ... que crea el Registro Nacional de Músic ... licitantes; ... que aumenta los sueldos de los funcio ... judiciales del Trabajo; y ... que fija los derechos aduaneros para el ... destinado a la impresión de periódicos ... mandaron tener presente y agregar a ... antecedentes de los respectivos proyectos. ... de los dos siguientes, hace presente la ur ... para el despacho de los proyectos de ... se indica: ... que autoriza a la Municipalidad de Pan ... para contratar un empréstito; ... que aumenta los sueldos del personal ... de Carabineros; ... que aumenta los sueldos del personal del ... Judicial; ... que aumenta en 25 plazas la planta de ... ma de Costa; ... que crea el Fondo de Regadío; ... que establece un impuesto adicional a ... para la construcción de obras ca ... ; ... que destina fondos para combatir las ... enfermedades venéreas; y ... que crea en la Caja Nacional de Emplea ... Públicos y Periodistas una Sección para ... personal de imprentas. ... mandaron en Tabla para los efectos de ... las urgencias hechas presentes. Pos ... mente, calificadas éstas de "simple" se ... mandaron tener presente y agregar a los ... de los respectivos proyectos. ... Dos oficios del señor Ministro del In ... con los cuales contesta lo que se le ... a nombre de los señores Diputados ... indican y que dicen relación con los ... asuntos: ... Honorable señor González (don Luis), ... de la situación del personal de la Em ... Nacional de Transportes Colectivos, y ... Honorable señor Ojeda, sobre arbitra ... cometidas por el Intendente de la ... de Magallanes. ... Dos oficios del señor Ministro de Re ... Exteriores: ... el primero, contesta el que se le dir ... por acuerdo de esta Corporación, po ... en su conocimiento las observaciones ... por el Honorable señor Quina, y ... se refieren al problema creado en la ci ... Arica a causa de las instrucciones im ... por el Gobierno de Bolivia para des ... los puertos de Mollendo y Antofa ... a carga movilizadas por el ferrocarril ... a La Paz. ... segundo, contesta el que se le envia ... nombre del Honorable señor Yrarrázar ... gestiones realizadas por la Comi ... Chilena de Control Económico de los ... del Eje. ... Dos oficios del señor Ministro de Eco ... y Comercio con los cuales contesta ... se le enviaran a nombre de los señ ... de los que se indican y que dicen re ... con las siguientes materias: ... Honorable señor Baeza, sobre distribu ... generos de algodón, y ... Honorable señor González Madariaga, ... necesidades azucareras en el país. ... mandaron a disposición de los señores Di ... Un oficio del señor Ministro de Ha ... con el que formula diversas indica ... del proyecto de ley que mejora las pen ... del personal en retiro de la Admini ... pública. ... mandaron tener presente y agregar a los ... antecedentes del proyecto en Comisión de ... pública. ... Dos oficios del señor Ministro de Edu ... Pública: ... el primero, contesta el que se le envia ... acuerdo de esta Honorable Cámara, re ... con la Escuela de Servicio Social ... ; ... segundo, da respuesta al que se le ... nombre del Honorable señor Pul ... de la Universidad Indus ... .

Con los tres primeros, contesta lo que se le dirigieran a nombre de esta Corporación, relacionados con los siguientes asuntos: Sobre aplicación de la ley 8.101 por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; Sobre transporte de equipaje de los pasajeros de 3.ª clase en los Ferrocarriles del Estado; y Acerca de la construcción de un paso bajo nivel en las calles Nuble y Maule de la capital. Con los tres restantes, se refiere a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados con los siguientes asuntos: El Honorable señor Santandreu, sobre detención del tren nocturno N.º 8 en Pelequén; El Honorable señor Escobar (don Andrés), acerca de una petición del Sindicato de Tripulantes de Punta Arenas, y El Honorable señor León, sobre detención en Orilla de Navarro del tren que hace el servicio del ramal de Curicó a Licanantén. 9.º— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se refiere al que se le dirige a nombre del Comité Progresista Nacional sobre situación de 29 tripulantes del vapor "Don Thompson". —Quedaron a disposición de los señores Diputados. 10.º— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que formula algunas indicaciones al proyecto de ley que incorpora al personal a jornal de la Superintendencia de Aduanas en el régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. —Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social. 11.º— Cinco oficios del Honorable Senado: Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley: El que declara compatible la indemnización por años de servicios y la jubilación que corresponde a los empleados de las empresas periódicas; El que concede un anticipo de cuatro meses de sueldo al personal de planta y a jornal dependientes del Ministerio de Defensa Nacional; y El que concede un anticipo de sueldos al personal de Carabineros de Chile. —Se mandaron comunicar a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes. Con los dos últimos remite los siguientes proyectos de ley: El que autoriza al Presidente de la República para que venda el inmueble de propiedad del Estado de Chile, ubicado en la Avenida Florida, de la ciudad de Washington, y destina fondos para la adquisición de otro. —Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y a la de Hacienda. El que transfiere el dominio de un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Santiago. —Se mandó a Comisión de Gobierno Interior. 12.º— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en el proyecto de ley originado en una moción del Honorable señor Ahumada, por el que se autoriza a la Dirección General de Obras Públicas para estudiar y planificar la construcción de un puente sobre el río Colorado, afluente del río Malpo. 13.º— Un informe de las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Hacienda, recaído en el Mensaje que otorga una subvención de \$ 60.230.116 a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social. —Quedaron en Tabla. 14.º— Una moción con la que los Honores señores Falovich, Cisterna, Leighón, Quina, Walker, Melel, Contreras, Oyarzún, Souper y Díaz Irujo, inician un proyecto de ley por el cual se crea una persona jurídica con el nombre de "Corporación de Fomento del Norte". —Se mandó a Comisión de Industrias y a la de Hacienda. 15.º— Una nota del Honorable señor Moller, con la que solicita de la Honorable Cámara el permiso requerido para ausentarse del país por más de treinta días. —Quedó en Tabla. —Interinamente, se acordó acceder a lo solicitado. 16.º— Una nota del señor Vicepresidente Ejecutivo Suplente del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, en la que se refiere al proyecto de ley sobre encasillamiento del personal de las instituciones semifiscales y de administración autónoma. —Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior. 17.º— Cinco telegramas: Con los dos primeros, el Gremio de Beneficencia de Concepción y los empleados de Hospitales de Valparaíso, se refieren al proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de la Beneficencia; Con el siguiente, la Cámara de Comercio Minorista de Ayshén se refiere al pronto despacho del proyecto de ley que otorga una subvención al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad; Con el cuarto, el presidente del Sindicato de Rica Aventura se refiere al movimiento huelguístico de los obreros de la Compañía de Cervecerías Unidas de Antofagasta y Flores de Chile, y Con el último, concentración obrera de la población Iris, se refiere al conflicto habido con la Empresa Industrial de esa localidad. —Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TEXTO DEL DEBATE  
1. — CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.  
El señor COLOMA (Presidente).— Se va a proceder a calificar algunas urgencias. El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley: El que modifica diversas leyes de pavimentación y crea recursos para la Dirección General de Pavimentación. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que determina la situación de los funcionarios de la planta suplementaria del escalafón judicial del Trabajo. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que autoriza a la Municipalidad de Panguelhue para contratar un empréstito. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado.

SESION 37.ª ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 1946 (SESION DE 16 A 19 HORAS)  
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y CAÑAS FLORES (VERSION OFICIAL)  
Acordado. El que aumenta los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que aumenta en 25 plazas la planta de Defensa de Costa. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que crea el fondo de regadío. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que establece un impuesto adicional a la bencina para la construcción de obras camineras. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que destina fondos para combatir las enfermedades venéreas. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado. El que crea en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, una sección para el personal de imprenta. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia. Acordado.

2. — PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE 30 DIAS.  
El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado señor Moller solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días. Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso. Acordado.

3. — DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.  
El señor COLOMA (Presidente).— Don Eduardo Amengual, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya. Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado. Acordado.

4. — SUPRESION DE LA SESION ORDINARIA DEL MARTES 3 DE SEPTIEMBRE PROXIMO.  
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la sesión del martes próximo. Acordado.

5. — ACTUACION FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE SAN ANTONIO EN FAVOR DE DETERMINADA CANDIDATURA PRESIDENCIAL.— INFORMACION APARECIDA EN "EL IMPARCIAL" DE AYER.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.  
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Branes. Acordado. Puede usar de la palabra Su Señoría. El señor BRANES.— Honorable Presidente, quiero agradecer la gentileza de la Honorable Cámara al permitirme el uso de la palabra, y solamente voy a puntualizar algunos hechos en relación con una publicación aparecida en "El Imparcial" de ayer, que se refiere a mí, y que hoy día reproducen los diarios de la mañana. La materia de que me voy a ocupar ya no tiene mayor importancia, porque constituye una cosa juzgada, y sólo deseo dejar bien en claro ante la Honorable Cámara la actuación del Diputado que habla. En una nota que el señor Fiscal le envía al señor Ministro del Interior, en relación con los hechos por mí denunciados, acerca de la conducta funcionaria y política del Gobernador de San Antonio, le dice ese funcionario, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, que "se ha visto impedido de realizar algunas actuaciones por la negativa de parte del denunciante para concretar los hechos que motivaron la investigación". Estos hechos los denuncié yo a la Honorable Cámara, los reiteré en una sesión posterior a aquélla en que hice la denuncia y protesté de la forma como este señor Fiscal compelia y lo dije "poco menos que bajo apercebimiento de arresto" — a un congresal para que compareciera ante un Tribunal Administrativo, ad hoc, que instruya el sumario motivado por los hechos que denunciaba. No fué, ni ha sido ni será jamás actitud del Diputado que habla, eludir la responsabilidad de las palabras que pronuncia en esta Honorable Corporación o en cualquiera otra parte, y está en condiciones de probar lo que dice. A lo que me negué, porque lo estimé absolutamente improcedente y contrario a las mínimas consideraciones que deben guardarse a quienes se sientan en estos bancos, fué a concurrir, como quería el señor Fiscal, a su despacho — hablándome indicado la oficina en que funciona —, para declarar ante él y en el plazo perentorio de veinticuatro horas. Saben Sus Señorías que los congresales pueden declarar por oficio; deben declarar por oficio bajo la fe del juramento que la ley ordena. En tal forma, lo habría hecho. Pero vista la insolencia con que se me citaba para la ratificación de la denuncia, que se había hecho, por lo demás,

en un instrumento público que vió la luz en los diarios de la capital, como es una publicación oficial de la Cámara, me negué, como digo, a asistir a ese tribunal.

En seguida, lo que me llama más la atención es lo siguiente: con fecha 24 del presente, se me escribe un oficio de parte del mismo señor Fiscal, oficio que me llega solamente en el día de ayer 27, a las cinco de la tarde, y que me es entregado por uno de los porteros en el hall de la Cámara. Es este un documento anotado en guía. En el mismo momento en que se me entregaba este documento aquí, en el seno de la Cámara, se había la publicación que vengo comentando en el diario "El Imparcial".

En este último oficio, el señor Fiscal dice que "se ha dispuesto por resolución de esta fecha, oficiar a Ud. a fin de que se sirva tener a bien poner a disposición de esta Fiscalía el documento original que constituiría la copia de la carta a que Ud. dió lectura al formular su denuncia, y que habría dirigido el señor Flores Hernández al señor Intendente de la provincia de Santiago". Y, además, agrega: "para que Ud. se sirva, si lo tiene a bien, prestar declaración, en la forma prescrita por el artículo 213 del Código de Procedimiento Penal, con respecto a cualquier otro hecho o antecedente que sea de su conocimiento, y que le conste, con relación a los que son materia de la investigación".

De esta manera quiero dejar perfectamente claro y bien establecido lo siguiente: el oficio que tengo a la mano, y que voy a entregar, como los anteriores, a la Secretaría de la Corporación, me fué entregado el día de ayer, a las cinco de la tarde, en el hall de la Cámara, por uno de los porteros. El oficio trae fecha 24 de agosto, y, con esta misma fecha, el señor Fiscal le dice al señor Ministro del Interior que yo me he negado a declarar.

Debo dejar entonces de manifiesto que aquí ha habido una ostensible mala fe, porque si hay un documento de esta naturaleza, emanado de un Fiscal, debió haber llegado a mí poder el mismo día en que se expidió. ¿Como puede haber llegado este oficio con tres días de atraso? Y la gravedad de esto está en que, en el mismo instante en que me llegaba este documento, se hacía la publicación a que he hecho referencia. Por último, señor Presidente, debo decir que no me he negado a hacer esta declaración. Al contrario, le rogué desde esta Corporación al Honorable señor Ministro del Interior que el sumario o las investigaciones de los hechos denunciados, no se hicieran entre cuatro murallas ni en papel sellado. Este era un proceso político que debió haberse puntualizado en el seno de esta Honorable Cámara y a la luz pública, porque en mis declaraciones y en mis denuncias no hay nada que no pueda certificar, que no pueda probar. Esto, como ya dije al principio, es cosa juzgada; ya es un asunto que no tiene importancia. Sólo he querido puntualizar algunos hechos.

Finalmente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole el envío del original del sumario instruído por el señor Fiscal y que, según mis antecedentes, obra en poder de dicho Secretario de Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Branes. Acordado.

El señor BRANES.— Además, señor Presidente, entregaré el documento indicado a la Secretaría de esta Honorable Corporación.

6. — AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PAINE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.  
El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empréstito. Está impreso en el Boletín N.º 5.812. Diputado informante es el Honorable señor Palma.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: "Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Paine para contratar un empréstito hasta por la cantidad de un millón seiscientos mil pesos a un interés no superior al siete por ciento anual y con una amortización acumulativa, también anual, no inferior al uno por ciento. Si el empréstito se contratara en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 % de su valor nominal. Artículo 2.º— En caso de que la Municipalidad de Paine, por la mayoría de sus regidores en ejercicio, acuerde no acogerse a las disposiciones del artículo anterior, se le autoriza para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión, Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito, préstamos con o sin garantía especial hasta obtener el total del monto del empréstito. En este caso, la Municipalidad queda autorizada para convenir libremente con las instituciones contratantes el tipo de interés que no podrá ser superior al 8 %, y el monto de la amortización, que no podrá ser inferior al 2 %, ambos anuales. Artículo 3.º— El producto del empréstito se invertirá en la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con el objeto de que esta Sociedad proceda a construir escuelas en los pueblos de Paine, Huelquén y Champa. Artículo 4.º— El servicio del empréstito autorizado por la presente ley se hará con los dividendos que paguen las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Artículo 5.º— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones ex-

traordinarias. Si el empréstito fuera colocado en bonos, las amortizaciones extraordinarias se efectuarán por sorteo o por compra de bonos en el mercado.

Artículo 6.º— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Si se produjera la situación contemplada en el artículo 5.º, la Tesorería Comunal de Paine, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que esta orden no haya sido dictada con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización de la Deuda Pública hará estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

Artículo 7.º— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de Ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos; en la partida de Ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos o la contratación del empréstito, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión autorizada.

Artículo 8.º— Para los efectos de la contratación y servicio del empréstito autorizado en el artículo 1.º regirán las disposiciones de la ley N.º 7.461, de 31 de julio de 1943, en lo que no sean contrarias a la presente.

Artículo 9.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito.

Artículo 10.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a dar a esta Honorable Cámara algunos antecedentes sobre este proyecto de ley de que soy autor y que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empréstito.

Debo empezar manifestando que, tanto al Alcalde de Paine, don Jorge Sánchez Cerda, como al Diputado que habla, nos ha guiado el convencimiento de que el problema educacional en Chile es uno de los más graves y que es necesario agotar todos los esfuerzos a fin de contribuir a su solución.

En realidad, es un hecho comprobado que gran parte de los alumnos de dicha comuna no alcanzan a recibir la educación necesaria. Por otra parte, cabe hacer presente también que faltan locales adecuados, ya que algunos de ellos no tienen ni siquiera las condiciones pedagógicas o higiénicas más indispensables. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos vino en muy buena hora a cooperar a la solución de este problema nacional. Y así, tanto gracias a su atinada dirección, como a la comprensión de muchos ciudadanos, ha podido realizar un vasto plan de construcciones educacionales. Pero creo, señor Presidente, que hay que darle mayores recursos a esta Sociedad para que pueda ampliar su labor. Y es así como hemos considerado interesante ligar a las Municipalidades del país a la obra que realiza la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Las Municipalidades, como saben mis Honorables colegas, no disponen de entradas ordinarias suficientes para hacer frente a estas construcciones; pero si tienen en su mano la facultad de contratar empréstitos como única fuente para realizar obras extraordinarias. De aquí nace, por consiguiente, este proyecto de ley, que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Paine para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 1.600.000, suma que se va a destinar a comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, como lo dice el artículo 3.º.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, señor Presidente, penetrada de la importancia de la iniciativa que va a tomar la Municipalidad de Paine, le ha prestado todo su concurso y, en nota que tengo en mi poder, le manifiesta que está de acuerdo en cooperar. Se dice que "el Directorio ha considerado con el mayor interés esta negociación que revela en Ud. — se refiere al Alcalde — una elevada preocupación por el progreso de su Comuna, y que si fuese imitada por otras Municipalidades tendría gran importancia para el desarrollo de estas actividades, razones por las cuales su solicitud fué aprobada por unanimidad". Igual comprensión encontró la Municipalidad de parte de la Beneficencia Pública, propietario de una hacienda ubicada en Hospital, la cual también ofreció, según nota firmada por el señor Director General, ceder los terrenos en los cuales se ubicaría la Escuela de Champa.

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado encontró asimismo loable esta iniciativa y manifestó a la Municipalidad que estaba dispuesta a donarle un terreno ubicado en Paine para que también fuera entregado a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

De este modo se ha conseguido un apreciable aporte para la Sociedad, reuniéndose más o menos tres y medio millones de pesos, con los cuales se construirán tres escuelas: una en Paine, otra en Champa y otra en Huelquén. Este empréstito, señor Presidente, tiene una característica muy peculiar que conviene hacer resaltar ante la Honorable Cámara. No va a significar ningún aumento de contribuciones y su servicio se va a afrontar con el producto o interés que den las mismas acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Falta un saldo muy pequeño que alcanza a cubrirse con las entradas ordinarias, de la misma Municipalidad.

He sostenido, Honorable Cámara, que las Municipalidades tienen su campo de acción determinado por leyes y que, como me-

dida de buena administración, mientras esa finalidad no haya sido cumplida en su integridad, no corresponde a las Municipalidades distraer fondos para otra clase de iniciativas u obras cuya realización esté encomendada por ley a otras instituciones fiscales o semifiscales. Pero no es el caso de la Municipalidad de Paine, señor Presidente, porque ésta cuenta—debido a su buena administración—con una serie de obras de carácter social en su comuna, que le permiten ahora distraer sus fondos para abocarse al problema educacional.

Me hago un deber hacerle presente a la Honorable Cámara, como un homenaje a dicha Municipalidad, que ella dispone de un Centro de Diagnóstico, inaugurado el año pasado, que le costó una suma superior a 300 mil pesos, de los cuales más de 200 mil fueron donados por los propios vecinos. Tiene, además, nueve Policlinicas; un matadero modelo; un Teatro Municipal, de concreto armado, con capacidad para 600 personas; un Estadio Municipal con piscina, canchas para básquetbol, tenis y football, y tribunas con capacidad para 1.500 personas.

O sea, señor Presidente, esta Municipalidad ya ha solucionado los problemas que son de su neta incumbencia.

En por esto, señores Diputados, que como un homenaje a esa Corporación Edilicia, que tantos adelantos ha llevado a cabo en su comuna, le pido a la Honorable Cámara de su aprobación al proyecto de ley en debate.

El señor BRANES.—¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.—Con mucho gusto.

El señor BRANES.—Yo leo aquí, en el proyecto que Su Señoría informa, que se autoriza la contratación de un empréstito con un interés no superior al ocho por ciento, y una amortización que no podrá ser inferior al 2 por ciento.

El señor VALDES LARRAIN.—Anuales.

El señor BRANES.—Anuales.

Quiere decir que el servicio del empréstito es de un diez por ciento; en circunstancias que el producto de las entradas va a ser del ocho por ciento, porque la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos paga el ocho por ciento, estando sus acciones libres de todo gravamen o impuesto. Por lo tanto, va a haber una diferencia.

Otro punto que me llama mucho la atención es la autorización para comprar bonos, los cuales no podrán ser vendidos a un precio inferior al 85 por ciento. Esto significa que, si el empréstito se colocara en bonos, la cantidad que se obtendrá será muy inferior a la cifra calculada de \$ 1.600.000. Y yo temo que la Municipalidad, con sus propios recursos, no tenga como subvenir al pago de la diferencia que va a quedar entre el valor del empréstito, más los gastos de su servicio, y las entradas que las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos puedan producir. En resumen el empréstito, colocado en bonos, previo informe de la Comisión de Crédito Público, que es indispensable, según entiendo, de acuerdo con la llamada Ley Económica, no va a poder limitarse a \$ 1.600.000, suma por la cual se da la autorización, sino que va a tener que ser calculado sobre \$ 1.800.000.

Por lo demás, la Beneficencia considero también este proyecto y, como dice Su Señoría, le dió su aprobación, pero con una pequeña diferencia. Hemos conocido en el seno de la Corporación la proposición del Sr. Alcalde de Paine, con respecto a la cesión de un terreno de que es propietaria la Beneficencia en la Hacienda "Hospital", aquel predio que queda frente a la plaza, donde se pensaría construir la escuela; pero tengo entendido que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos no construye sobre terrenos cedidos, sino sobre terrenos transferidos, ya sea a título oneroso o a título gratuito. No me imagino que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos pueda invertir capitales, sean aportados en forma de acciones o capitales propios, sobre terrenos cedidos.

En esta emergencia y considerando el papel social que desempeña la Beneficencia y el que debe desempeñar la escuela, la Junta Central de Beneficencia, en una de sus últimas sesiones, estimó conveniente transferir a título gratuito, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, el predio en referencia; y además, con sus fondos propios, con aquellos capitales que la Beneficencia debe mantener en reserva, comprar las acciones necesarias para que se construya una escuela en la localidad de Champa.

Por consiguiente, según el informe que doy a Su Señoría, podría suprimirse en este proyecto la construcción de la escuela de Champa con fondos provenientes de este empréstito, para dejarla totalmente a cargo de la Beneficencia.

Lo mismo pasaría con el terreno, del cual la Municipalidad debería hacer también transferencia porque, según tengo entendido, para que la Municipalidad de Paine o cualquiera otra Municipalidad de la República puedan hacer transferencia de un terreno de su propiedad a una persona jurídica como es la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, necesita ser autorizada por ley.

En consecuencia, sería interesante complementar el proyecto de Su Señoría con el objeto de darle forma más práctica, y de hacer algo parecido a aquello que ya se hizo en otras localidades, como San Bernardo, en que no fué la Municipalidad, sino la Caja de los Ferrocarriles la que contrató el empréstito.

En este caso, esa Caja, que guarda los fondos de los empleados y obreros ferroviarios, podría tomar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos para que esta Sociedad, con el producto de la venta de esas acciones, pudiera hacer el edificio a que Su Señoría se ha referido.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

En realidad, como dice el Honorable colega, el proyecto establece que "la Municipalidad que autorizada para convenir libremente con las instituciones contratantes el tipo de interés, que no podrá ser superior al 8 por ciento..."

Esto no quiere decir que sea igual ni superior, sino que puede ser inferior. No está establecido cuál va a ser el tipo de interés.

El señor BRANES.—Es que estos empréstitos se contratan siempre al 10 por ciento. La única institución que hace esta clase de empréstitos es la Caja Nacional de Ahorros, y

ella debe someterse a la disposición restrictiva que contiene su ley orgánica para esta clase de operaciones, cual es la que fija el interés del diez por ciento.

Según este proyecto, vamos a autorizar la contratación de un empréstito al 10 por ciento de interés para recibir, en cambio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, sólo un ocho por ciento. La Municipalidad va a perder, entonces, un dos por ciento.

Y, si me permite todavía el Honorable Diputado, desearía preguntarle lo siguiente: El proyecto dice que, si los fondos no alcanzaran para pagar totalmente el servicio de la deuda, la Municipalidad echará mano de cualquiera clase de fondos. ¿Esto se refiere a los sueldos de los empleados de la Municipalidad?

El señor GARDEWEG.—A las rentas ordinarias.

El señor VALDES LARRAIN.—Honorable señor Branes, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, es decir su Gerente, ha estado en conocimiento de este proyecto y lo ha encontrado, en sus ideas generales, completamente aceptable.

En cuanto al interés de las acciones, el propio señor Gerente manifestó que iba a subir de 8 a 9 por ciento, por lo cual el monto de las entradas que la Municipalidad va a tener por este concepto va a crecer.

El señor BRANES.—Eso tiene que hacerse por ley, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.—Estoy manifestando lo expresado por el propio señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Así va a disminuir la diferencia existente entre lo que va a recibir la Municipalidad por el ingreso de sus bonos y lo que deberá pagar por el servicio de su deuda.

La Municipalidad de Paine tiene bastantes entradas. Yo manifesté anteriormente que tiene realizadas una serie de obras, y ha cumplido con todas aquellas obligaciones que son de carácter netamente municipal.

Respecto de ese exceso de entradas que tendrá la Municipalidad, como consecuencia de las obras ya realizadas, cree la Corporación que debe orientarse a solucionar el problema educacional en Chile.

Se trata de una iniciativa que bien merece la aprobación de la Honorable Cámara, y debe ser limitada por otras Municipalidades. En lugar de edificar excelentes casas consistoriales, deben ayudar a resolver el problema de la educación.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Por no haberse formulado indicaciones a su respecto, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**7.—EXPROPIACION DE TERRENOS UBICADOS EN LA COMUNA DE RENGÓ, EN FAVOR DE LA CAJA DE LA HABITACION.**

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza la expropiación de una faja de terreno, ubicada en la comuna de Rengó, a favor de la Caja de la Habitación. Boletín número 5.766.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º—Autorízase al Presidente de la República para expropiar una faja de terreno con frente a la Avenida de la Libertad, en Rengó, de la comuna de Rengó, de una extensión de 19.200 metros cuadrados aproximadamente, que queda sujeta a los siguientes deslindes generales: Norte, fundo El Retiro, de don Daniel Varas Mena; Sur, Avenida La Libertad; Oriente, Avenida Delicias; y Poniente, el mismo fundo El Retiro, del señor Daniel Varas Mena.

Artículo 2.º—Se aplicarán las disposiciones contenidas en la Ley N.º 5.604, de 16 de febrero de 1935, a la expropiación de que trata el artículo anterior, y ella se entenderá hecha en favor de la Caja de la Habitación, a cuyo nombre hará la inscripción del dominio el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Cautín.

Artículo 3.º—La Caja de la Habitación cancelará el monto de la expropiación con sus propios fondos y procederá a enajenar lo expropiado a los actuales ocupantes que se indican en los siguientes lotes, cuyas extensiones aproximadamente son: a don Wenceslao Núñez, lote N.º 1, de 19 por 60 metros; a don Raimundo Quintero, lote N.º 2, de 24 por 60 metros; a don Erasmo Allende, lote N.º 3, de 18 por 60 metros; a don Eufrasio Lara, lote N.º 4, de 9 por 60 metros; a don Francisco Abarca, lote N.º 5, de 17 por 60 metros; a don Trinidad G. Viuda de Espinoza, lote N.º 6, de 16 por 60 metros; a don Valentín Ulloa, lote N.º 7, de 13 por 60 metros; a Sucesión de don Arturo Morales, lote N.º 8, de 13x60 metros; a doña Jesús M. Viuda de Lara, lote N.º 9, de 29x60 metros; a don Manuel J. Morales, lote N.º 10, de 14x60 metros; a don Pedro Soto G., lote N.º 11, de 33 por 60 metros; a don Solano Reyes, lote N.º 12, de 23 por 60 metros; a don Ignacio Reyes, lotes N.ºs 13, 14, 15 y 16, de 23 por 60 metros cada uno. La numeración asignada a estos lotes es de Poniente a Oriente, y con frente a la Avenida de la Libertad. El precio de venta de la Caja de la Habitación a cada uno de los mejoreros indicados y en la proporción correspondiente, no excederá al valor de la expropiación.

Artículo 4.º—Los mejoreros referidos anteriormente pagarán a la Caja de la Habitación el precio de compra, mediante un préstamo que le hará dicha institución con garantía hipotecaria, y que se servirá con un tres por ciento de interés y un uno por ciento de amortización anual.

Los valores correspondientes a los excesos de terreno sobre los dos mil metros por mejorero, deberán ser pagados por éstos al contado.

Artículo 5.º—Esta ley registrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.—En realidad, Honorable Cámara, este proyecto debería informarlo el Honorable señor Labbé, por ser el Diputado Informante, pero como Su Señoría

no se encuentra en la Sala en estos momentos, me voy a permitir hacerlo yo.

El señor GARDEWEG.—Y lo hará muy bien Su Señoría.

El señor SANTANDREU.—Muchas gracias, Honorable Diputado.

Este es un proyecto sumamente sencillo; tiene por objeto regularizar la situación de unos cuantos mejoreros que ocupaban algunos terrenos del fundo denominado "El Retiro", de la comuna de Rengó. Estos terrenos dejaron de ser explotados en forma agrícola por su pobreza, y los inquilinos entonces los tomaron en arrendamiento.

Como muy bien lo dice el informe, estos inquilinos no han podido acogerse a los beneficios de la ley N.º 8.422, de 6 de junio del presente año, por cuanto dicha ley, entre otros requisitos, exige que se cumplan los señalados en el D.F.L. N.º 33, de 8 de abril de 1931, esto es, que los mejoreros sean dueños de una sola propiedad; que la habiten o la ocupen con una industria que exploten directamente; que el terreno no exceda de dos mil metros cuadrados; y, por último, que el valor de las mejoras sea igual o superior al 25 por ciento del avalúo del terreno.

Como los mejoreros no cumplen con estos requisitos y haciéndose eco de la necesidad que existe de que se les mantenga en los terrenos que ocupan, el Honorable señor Labbé, de lo cual participamos todos los parlamentarios de la provincia de O'Higgins, presentó este proyecto que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Trabajo.

En los dos primeros artículos establece que la expropiación se refiere a un predio de 19.200 metros cuadrados y se hará a favor de la Caja de la Habitación con los deslindes que se indican.

El artículo 3.º establece que la Caja de la Habitación pagará el monto de la expropiación y, en seguida, procederá a enajenar el predio en lotes a favor de las personas que se mencionan.

En el artículo 4.º, Honorable Cámara, se establece que el exceso sobre 2.000 m.2. que recibe cada mejorero, debe ser pagado por éstos al contado.

Estas son, en general, las disposiciones del proyecto que, como ve la Honorable Cámara, son bastante sencillas, y vienen a satisfacer una necesidad de gente muy modesta, como son los mejoreros a que me vengo refiriendo.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, como lo ha expresado el Honorable señor Santandreu, se trata de un proyecto que va a favorecer a un grupo de mejoreros de la ciudad de Rengó y, como lo manifiesta el proyecto, la Caja de la Habitación va a cancelar lo que importe la expropiación.

Pero yo quiero referirme a una denuncia sería que hice en ocasión pasada en esta Honorable Corporación. En efecto, señor Presidente, tengo antecedentes para decir aquí que la Caja de la Habitación Popular se proponía pagar esta expropiación con dinero destinado a la construcción de una población en Rancagua, para las viudas de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

Saben los Honorables colegas que hace ya mucho tiempo se destinó la suma de \$ 8.000.000, para que se construyera en Rancagua una población para las viudas de las víctimas de dicha catástrofe. Sin embargo, señor Presidente, han pasado los meses y esta población aún no se inicia. Y lo más grave es que la Caja de la Habitación parece que ha ocupado la suma de \$ 1.000.000 para emplearla en construcción ajenas a ésta en diversos puntos del país, y no sería raro, entonces, que con este 1.000.000 se fuera a pagar también la expropiación a que me vengo refiriendo.

Yo quiero, pues, decir que es indispensable que la Caja de la Habitación comience a construir esta población cuanto antes, señor Presidente; y quiero decir también que con este proyecto se va a solucionar en parte el grave problema de la habitación en la ciudad de Rengó.

Hace algún tiempo, con motivo de tratarse el proyecto que acuerda la pavimentación de algunos caminos de esa zona, yo expresé la necesidad de dotar a Rengó de una población obrera, porque dicha ciudad tiene un gran porcentaje de trabajadores en diversas fábricas y talleres de Rengó, los que no tienen dónde vivir. El problema de la habitación de Rengó es sumamente agudo y grave. La Caja de la Habitación, desde hace más de un año, ha estado prometiendo a los sindicatos y a la C.T.O.H. local, la construcción de una población obrera. Este año se ha excusado, diciendo que no se consultaron los fondos necesarios en el presupuesto, pero que se consultarán seguramente en el presupuesto del próximo año.

Yo quiero, entonces, señor Presidente, que mis observaciones sean enviadas al señor Director de la Caja de la Habitación, a fin de que, en el presupuesto del próximo año, se consulten los fondos necesarios para la construcción de esta población obrera en la ciudad de Rengó.

El señor SANTANDREU.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSALES.—Por último, quiero decir, señor Presidente, que este mismo procedimiento va a tener que ser empleado en la ciudad de Rancagua, donde existe un problema sumamente grave, que afecta a cerca de mil mejoreros, que han sido estafados por un sujeto que se llama Luis Soto Leiva. La denuncia correspondiente la formulé ya en la Honorable Cámara hace algún tiempo. Estas personas son, en su inmensa mayoría, obreros de la Braden Copper y de otras industrias de Rancagua, que con sus pequeñas economías, acumuladas a lo largo de varios años, compraron terrenos, pequeñas parcelas en que han efectuado diversas mejoras. Valiéndose de argucias de carácter legal, el sujeto Luis Soto Leiva los ha engañado. No inscribió oportunamente las propiedades vendidas, después las hipotecó y hoy día, cuando se le ha reclamado la escritura correspondiente, no está en situación legal de otorgarla.

Está gente, pues, está frente a un problema sumamente grave, que en el fondo importa una vulgar estafa. Por eso, creo que el Gobierno va a tener que intervenir en auxilio de estos modestos compatriotas nuestros, que quieren ser propietarios de un pedazo de tierra donde poder vivir.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANTANDREU.—Honorable Presidente:

Quiero hacer más también las observaciones que ha hecho el Honorable señor Rosales en orden a la necesidad que hay de construir en Rancagua, Rengó y demás ciudades de O'Higgins, un mayor número de habitaciones para obreros, sobre todo si se tiene presente que en los alrededores de estas ciudades existen fábricas importantes, mas en las que trabaja un número considerable de obreros.

En realidad, la necesidad de viviendas se experimenta en todo el país, pero en algunas partes se hace sentir con mayor intensidad que en otras, como por ejemplo, en Rengó, Las Cabras, San Francisco de Mostazal, Rancagua, Graneros, San Vicente, Pelequén, Peumo, Donihue, etc., etc., por lo que es indispensable dar auge a la construcción de habitaciones en esa región.

Sin embargo, creo que la Caja de la Habitación no ha actuado con la debida prontitud ni se ha hecho cargo de las reiteradas peticiones que le han formulado algunos parlamentarios de la provincia en este sentido. La Ilustre Municipalidad de Rancagua estudia la construcción de habitaciones de emergencia para afrontar este delicado problema.

Por estas razones, estimo justas y oportunas las palabras del Honorable señor Rosales.

En cuanto a la situación tan aflictiva en que se encuentran esos pobres parceleros a que se ha referido el Honorable señor Rosales, víctimas del engaño en que los ha hecho incurrir el señor Soto Leiva, ella justifica no solamente que se la trate aquí, sino que se la ventile ante la Justicia. En efecto, sus actuaciones caen, precisamente, bajo la sanción del Código Penal. Esto lo hemos manifestado nosotros ante esos parceleros en múltiples ocasiones en que han venido a buscar nuestro amparo. Desgraciadamente, estas personas se sienten afectadas al comienzo, pero por su carácter fatalista y algo tímido van a dejar pasar el tiempo. Y esto es peligroso, porque la persona a que se hace referencia, debidamente aconsejada, va a estar en condiciones de dominar la situación desesperante y crítica en que se encuentran estos pobres parceleros. Se habló de un convenio, pero hasta ahora nada se ha hecho para que prospere.

Esta razón fué la que determinó la presentación del proyecto de ley que tiende a evitar que en lo sucesivo se cometa esta burla contra gente necesitada, pobre y confiada.

Sin embargo, la ley no va a beneficiar en nada a estos pobres parceleros; no los va a sacar de este paso tan difícil, en donde muchos tienen comprometido todo lo que tenían; pierden sus ahorros de muchos años.

El señor GODOY.—¿Existe algún Honorable Senador metido en este asunto, Honorable colega?

El señor SANTANDREU.—No lo podría precisar, Honorable colega.

Pero si el asunto fuera llevado a la Justicia del crimen y un juez severo investigara, se conocerían muchas cosas desagradables... Desgraciadamente, eso no ocurrirá.

Por esto me agüero a la petición que ha hecho el Honorable señor Rosales al referirse a estos pobres parceleros, como también a los demás que ha expresado.

El señor COLOMA (Presidente).—Se enviará el oficio a nombre de los Honorables señores Rosales y Santandreu.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.—Los Diputados conservadores, señor Presidente, daremos, con todo agrado, nuestros votos a este proyecto, y celebramos que la iniciativa de un Diputado de estos bancos venga a solucionar un problema que desde hace mucho tiempo preocupaba a los mejoreros de la ciudad de Rengó.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR, don Andrés.—Votemos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

**8.—SUBVENCIÓN A LA BENEFICENCIA PÚBLICA.**

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que subvenciona a la Junta Central de Beneficencia con la cantidad de setenta millones doscientos treinta mil ciento dieciséis pesos.

Este proyecto ha sido calificado de suma urgencia.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º—Autorízase al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos.

Artículo 2.º—El gasto que demande la aplicación de la presente ley se atenderá con los siguientes fondos:

50.000.000.—de pesos imputados a la mayor entrada que sobre lo calculado para 1946 arroje la Cuenta D-2 "Cobranzas de Contribuciones Morosas", y

110.000.000.—de pesos que se obtendrán del Banco Central mediante uno o más préstamos que se autoriza contratar el Presidente de la República para los fines indicados en esta ley, a un interés no superior al 4 por ciento anual.

Artículo 3.º—El servicio de los préstamos a que se refiere el artículo anterior se atenderá con el producto íntegro que arroje la siguiente modificación legal:

"Substitúyese el inciso primero del N.º 43 del artículo 7.º de la ley sobre impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, cuyo texto se fijó por Decreto N.º 400, de 27 de enero de 1943, por el siguiente:

"Compraventa, permuta, expropiación y dación en pago de bienes raíces, cuatro por ciento".

Artículo 4.º—La Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Caja Autónoma de Amortización los recursos que

produzca el artículo anterior, con el objeto de que el servicio de la Deuda del Banco Central lo haga de acuerdo con las disposiciones que el artículo 5.º de la ley de este día.

Artículo 5.º—Esta ley registrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRANES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra, Honorable colega.

El señor BRANES.—Honorable colega, me corresponde, en esta oportunidad, el encargo de las Comisiones Unidas de Asistencia Médica-Social e Invalidez, para informar dos proyectos de ley orgánica por estas Comisiones, por el cual se crea una Junta Central de Beneficencia, con la suma de ciento sesenta millones de pesos, con el fin de atender al pago de los sueldos de su personal y a sus necesidades.

Este proyecto de ley viene a resolver una situación grave y aflictiva creada por la Ley de Presupuestos en virtud de la cual la ley se alcanzó a disponer de los fondos necesarios para atender al pago de los honorarios emolumentos acordados por la Junta Central solamente hasta el mes de marzo del presente año. Después, el Honorable colega ha tenido que girar duodécimos para poder hacer frente a los gastos que demandan el pago de los sueldos a sus empleados.

Es tan indispensable, Honorable Presidente y Honorable Cámara, que el Congreso Nacional apruebe este proyecto de ley tan veloz posible, que si no lo hiciera en los próximos en que viene informado por las comisiones unidas y con la urgencia que esta materia se está tratando, la Beneficencia Pública se vería en una situación sumamente grave y difícil, pues no tendríamos que pagar los aumentos de sueldos proyectados, sino que no tendríamos que subvenir a sus necesidades más próximas e inmediatas.

De los dos proyectos de ley que he mencionado, uno consultaba una subvención de millones de pesos y el otro una subvención, extraordinaria también, de millones de pesos. Quiero hacer presente, Honorable Cámara, que el primero de los proyectos es, precisamente, aquel que va a solucionar de inmediato la gravísima y crítica situación en que se encuentra, en el momento, la Honorable Junta Central de Beneficencia, vale decir, los servicios de asistencia social.

El otro proyecto de los sesenta millones de pesos, como acabo de mencionar, refundido en uno solo con el anterior, daba una cuota extraordinaria para pagar al personal los aumentos de sueldos que deberán estudiarse con la oportunidad debida, y a contar desde el 1.º de agosto del presente año.

**—MANIFESTACIONES EN TRIBUNALES GALERIAS.**

El señor COLOMA (Presidente).—A los asistentes a tribunas y galerías está prohibido hacer manifestaciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BRANES.—El texto mismo del proyecto que informo, señor Presidente, es sumamente breve y consiste en subvencionar a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, por una sola vez, con la cantidad de \$ 160.000.000.—a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social.

En el proyecto que informo se dice una sola vez, porque el gasto que actualmente tiene el carácter de eventual, por los términos en que viene concebido, no tiene carácter permanente y definitivo, ya que se consulte como egreso ordinario en las propias partidas que deberá consignar el Congreso Nacional para el Presupuesto del año 1947, consultando, al mismo tiempo, las partidas indispensables, en el capítulo de ingresos, para subvenir a estas necesidades. Se provocará, entonces, una situación de holgura, por lo menos de comodidad.

La Junta Central de Beneficencia, a fin de sufra más las zozobras que está experimentando en estos momentos ni se vea obligada a darse a la situación irregular de esta manera en forma permanente y definitiva, a fin de ingresos necesarios que la Junta Central necesita a disposición de su servicio, la Beneficencia, para que ésta atienda las necesidades corrientes de su servicio, su extensión y progresión de ellas y también a las de aumentar los sueldos del personal que presta sus servicios en esta institución.

Por el momento, y mientras tanto, el día—tengo entendido que el Ministerio de Hacienda lo habría consultado ya a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social—no se pueden financiar estos millones de pesos, como lo dice el artículo 5.º del proyecto, que sería necesario tener los 50 millones de pesos que sería necesario para la mayor entrada sobre lo calculado para 1946 y que arroje la Cuenta D-2, de Contribuciones Morosas.

De los antecedentes exhibidos en las comisiones unidas, se deja establecido que el ingreso normal de la Cuenta de Contribuciones Morosas y que, por consiguiente, a lo que se esperaba y que, por consiguiente, existe el término del año fiscal 1946, con una suma si no superior, por lo menos no inferior a 50 millones de pesos.

Pero como faltan 110 millones de pesos para financiar el total, se propone en el inciso segundo del artículo 2.º del proyecto, que el Presidente de la República, con el Banco Central de Chile, convenga con el Banco Central de Chile, para que produzcan hasta la mencionada suma los empréstitos que se podrán concertar en forma escalonada, según se vayan necesitando los acontecimientos de que habla el inciso del artículo 3.º.

Cabe hacer presente que el monto del año fiscal 1946, que se proyecta, además, que estos empréstitos se concertarán a un interés no superior al 4 por ciento anual.

De tal manera que, para salvar a la Beneficencia, las Comisiones Unidas piden a la Honorable Cámara, que intermedia, que se sirva aprobar este proyecto en los términos en que está planteado en el informe.

En el artículo tercero se establece que el monto que se subvenciona para los préstamos que la redacción actual de la ley sustituye la redacción actual del artículo 7.º del N.º 43 del artículo 7.º de la ley sobre impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, cuyo texto se fijó por Decreto N.º 400, de 27 de enero de 1943, por el siguiente:

"Compraventa, permuta, expropiación y dación en pago de bienes raíces, cuatro por ciento".

Compraventa, permuta, expropiación en pago de bienes raíces, cuarenta. Actualmente, la ley determina tres por ciento.
antes, en uno por ciento el de transferencia a que acabo de mencionar, el cual se calcula que puede ser de un millón de pesos anuales.
...
Honorable Presidente, se establece el proyecto de ley que la Tesorería de la República pondrá a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de los fondos que produzca la aplicación del anterior, con el fin de que el servicio de deuda al Banco Central lo haga de acuerdo con las normas fijadas para el servicio de la deuda interna.
...
Honorable Presidente, se establece el proyecto de ley que la Tesorería de la República pondrá a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de los fondos que produzca la aplicación del anterior, con el fin de que el servicio de deuda al Banco Central lo haga de acuerdo con las normas fijadas para el servicio de la deuda interna.
...
Honorable Presidente, se establece el proyecto de ley que la Tesorería de la República pondrá a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de los fondos que produzca la aplicación del anterior, con el fin de que el servicio de deuda al Banco Central lo haga de acuerdo con las normas fijadas para el servicio de la deuda interna.

\$ 50.000.000 con cargo al presupuesto de 1947. Este Mensaje, señor Presidente, es un ejemplo de ignorancia de la Constitución y de la Ley Orgánica de Presupuestos. Ha sido el propio señor Presidente de la Honorable Cámara quien ha declarado que este Mensaje no puede, reglamentariamente, ser tratado por el Congreso Nacional.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.

vorecidos sin ninguna exclusión, por este proyecto, señor Presidente.
Hubo, a este respecto, de parte del Presidente de la Comisión de Hacienda, una duda. Manifestó que el estimaba que debía ser de iniciativa del Ejecutivo alzar estas subvenciones. Para no prolongar el debate aceptamos el criterio del señor Presidente de las comisiones unidas y redujimos nuestra indicación a \$ 160.000.000. Pero le solicitamos al señor Ministro de Salubridad que trajera hoy en la tarde un mensaje con el objeto de elevar nuestra indicación a \$ 180.000.000, y que nadie quedara excluido.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.

Salubridad Pública y su rendimiento, para dar cuenta de la necesidad que existe de efectuar una reestructuración total de la organización sanitaria del país.
El señor CONCHA.— ¿Sí me permite, Su Señoría?
Con este sistema de interrupciones, señor Presidente, se va a burlar a los Diputados que están inscritos y que no van a poder hacer uso de la palabra.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Salubridad.
El señor GARAFULIC (Ministro de Salubridad).— No será, señor Presidente, muy extenso en la exposición que haré sobre este proyecto en la Honorable Cámara. Constraído por el tiempo, será muy breve.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.

El señor GODDY.— La batalla contra los obreros ha tenido más éxito.
El señor SEPULVEDA.— Nada tiene que ver eso con el proyecto.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.
...
Honorable Presidente, con fecha bastante posterior al Mensaje que me he referido, el Ejecutivo nos ha enviado un nuevo proyecto que lleva la firma del reciente Ministro de Hacienda, señor Alamos Barros, vale decir, este proyecto es de estos días.

El señor BERMAN. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Ahumada?

El señor AHUMADA. — Sí, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor COLOMA (Presidente). — Lo Diputado socialista votaremos favorablemente el proyecto en debate porque sabemos que este gremio de la Beneficencia merece, más que ningún otro, el apoyo legislativo para el aumento de sus sueldos.

Es un gremio abnegado, que lucha en forma bastante heroica para poder subsistir con sueldos miserables, como son los que actualmente gana.

En el curso de este debate, he oído decir algunas cosas que me han causado sorpresa y que, a mi juicio, son injustas. Se ha dicho que el Gobierno es el causante de la situación del gremio de la Beneficencia.

El señor GODDY. — ¡No! ¡No! ¡No! los brutos! Un señor DIPUTADO. — ¡Los brutos de Talagante!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría no interrumpir. El señor SEFULVEDA. — Se ha dicho que el Gobierno no ha enviado el proyecto a tiempo.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¡Qué buen defensor del Gobierno!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla.

El señor GODDY. — Cantinflas no lo habría hecho mejor.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, le ruego guardar silencio. El señor SEFULVEDA. — Sin embargo, el propio Honorable señor Berman, al decir estas cosas, se contradice. Manifiesta que el Gobierno, el año pasado, en septiembre, envió un proyecto destinado a mejorar.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Exactamente, antes del 28 de enero. Antes de los sucesos de la Plaza Bulnes.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Alfredo Escobar.

El señor SEFULVEDA. — Pero en septiembre del año pasado era Ministro de Salubridad el doctor Sotero del Río.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA. — Pero que se refiera al proyecto. El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas, le ruego guardar silencio.

El señor SEFULVEDA. — Quiero dejar constancia de que un Gobierno de Alianza Democrática.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Berman, está con la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEFULVEDA. — Se dice y se habla del Tercer Frente, parece que dicho término afea a algunos Honorable Diputados.

El señor ROSALES. — El Tercer Frente de la traición. El señor SEFULVEDA. — Cuando se levantan en forma aldrada para criticar cualquier situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Vargas Puebla.

Ruego a los señores Diputados que permitan a todos los señores parlamentarios expresar su opinión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Vargas Puebla retirar las palabras que acaba de pronunciar.

El señor VARGAS PUEBLA. — No puedo retirar esas palabras, porque he dicho la verdad. El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ruega a Su Señoría retirar las palabras que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA. — Entonces, pido que el Honorable señor Sepúlveda retire también sus expresiones.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa está cumpliendo con su deber. La Mesa ha hecho respetar el derecho de todos los señores Diputados y tiene la obligación de hacer respetar el del Honorable señor Sepúlveda.

El señor VARGAS PUEBLA. — El Honorable señor Sepúlveda ha tergiversado lo dicho por el Honorable señor Berman.

En todo caso, que queden retiradas mis palabras. El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEFULVEDA. — A mí no me asustan esas palabras, porque ellos están acostumbrados a insultar a todos los que no piensan a su manera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Vargas Puebla.

Ruego a los señores Diputados que permitan a todos los señores parlamentarios expresar su opinión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Vargas Puebla retirar las palabras que acaba de pronunciar.

El señor VARGAS PUEBLA. — No puedo retirar esas palabras, porque he dicho la verdad. El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ruega a Su Señoría retirar las palabras que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA. — Entonces, pido que el Honorable señor Sepúlveda retire también sus expresiones.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa está cumpliendo con su deber. La Mesa ha hecho respetar el derecho de todos los señores Diputados y tiene la obligación de hacer respetar el del Honorable señor Sepúlveda.

El señor VARGAS PUEBLA. — El Honorable señor Sepúlveda ha tergiversado lo dicho por el Honorable señor Berman.

En todo caso, que queden retiradas mis palabras. El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEFULVEDA. — A mí no me asustan esas palabras, porque ellos están acostumbrados a insultar a todos los que no piensan a su manera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Vargas Puebla.

Ruego a los señores Diputados que permitan a todos los señores parlamentarios expresar su opinión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Vargas Puebla retirar las palabras que acaba de pronunciar.

El señor VARGAS PUEBLA. — No puedo retirar esas palabras, porque he dicho la verdad. El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ruega a Su Señoría retirar las palabras que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA. — Entonces, pido que el Honorable señor Sepúlveda retire también sus expresiones.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa está cumpliendo con su deber. La Mesa ha hecho respetar el derecho de todos los señores Diputados y tiene la obligación de hacer respetar el del Honorable señor Sepúlveda.

El señor VARGAS PUEBLA. — El Honorable señor Sepúlveda ha tergiversado lo dicho por el Honorable señor Berman.

En todo caso, que queden retiradas mis palabras. El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEFULVEDA. — A mí no me asustan esas palabras, porque ellos están acostumbrados a insultar a todos los que no piensan a su manera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Vargas Puebla.

Ruego a los señores Diputados que permitan a todos los señores parlamentarios expresar su opinión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Vargas Puebla retirar las palabras que acaba de pronunciar.

El señor VARGAS PUEBLA. — No puedo retirar esas palabras, porque he dicho la verdad. El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ruega a Su Señoría retirar las palabras que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA. — Entonces, pido que el Honorable señor Sepúlveda retire también sus expresiones.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa está cumpliendo con su deber. La Mesa ha hecho respetar el derecho de todos los señores Diputados y tiene la obligación de hacer respetar el del Honorable señor Sepúlveda.

El señor VARGAS PUEBLA. — El Honorable señor Sepúlveda ha tergiversado lo dicho por el Honorable señor Berman.

En todo caso, que queden retiradas mis palabras. El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEFULVEDA. — A mí no me asustan esas palabras, porque ellos están acostumbrados a insultar a todos los que no piensan a su manera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Vargas Puebla.

Ruego a los señores Diputados que permitan a todos los señores parlamentarios expresar su opinión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Vargas Puebla retirar las palabras que acaba de pronunciar.

El señor VARGAS PUEBLA. — No puedo retirar esas palabras, porque he dicho la verdad. El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ruega a Su Señoría retirar las palabras que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA. — Entonces, pido que el Honorable señor Sepúlveda retire también sus expresiones.

del Honorable señor Brañas para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... Para los efectos de la contratación de los préstamos a que se refiere esta ley, no regirán las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica del Banco Central".

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Brañas.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación de los Honorable señores Berman, Escobar y Godoy.

El señor GODDY. — De acuerdo con el Reglamento, señor Presidente, pido que se incorpore al acta la lista de los nueve Diputados Comunistas que han votado este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedarán incorporados.

El señor TAPIA. — Yo los nombres de los Diputados Socialistas también, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA. — Y los de los radicales.

El señor COLOMA (Presidente). — Los Comités pueden enviar a la Mesa la lista de los Honorables Diputados que hayan votado el proyecto.

—Los señores Diputados que participaron en la votación y cuyos nombres fueron consignados expresamente por sus respectivos Comités, son los siguientes:

Radicales: Raúl Juliá, Sebastián Santandreu, Alejandro Vivanco, A. Bernal Muñoz G., Amílcar Chiorrini, Isidoro Muñoz, Alejandro Ríos Valdía, Hermes Ahumada, Fernando Malra, Raúl Brañas.

Progresistas Nacionales: César Godoy, Natalio Berman, Juan Vargas Puebla, Luis Valenzuela, Alfredo Escobar, Andrés Escobar, Bernardo Aya, Oscar Baeza, Carlos Rosales.

Socialistas: Astolfo Tapia, Estenlo Mesa, Luis González Olivares, Ramiro Sepúlveda.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los Honorables señores Berman, Escobar y Godoy, para elevar a 130 millones la suma que se consulta en el artículo 1.º.

De los mismos señores Diputados, para elevar a 120 millones la suma que consulta el artículo 2.º

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa de clara improcedente esas indicaciones. No pueden pensarse en votación.

El señor BERMAN. — ¿Si me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo 1.º.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos."

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

En votación el artículo 2.º. El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 2.º.— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se atenderá con los siguientes fondos:

50.000.000 de pesos imputados a la mayor entrada que sobre lo calculado para 1946 arroje la Cuenta D.2 "Cobranza de Contribuciones Morales"; y 110.000.000 de pesos que se obtendrán del Banco Central mediante uno o más préstamos que se autoriza contratar al Presidente de la República para los fines indicados en esta ley, a un interés no superior al 4 por ciento anual."

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor BERMAN. — Señor Presidente.

El señor COLOMA. — Estamos en votación, Honorable Diputado.

En votación el artículo 3.º. El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 3.º.— El servicio de los préstamos a que se refiere el artículo anterior se atenderá con el producto íntegro que arroje la siguiente modificación legal:

"Substitúyese el inciso primero del N.º 43 del artículo 7.º de la ley sobre impuestos de timbres, estampillas y nabele sellado cuyo texto se filó por Decreto N.º 400, de 27 de enero de 1943, por el siguiente:

"Compra, venta, permuta, extracción y dación, embargo de bienes raíces, cuatro por ciento." El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

En votación el artículo 5.º. El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 5.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial." El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado. Termina la discusión del proyecto.

El señor BERMAN. — ¿Y las indicaciones, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Han sido de claridad improcedentes por la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BERMAN. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor GODDY. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Porque, constitucionalmente, los proyectos que directa o indirectamente signifiquen aumentos de sueldos de los empleados de la Beneficencia, no pueden ser de iniciativa del Ejecutivo; porque la Honorable Cámara no conoce el rendimiento de los impuestos frente al nuevo gasto, y porque esa indicación debe ser informada por la Comisión de Hacienda.

Ruego al Honorable señor Cañas Flores pasar a presidir la sesión.

El señor GODDY. — El Comité Democrático me cedió su derecho. Ruego a Su Señoría, en consecuencia, me permita hacer uso de la palabra durante ese tiempo.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportunamente se concederá la palabra a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Honorable Cámara. El Consejo Nacional de Comercio Exterior me da una oportunidad, en estos últimos tiempos, ha mantenido preocupada a la opinión pública, dando motivo a desfavorables comentarios al juzgarse ciertas situaciones internas de orden administrativo o bien al analizarse la línea seguida en materia de comercio internacional.

Recientemente ha vuelto a ponerse de actualidad al denunciarse por la prensa ciertas graves incorrecciones que se habrían observado en el otorgamiento de algunas licencias de exportación.

Por mi parte, voy a dar a conocer a esta Honorable Cámara algunos antecedentes, recogidos en fuentes que me merecen plena fe, que llevarán, sin duda, a mis Honorable colegas el convencimiento de que existen realmente irregularidades de carácter grave, que afectan al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Formulo estas observaciones desprovistas totalmente de pasión política y basado no tanto en mi derecho constitucional como en mi obligación moral de fiscalizar y de velar por la corrección, seriedad, en una palabra, por el buen nombre de las instituciones del país más aún si se trata, como en el presente caso, de organismos que tienen relación con el comercio internacional ante el cual no puede quedar comprometido el nombre de Chile, y si se considera también que afecta a quienes tienen en sus manos, la distribución de divisas que tanta importancia juegan en la vida económica del país.

Antes de entrar de lleno a ocuparme de este asunto, quiero cumplir con un deber de justicia al dejar en claro que, según mis informaciones, la investigación interna que se ha practicado y que ha dado algo de luz en este punto, se ha podido realizar gracias al celo y a la decisión que ha puesto en ello el señor Vicepresidente Ejecutivo, don Jorge Wachholtz, ante quien de nada han valido las influencias que en este caso, como siempre ocurre, han debido ejercitarse en un posterior esfuerzo de dejar todo en el silencio y en la impunidad.

Honorable Cámara: Según las informaciones que he obtenido, no se trataría de una sino de varias irregularidades sucesivas cometidas en el curso de la tramitación de ciertas solicitudes, como entro a demostrar.

La Comisión Permanente celebró sesión el día 7 del presente y, una vez terminada ésta, el Gerente habría pedido al Secretario que incluyera en el acta, como tratadas fuera de tabla, las siguientes solicitudes previas:

N.º 4172: Ruffodd, Espinoza y Cis. Artículos suptuarios y semisuntuarios, 20.000 dólares; N.º 4463: S. A. C. e Ind. Falabella. Artículos suptuarios y semisuntuarios, 30.000 dólares; N.º 4431: Joaquín García Carro. Artículos suptuarios, semisuntuarios y sanitarios, 30.000 dólares; N.º 4464: S. A. C. e Ind. Falabella. Tejidos de seda, 10.000 francos suizos; N.º 4384: A. La Ville de Nice. Artículos suptuarios, 20.000 dólares; N.º 3855: Israel Rotburd, Reiojes, 80.055 francos suizos; y N.º 3856: Israel Rotburd, Artículos de joyería falsa, 40.000 dólares.

Pues bien, parece que el señor Secretario, dando pruebas de personalidad y de corrección, se negó a darme el trámite pedido, pero al día siguiente, no estando este funcionario, dicho trámite le fué concedido.

O sea, Honorable Cámara, se curaron solicitudes no aprobadas por la Comisión Permanente, como es de obligación hacerlo de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 1423 llamado Reglamento Orgánico del Consejo.

El señor VARRAZAVAL. — (Me permite, Honorable Diputado? Parece que la suma que se acordó tramitar y de la que el Consejo no había conocido supe de seis millones de pesos.

El señor VALDES LARRAIN. — Poco menos, Honorable colega.

Pero, sigamos avanzando.

El día 9 el Gerente había declarado a algunos conjuntos que una de estas solicitudes, la 38.556, de don Israel Rotburd (Joyería Falsa), quedaba anulada y que las reemplazaba por las Nos 45265 y 45266 a nombre de Novik y Hno, la primera para relojes y la segunda para joyería falsa, y por las cantidades de 30.000 y 10.000 dólares, respectivamente.

Por supuesto que ninguna de estas dos, que entre parentesis, nada tenían que ver con la anteriormente anulada, había merecido la correspondiente aprobación de la Comisión Permanente. No consta tampoco—cosa grave—que esta anulación anunciada por el Gerente hubiera sido solicitada por el peticionario señor Rotburd.

Ahora bien, cada una de estas solicitudes llevaba en señal de aprobación solamente la firma de dos personas, las del Gerente y un Consejero, en circunstancias que la Ley 5107 en su artículo 2.º, en relación con el artículo 16 del Decreto N.º 1423, establece un quórum de tres personas, y de que el propio Reglamento de la Comisión Permanente aprobado por el Consejo Directivo, señalaba que para adoptar resoluciones la Comisión requiere la presencia del Secretario, y que estas resoluciones se consignen en el acta.

En cuanto a las materias o artículos cuya importación se autorizaba, cabe mencionar también otra irregularidad.

En efecto, la firma Ruffodd y Espinoza aparece inscrita solamente para operar en la importación de casimires de lana y algodón, y sin embargo, su solicitud 4172 la autorizaba para importar artículos propiamente suptuarios, denominación bajo la cual se entienden bonetería, artículos de regalos para señoras, perfumería, artículos de tocador, juguetes, comestibles y fantasmas para hombres.

Es fácil explicarse por qué se siguió con esta solicitud tan particularísima tramitación. Mas no está todo dicho aún.

El Consejo concedió oportunamente un aumento de hasta un 20 por ciento para las cuotas destinadas a la importación de relojes. Esto lo autorizó a base de las divisas provenientes de la exportación de azufre.

Según este acuerdo correspondía a la firma Novik Hnos. una cuota de 60.000 francos suizos. Pues bien, Honorable Cámara, atropellando este acuerdo del Consejo se autorizaron nuevas cuotas por valor de 125.000 francos suizos, para la firma Novik, y por 80.000 francos suizos para Rotburd a quien no correspondía absolutamente aumento alguno por cuanto no tenía cuota para importar relojes.

Nos referiremos ahora a las divisas.

Según las mismas informaciones proporcionadas en una de las sesiones de la Comisión Permanente, el Gerente habría entregado un memorandum en el que establecía que las solicitudes de importación tantas veces ya mencionadas, y que ascendían por lo que a dólares se refiere, a 125.500, se cargaban a exportaciones hechas por las Compañías Aucanquilcha y Nacional por valor de 149.033,79 dólares, con lo cual, lejos de déficit, quedaba un saldo disponible de \$ 26.533,79 dólares.

Sin embargo, cabe señalar que nada tienen que ver las importaciones en discusión con la Compañía Aucanquilcha y que sólo se refieren éstas a las exportaciones de la Compañía Aucanquilcha Nacional a cuya cuota debían ser cargadas.

De aquí deduce que no había tal excedente de divisas y, si, en cambio, un déficit cercano a los 100.000 dólares que debería cubrir dicha Compañía Aucanquilcha Nacional, en circunstancias que por razones que no es del caso detallar ella no está en situación de poder hacerlo agravando por lo tanto el hecho producido.

Voy a ocuparme ahora, Honorable Cámara, de otro aspecto de esta serie de irregularidades que deberá también ser aclarado.

Cada una de las solicitudes tantas veces co-

mentadas fué presentada, bajo el amparo de la importadores ya mencionados, para ser aprobada y consignada en el Libro de Actas.

Pues bien, posteriormente, como ya he dicho, la firma Nacional para... con la cual se autorizó a Israel Rotburd, Ruffodd, etc. para importar divisas en el original en un número de 100.000 dólares. Compañía Aucanquilcha, como ya he dicho, las más elementales normas de contabilidad y todo se encuentra reglamentado por el propio Consejo.

De aquí que se suponga que, como ya he dicho, razones ya dadas, de no contar dicha firma con las divisas suficientes, que se obtienen en el exilio de la gestión.

Honorable Cámara: firma a solicitar licencias, el Consejo Directivo de Comercio Exterior, bajo el amparo del Ministro de Economía y Comercio, don Carlos Hidalgo, y con la asistencia de todos los señores, a fin de considerar lo que se tramitaba a fin de considerar lo que se tramitaba a fin de considerar lo que se tramitaba.

Habían merecido observaciones.

El Consejo Directivo, con respecto a esta situación proviene de una errada interpretación de las normas establecidas, respecto a encargar la tramitación en materia de solicitar las solicitudes referidas, a don Juan Carlos Hidalgo, Gerente General de dicho organismo.

Todos deben haberse preguntado: ¿cómo es posible que se haya autorizado la tación fidejática, por que autoriza a él, y si, en cambio, ella fué licenciada, que incluye la investigación que el propio Consejo y como entendemos que oportuno sea el señor Wachholtz?

Pero hay en el asunto en referencia no puede dejarse pasar sin un comentario textualmente que esta situación, errada interpretación de la norma "da".

Y nadie, Honorable Cámara, puede que se puedan amparar bajo el amparo errada interpretación de la norma establecida, que es también terminante.

No cabe tampoco aceptar que los nombres de esta naturaleza y monto que se les de este género no le parte de la acción a quien deba suponerse en estas elementales disposiciones otra ley.

Es por esto que creo no equivocarme que la opinión pública está ya en una aclaración, más que eso, está pidiendo una, pero profunda investigación, ya que antecedentes expuestos como de los que se conoce el país, se desprende que el dicho organismo anormalmente que se ha esclarecer, y que alcanza a una suma de cuatro y medio millones de dólares.

No es posible que se de la situación ocultando estas situaciones o sea, ocultando esperando con un silencio culpable luego el olvido a que tan pronto como los, máxime si, se considera que ya es de épocas electorales llevan a la traza hasta suponer los motivos que han ocasionado que tan irregularmente han actuado no tan generosamente estos privilegios.

Considero que este proceder es a la vez para una democracia que no puede ser sino nos sucede a nosotros, que la de que se vaya convirtiendo en estado de a toda denuncia.

Ella será siempre aguardada acción todo bien funcional, que tiene bien conciencia, ya que al final, pero siempre su personalidad, su moralidad y su sobre aquellos otros funcionarios que, en sus condiciones de virtud, de capacidad, y de una de la degradación impudencia, que tiende a todo un gremio de personas que merecen el reconocimiento y el respeto.

En el caso preciso que nos ocupa, los dos veremos con agrado el esclarecimiento hechos.

Un organismo como éste que tiene nos buena parte de la vida económica, al aprobar o negar la autorización para toda clase de artículos y mercancías, contar, como ninguno, con la confianza que el país tolera muchas restricciones, sabe impuestas en aras de supervivencia, pero no acepta sacrificios cuando se evidencia de hechos punibles o de descomulgados.

Es por esto, que termino solicitando Honorable Cámara, tenga a bien que sus observaciones sean enviadas, en el Honorable Ministro de Economía y Comercio, al mismo tiempo, que pida a la Compañía General de la República, la Instrucción de Comercio Exterior, a fin de que sea el gerente de la Compañía Nacional de Comercio Exterior, quien informe al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El señor CARAS FLORES (Presidente). — No hay número en esta materia de la Sala. Honorable Diputado.

El señor VARRAZAVAL. — En el Comité Conservador, señor Presidente.

El señor CARAS FLORES (Presidente). — Se mandará al Gerente, nombre del Comité Conservador.

El señor RIOS VALDIVIA. — El señor Valdes Larrain, señor Presidente.

El señor CARAS FLORES (Presidente). — No se pueden tomar resoluciones, señor Presidente.

El señor GODDY. — No se puede enviar en materia de este asunto. El señor COLOMA (Presidente). — El Comité Conservador, señor Presidente.

El señor CARAS FLORES (Presidente). — El señor Valdes Larrain, señor Presidente.

El señor VARRAZAVAL. — Y también, señor Agriario, señor Presidente.

11.—INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO POR DE DETERMINADA CAUSA PRESIDENCIAL

El señor CARAS FLORES (Presidente). — Corresponde el turno al Comité Democrático.

El señor GODDY. — No ha habido número, señor Presidente.

El señor CARAS FLORES (Presidente). — El señor Valdes Larrain, señor Presidente.

El señor GODDY. — Examinando la afirmación, Honorable Diputado, no tiene la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría. El señor GODDY. — Señor Presidente, me permito aprovechar el tiempo a vista de que me referiré ligeramente a esta elección y a las dudas en visperas de esta intervención, con el flagante parcialidad a favor del Gobierno en favor de determinados sectores hasta el día de hoy el Ejecutivo ha hecho a promulgar la ley, desobediendo a la

10.—IRREGULARIDADES EN EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.— PETICION DE OFICIO

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno, en la Hora de Incidencias, al Partido Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría

del Congreso, que disponía la estabilidad de los funcionarios públicos durante el periodo de un año, con efecto posterior a un proceso de selección, como seguridad de que ellos no van a ser objeto de represalias.

Por otra parte, tampoco el Ejecutivo ha producido a promulgar la ley que concedió amnistía a los numerosos ciudadanos procesados a raíz del movimiento de febrero de este año, conforme a las arbitrariedades de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Son Honorable colegas, muchos obreros, empleados y periodistas, los que están en prisión o han sido relegados a distintas ciudades del país como consecuencia de diversos procesos judiciales, y sobre los cuales, como es corriente en estos casos, por falta de defensa, por su condición de humildes, casi siempre cae el peso de la legislación represiva, sobre todo cuando el Ejecutivo ha prestado en tal sentido.

El señor Presidente, existe también alarma pública por una disposición que se dice adoptada por la Dirección de Informaciones y Cultura, en el sentido de asumir el control de todas las radiorreceptoras del país, desde las 12 horas del día 3 de septiembre próximo. Si bien es verdad que la Ley de Elecciones dispone que debe suspenderse la propaganda electoral en ese plazo, creemos que corresponde autorizar para que un organismo de este género haya notificado a las radiorreceptoras, en el sentido de que sólo él podrá transmitir al país, dentro de la hora y el día a que me he referido, información relacionada con el proceso electoral.

Debe saber, la Honorable Cámara, que existe cierta circunstancia y coincidencia de que toman los encargados del Departamento o Sección de la Dirección de Informaciones y Cultura, entre ellos un señor Durán, que no sé si es un Diputado, porque creo que existe un señor Diputado de ese nombre...

**El señor RIOS VALDIVIA.**—Es un hermano del señor Diputado.

**El señor GODOY.**— Es un hermano del señor Durán, que dicen que es Diputado, porque se le ha dado poco por este recinto, aun cuando debiera estar cumpliendo con sus deberes.

**El señor Presidente.**— Que los funcionarios de la Sección Radio de la Dirección de Informaciones y Cultura, entre los cuales se cuentan los señores Durán y Arnoff, que último de filiación socialista, son a la vez, jefes de la propaganda del señor Alessandri. El señor Durán acaba de recomenzar en ese cargo, según lo he leído en la prensa, nada menos que al señor González von Marées.

Yo creo, Honorable Cámara, que el Gobierno no tiene uso de atribuciones o de facultades que ninguna ley le concede, sino excediéndose y extralimitándose en sus poderes, bajo ese signo de presunción y arbitrariedad que le caracteriza, al dictar estas resoluciones, no hace más que cometer un nuevo atropello. Y declaro al mismo tiempo, Honorable Cámara, que los otros candidatos, especialmente los de los partidos democráticos, se ven obligados a instruir a sus adherentes o militantes de todo el país, para que no presten crédito a las versiones antojadizas o parciales, con que seguramente se va a tratar de confundir y desorientar al electorado, como un recurso más de los que están empleando los Poderes Públicos en favor de la llamada candidatura de centro.

Después también, señor Presidente, dejar constancia a nombre de los Diputados comunistas, de nuestra protesta por la situación que afecta al Secretario de la Gobernación de Victoria, señor Saldrón de Guevara.

Este funcionario tenía 5 años y 5 meses de servicios. A comienzos del presente año, después de que el Tercer Frente asaltó el Poder, el Ministerio Interior, telegráficamente, le pidió la renuncia. El señor Saldrón de Guevara se negó a presentarla, en defensa de sus legítimos derechos, porque la ley y el Estatuto Administrativo lo amparaban.

El 11 de marzo, el señor Ministro del Interior le dio un traslado a Pisagua, dándole 15 días para que asumiera su nuevo cargo, lo que el afectado hizo, permaneciendo en Pisagua desde el 23 de marzo al 26 de junio. Pero debo advertir que el nuevo cargo al que se le trasladó figura en el cuadro administrativo con el grado 18.º, en circunstancias que el grado que le corresponde a la Secretaría de la Gobernación de Victoria, es el 17.º.

Tanto el afectado como la A. N. E. F. hicieron una presentación ante la Contraloría General de la República, representando la ilegalidad de esta medida gubernativa. A comienzos de agosto en curso, la Contraloría evacuó un informe por el cual se basó toda la razón al señor Saldrón de Guevara, y reconoce la arbitrariedad que significó el traslado a que me he referido.

Con todo, señor Presidente, el caso en que se encuentra el afectado en este momento no puede ser más curioso.

Me percibe ausente. Por resolución médica, hubo que volver nuevamente desde Pisagua al sur del país, y a esta altura el Ministerio del Interior, que no le permite el permiso, cuando se trata de hacer declaraciones contra los comunistas, y agota los adjetivos del diccionario, no ha dicho nada ni más, y ahí está amarrado, sin resolver chus ni más. El decreto arbitrario, ilegal, manteniendo un estado paradójico situación por que puede atravesar un funcionario que tengo entendido es de filiación radical. El funcionario que pasó a recomenzar en la Secretaría de la Gobernación de Victoria, fué trasladado desde Pisagua, de modo que no hay Secretario en Pisagua.

En fin, de una bolsa de gatos es la impresión que la Administración que, desgraciadamente, en este momento me sufre todavía por unos cuantos días.

Después, a nombre del Comité comunista, que se presentó ante las observaciones que he hecho yo, señor Ministro del Interior, con el objeto de que el señor Merced lo tiene a bien se sirva el señor Ministro atender lo que le parezca atendible en esta materia, que formulamos desde este recinto.

Después que también merece una explicación pública por parte del Gobierno, lo que está pasando en la Dirección de Investigaciones.

Por el san Benito de ser partidarios de Gabriel Alessandri, algunos dignos funcionarios de ese Servicio han sido, unos trasladados, otros suspendidos y otros, han quedado automáticamente fuera de servicio.

Es muy notable: he encontrado en el Sur, cuando en Cautín al Intendente, en el automóvil físiamente parados en las secretarías y chuecas de la candidatura de centro. Pero a esos no les llama la atención. De esos, el Gobierno y el Ministerio del Interior no tienen noticias de que se halla fuera de su rol, y de sus facultades.

Por el contrario, señor Presidente, parece que las instrucciones de parte del Ejecutivo para que cualquiera todo el peso del poder oficial interviniera en favor del candidato que heredó, desde el anterior luminoso de los leones del San Cristóbal, hasta una secretaria funambulesca de esos señores.

Yo creo que en un país como el nuestro, en que se presentan un poco las instituciones fundamentales democráticas, es deber del Gobierno dar una respuesta sobre estos hechos, para que el país pueda atender y con quienes tiene que verse de cara a mirar a los ciudadanos, de sí se reconocen el derecho; de sí la soberanía nacional se a contar con las garantías que están en las disposiciones constitucionales, o si por el contrario, tendremos que arreglarnos como en el extranjero, cargando cada uno palos o revólveres, para defenderlos y llevar a las urnas.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llamado la hora destinada a los proyectos de acuerdos. Retirados tres minutos a Su Señoría.

**PROYECTOS DE ACUERDO EN TRÁMITE DE SEGUNDA DISCUSIÓN.**

**El señor SECRETARIO.**— Los Honorables Diputados señores Berman, Díaz y Baeza, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

El cobarde masacre de que fueron víc-

timas los ocupantes del fundo "La Isla", de la comuna de Frea, Departamento de Puerto Varas, en circunstancias que el 14 de mayo último los Carabineros se disponían a lanzarlos de sus tierras, en cumplimiento de un fallo judicial para lo cual iniciaron acciones violentas, destruyendo sus viviendas y baleando a pacíficos campesinos, dos de los cuales resultaron muertos y muchos otros, heridos;

Teniendo, además, presente que este atentado se suma a la sangrienta masacre ejecutada por Carabineros en Santiago el 23 de enero contra el pueblo pacíficamente reunido en la Plaza Bulnes para protestar de los atropellos a la organización sindical con motivo de la disolución de los Sindicatos de Humberstone y Mapocho; y que estos hechos, delictivos se han venido repitiendo, especialmente en la provincia de Cautín, donde fueron asesinados tres mapuches con motivo de la ejecución de un desalojo.

**LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:** Expresar su más enérgica protesta por estos luctuosos sucesos que atentan contra el prestigio y la seguridad de nuestro régimen democrático, haciendo inexistentes las garantías constitucionales, y solicitar que el Supremo Gobierno ordene la más amplia y rápida investigación de estos hechos, para que se persiga la responsabilidad de los culpables, así como remita a la Honorable Cámara los antecedentes respectivos.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— En discusión el proyecto de acuerdo. Ofrezco la palabra.

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Pido la palabra.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Este proyecto de acuerdo, señor Presidente, está destinado, en primer lugar, a llamar la atención del país hacia la conducta que el Gobierno observa con relación a la situación de los campesinos.

Se sabe que ya se está constituyendo una especie de costumbre de hábito, de parte de los señores feudales, de horca y cuchillo, del sur de nuestro país, que creen que, a esta altura de la civilización, se deben resolver los conflictos de tierras a tiros, con el desalojo y con el asesinato. Esta actitud ya no es posible tolerarla en un país como el nuestro, donde las fuerzas democráticas avanzan y en donde los organismos constituidos por la ley, como los Juzgados de Indios, son los encargados de dar solución legal y justa a estos pleitos.

Aparte de estos casos particulares, que se presentan con cierta frecuencia, deseamos señalar la conducta del Gobierno, que, por intermedio de su Ministro de Tierras y Colonización, nunca a ido a buscarle solución adecuada y definitiva al fondo de estos conflictos de propiedad.

Me parece que ya no es necesario repetir, si no fuera más que para fundamentar este proyecto de acuerdo, la vieja historia de estos conflictos de tierras en nuestro país; se busca a los colonos que hacen todos las gestiones pertinentes; van estos obreros a hacerse cargo de la tierra, con la idea de explotarla; llegan a la sierra, la encuentran cubierta de malezas inexploradas; las trabajan año a año, en medio de tremendos sacrificios, y cuando estas tierras están ya en condiciones de ser cultivadas, entonces, aparecen los dueños, los que tienen los títulos, los que han adquirido su dominio por herencia o por otra serie de causas. En seguida, aparecen los abogados; llegan las comisiones al Ministerio y, de la noche a la mañana, salen las órdenes de lanzamiento de estos campesinos. Y no solamente la orden de desalojo, sino que la fuerza pública encargada de su cumplimiento dispara a mansalva en contra de dichos moradores.

Me parece que ya no es necesario repetir, si no fuera más que para fundamentar este proyecto de acuerdo, la vieja historia de estos conflictos de tierras en nuestro país; se busca a los colonos que hacen todos las gestiones pertinentes; van estos obreros a hacerse cargo de la tierra, con la idea de explotarla; llegan a la sierra, la encuentran cubierta de malezas inexploradas; las trabajan año a año, en medio de tremendos sacrificios, y cuando estas tierras están ya en condiciones de ser cultivadas, entonces, aparecen los dueños, los que tienen los títulos, los que han adquirido su dominio por herencia o por otra serie de causas. En seguida, aparecen los abogados; llegan las comisiones al Ministerio y, de la noche a la mañana, salen las órdenes de lanzamiento de estos campesinos. Y no solamente la orden de desalojo, sino que la fuerza pública encargada de su cumplimiento dispara a mansalva en contra de dichos moradores.

Este es el problema que se viene registrando día a día, y de cuyas consecuencias son víctimas los colonos, los campesinos, los mapuches. Nosotros estimamos, señor Presidente y Honorable Cámara, que ha llegado el momento de poner fin con una solución equitativa y rápida.

Es indispensable que se respeten los derechos adquiridos por los colonos, especialmente de aquellos que son ocupantes de tierras fiscales, de tierras que no tienen dueño. Para este efecto se han estado haciendo presentaciones en el Ministerio de Tierras y Colonización, en donde están todos los antecedentes.

Nosotros queremos manifestar nuestra protesta por estos atropellos de que se hace víctimas a los campesinos de nuestro país; sobre todo hoy día, en que se piensa en una nueva inmigración. ¿Cómo si en Chile no hubiera gente dispuesta a trabajar la tierra!

A los campesinos chilenos se les trata como a parias, como a perseguidos constantemente, sin ningún derecho ni aspiración a hacer producir la tierra o a incorporarse al desarrollo de la producción nacional. Y, sin embargo, hay Ministros que se permiten hablar para el exterior, diciendo que nuestro país ofrece tierras a la inmigración adelantada y civilizada.

Teniendo una dura experiencia de lo que esto significa: cuando se trata de colonos chilenos, se les envía allá lejos, al Aysén, donde hay que entrar la vida para hacer producir un pedazo de tierra; en cambio, cuando se trata de colonos extranjeros, se les lleva a Peñarol, cerca de Santiago, donde hay muy buenas tierras.

Consideramos esta política, que estamos impugnando, contraria a la nacionalidad y a los derechos de la ciudadanía chilena. Y esa es, precisamente, la situación que se presenta en "La Isla", situación que constituye el más vivo ejemplo de una política de colonización contraria al interés nacional.

**¿He terminado mi tiempo, señor Presidente?**

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

**El señor YRARRAZAVAL.**— Pido la palabra, señor Presidente.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor YRARRAZAVAL.**— Señor Presidente, este proyecto contiene prácticamente dos proposiciones: una, con la cual yo estaría de acuerdo y desearía que se aprobase; aquella que se refiere a solicitar una explicación por parte del Gobierno sobre estos sucesos, que han alarmado justamente al país, porque al cumplirse un fallo judicial en una localidad de la provincia de Llanquihue, encontraron la muerte dos personas. Creo que está dentro del papel de la Honorable Cámara que el Gobierno que nos informe acerca de cómo se produjeron esos hechos, a fin de poder precisar la responsabilidad que puedan tener los funcionarios públicos que hayan intervenido en ellos.

Pero, señor Presidente, no estoy de acuerdo — y pienso que la Honorable Cámara no puede aceptarlo — en que se proteste de antemano por sucesos sobre los cuales no estamos aún suficientemente informados, como se hace en el otro punto de este proyecto de acuerdo; sobre todo, cuando en él se dice que la autoridad procedió, en este caso, en cumplimiento de una resolución judicial...

**El señor GODOY.**— Pero, si me permite Su Señoría, yo pregunto: en la hipótesis de que los campesinos de Gordillera Salada, en este caso, hubieran resistido, ¿podría la fuerza pública llevar instrucciones para disparar, contra ellos, como ocurrió en Osorno, hace tres o cuatro años, y como ocurre constantemente?

**El señor YRARRAZAVAL.**— Evidentemente que no.

**El señor GODOY.**— La consecuencia de estas intervenciones aparece de manifiesto en las víctimas, en los cadáveres de esta gente, que fué masacrada con pretex de haberse resistido a acatar una orden judicial.

**El señor YRARRAZAVAL.**— Sí, Honorable Diputado; es por eso que lamento la redacción de este proyecto de acuerdo, que comienza protestando por los hechos ocurridos y luego pide antecedentes respecto a la forma cómo se produjeron.

Estimo que no es esa la manera cómo debe proceder la Honorable Cámara.

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Se está frente a hechos consumados.

**El señor YRARRAZAVAL.**— No se complace esta actitud con la seriedad que deben revestir los acuerdos de esta Corporación.

Además, señor Presidente, tengo la impresión de que hoy día, en la prensa, aparece una información según la cual se habría expropiado el fundo "La Isla", o sea, el Gobierno habría dado finalmente satisfacción al deseo de los ocupantes, quienes pedían la expropiación de ese predio por el Ministerio de Tierras y Colonización para destinarlo a la radicación definitiva y con buenos títulos, de esos campesinos.

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Después que mataron a los campesinos se accede a lo que pedían...

**El señor YRARRAZAVAL.**— Evidentemente que la Honorable Cámara debe estar informada respecto a lo sucedido.

Por mi parte, no tendría ningún inconveniente en acompañar a los Honorables Diputados que suscriben este proyecto, siempre que se retiraran también los considerandos que hacen referencia a hechos que no tienen nada que ver con este asunto, como, por ejemplo, el que imputa a los Carabineros de Santiago lo sucedido en la Plaza Bulnes el 28 de enero, el que se refiere a la disolución de los sindicatos Humberstone y Mapocho, que no me inciden en esta materia y que le restan seriedad al proyecto de acuerdo.

Hago insinuación, por consiguiente, para que se modifique el texto del proyecto de acuerdo y se limite a solicitar antecedentes sobre lo sucedido en La Isla.

Este es el procedimiento que siempre debemos seguir.

Si se procede en la forma indicada, no tendría inconveniente, repito, para acompañar a los Honorables Diputados que suscriben este proyecto de acuerdo.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Como quedan dos minutos para seguir discutiendo este proyecto de acuerdo, podría proceder a llamar durante cinco minutos, porque no hay número en la Sala. En caso de que no se reuniera número, se procedería a levantar la sesión.

**El señor GODOY.**— En vista de la situación reglamentaria que existe, no tendríamos inconveniente en aceptar la proposición del Honorable señor Yrarrazaaval en el sentido de que se envíen al Ejecutivo las observaciones consignadas en el primer punto del proyecto de acuerdo.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptaría ese procedimiento.

**El señor YRARRAZAVAL.**— Se limitaría el proyecto de acuerdo a pedir antecedentes de lo sucedido en "La Isla".

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Es lo que insinúa el Honorable señor Godoy.

**Acordado.**

**El señor SECRETARIO.**— Proyecto de acuerdo de los Honorables Diputados señores Rosales, Vargas Puebla, Baeza y Berman, apoyados por el Comité Progresista Nacional, que dice:

**"CONSIDERANDO:**

Que la guerra recién terminada, que ha costado tanta sangre y vidas a los pueblos de todo el mundo, se ha librado para el imperalismo a la explotación y dominación que el imperialismo pretende ejercer sobre los países más débiles, para lo cual recurre a la represión sangrienta de los movimientos populares como lo demuestra la masacre del 23 de mayo último llevada a cabo en Río de Janeiro, cobarde hecho que no sólo atenta contra el pueblo del Brasil, sino contra todo el movimiento democrático del Continente.

**LA CÁMARA ACUERDA:** expresar su solidaridad con el pueblo democrático del Brasil ante la sangrienta represión de que fué víctima el 23 de mayo último en Río de Janeiro.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Ofrezco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que apoye este proyecto de acuerdo.

**El señor GARDEWEG.**— ¿Está también en segunda discusión este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Sí, Honorable Diputado.

De antemano, advierto a la Honorable Cámara que el procedimiento reglamentario sobre este proyecto de acuerdo es el mismo que se presentó en el proyecto anterior.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

**El señor ROSALES.**— Pido la palabra, señor Presidente.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

**El señor ROSALES.**— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos presentamos este proyecto de acuerdo para manifestar nuestra protesta por los hechos que en él se establecen y por un principio de solidaridad internacional.

Así como en los demás pueblos repercutió tan dolorosamente la vergonzosa y cobarde masacre realizada el 28 de enero en la Plaza Bulnes, así estimamos también que el pueblo de Chile y su clase obrera deben manifestar ante los Gobiernos reaccionarios que nos interpretan el sentimiento de sus pueblos, su protesta por la sangre proletaria que derraman en persecuciones que son dolorosas e injustas y que atentan contra los más elementales principios de democracia, libertad y de respeto a la personalidad humana.

Pero, como hay aquí, señor Presidente, una situación reglamentaria que ya se ha dado a conocer y este proyecto de acuerdo ha perdido su oportunidad, lo damos también por retirado.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado.

**El señor SECRETARIO.**— El Honorable señor Escala, apoyado por los Comités Conservador y Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que los Fondos de Retiro de los Empleados Particulares pertenecen a los propios imponentes;

Que las diferentes Instituciones de empleados particulares han manifestado su opinión contra el decreto N.º 337, del Ministerio de Salubridad, que dispone la coordinación de las inversiones de los fondos de las diferentes Cajas, y entre ellas la de los Empleados Particulares;

Que igual planteamiento han formulado los Comités de la referida Caja nombrados en la presentación de los empleados.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:** solicitar al Ejecutivo suspenda los efectos del decreto N.º 337, del Ministerio de Salubridad, en lo que respecta a la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— La Mesa ha sido informada de que este proyecto de acuerdo ha sido retirado por los Comités Liberal y Conservador.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado.

**Acordado.**

Terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

**13.— ACTITUD DEL GOBIERNO CON RESPECTO A UN DECRETO DE INDULTO**

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Quedan tres minutos al Honorable señor Godoy. Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor GODOY.**— Señor Presidente, deseo hacer resaltar la actitud del Ejecutivo en relación con la promulgación de la Ley de Amnistía, porque este propio Ejecutivo se adelantó a pedir al Ministerio de Justicia, el indulto del señor Bernardo Ibañez, sedicente, secretario de una llamada Confederación de Trabajadores de Chile, que no es sino que un grupo de oficiales que, bajo el amparo del Vicepresidente de la República, mantiene una plancha y una etiqueta, donde dice: "representar a los trabajadores de nuestro país".

**14.— PROTESTA POR LA ACTITUD DEL DÍA-RO "LA NACION" FRENTE A LA PRÓXIMA ELECCIÓN PRESIDENCIAL.**

**El señor GODOY.**— Además, señor Presidente,

quiero, en estos breves instantes, protestar, como se hizo ayer en el Honorable Senado por boca de varios de sus miembros, entre ellos don Horacio Walker, por la actitud del diario del Gobierno "La Nación".

Yo digo, Honorable Cámara, ¿hasta cuándo vamos a tolerar la vergüenza de lo que representa el caso de este vocero fiscal que no ha hecho más que encanallar la política de nuestro país, desde el triste tiempo de la tiranía? ¿Hasta cuándo vamos a permitir que el Gobierno, con los recursos del patrimonio de todos, siga levantando y mixtificando la opinión pública, a través de un órgano de prensa que no tiene respeto para nada, y que, ha volcado todo el veneno de sus columnas contra las candidaturas presidenciales que no son prohibidas oficialmente por el Ejecutivo? ...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Ruego a Su Señoría retire las expresiones que ha manifestado contra Su Excelencia el Vicepresidente de la República.

**El señor GODOY.**— ¿Cuáles, señor Presidente?

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Suponerle que él ha inspirado los hechos a que Su Señoría se refiere...

**El señor GODOY.**— No se trata, señor Presidente, de suposiciones; son hechos. Si el Gobierno tuviera otra conducta, adoptara otra actitud respecto de ese diario, cambiaría la cosa; pero este Gobierno tiene a su cabeza a minoritarios, a vulgarizadores del periodismo nacional, que se han cobijado ahí...

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Es preciso mantener los debates de la Cámara dentro del plano en que siempre deben estar, Honorable Diputado...

**El señor GODOY.**— Yo faculto a Su Señoría, para que someta mis observaciones al canon reglamentario y convencional en uso en esta Honorable Cámara, manteniendo, sí, señor Presidente, integralmente el concepto que he expresado.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Quedan retiradas las expresiones del Honorable señor Godoy.

**El señor GODOY.**— Creo, señor Presidente, que no beneficia a la prensa del país, que debe ser siempre digna de respeto, aunque ella sea apasionada y ardorosa en defensa de sus particulares puntos de vista, la posición de un diario como éste.

De consiguiente, dejen estampada la protesta que nos merece la conducta de éste diario, que constituye un descrédito, en este instante, para la prensa nacional.

**15.— POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, TENDIENTE A REFRENAR LA ACCION DEL COMUNISMO EN LA AMERICA LATINA.**

**El señor GODOY.**— Finalmente, tengo encargo también de mi Partido, de expresar nuestra más violenta condenación por el hecho insólito, por la agresión que contra nuestra soberanía representa, en vísperas de la elección del 4 de septiembre, el anuncio de que Estados Unidos, con pretexto de combatir la propaganda comunista en la América Latina, intervendrá en la política interior de nuestros pueblos.

Yo declaro, señor Presidente, que nos encontramos ante un peligro inminente, y reconozco que todas las candidaturas y corrientes políticas que hoy aspiran al Poder Público, en el país, necesitan definirse frente a este hecho.

En realidad, ya el señor González Videla ha dicho algunas palabras ante el fenómeno imperialista. Creo, señor Presidente, que, a pesar del discreto silencio que sobre este problema ha guardado el señor Cruz Coke, no está lejano el día en que él también defina la posición del movimiento que representa, frente a este hecho doloroso contra nuestra soberanía y contra nuestra libertad.

En cambio, el órgano oficial de la tercera candidatura, "El Mercurio", de hoy, en un editorial afrentoso, digno de un yanacoña, hace suya la política de Estados Unidos.

Ese diario, que no ha sabido respetar a su propio Director porque no se sometió a la línea que le dieron los ministros y los vendedpatras que son los propietarios de él, es el que ha hecho suya la política de los Estados Unidos e identifica a esa candidatura con la política imperialista, contraria a los intereses de Chile y contraria a los intereses de América Latina.

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Permítame, Honorable Diputado.

— Ha terminado su tiempo.

**16.— INTERVENCION DEL GOBIERNO EN FAVOR DE DETERMINADA CANDIDATURA PRESIDENCIAL.**

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Corresponde el turno siguiente al Comité Socialista.

El miembro de este Comité, Honorable señor Leighton, ha cedido el turno al Honorable señor Ríos Valdivia.

Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor RIOS VALDIVIA.**— Señor Presidente, quiero, en nombre de mi Partido, hacer algunas observaciones y levantar mi voz de protesta por una serie de actos del Gobierno en contra de algunos funcionarios, que significan la más franca intervención en el proceso electoral que se está desarrollando.

Ya el Honorable señor Godoy se refirió a algunos de ellos.

En la Dirección General de Investigaciones, por ejemplo, se ha despedido a cuatro funcionarios. Uno de ellos, don Raúl Montecinos, tiene quince años de servicios, y todo el tiempo, señor Presidente, ha estado calificado en lista de méritos; actualmente, está en lista número uno. No tiene, en su larga vida de funcionario de investigaciones, ningún castigo, ningún llamado de atención.

Es el mismo caso del Subinspector don Julio Arellano, que hasta hace pocos días era Jefe de Investigaciones en la Cisterna, y que contaba con el aplauso y el apoyo de todos los elementos de ese pueblo, por su corrección. Sin embargo, señor Presidente, este funcionario, con catorce años de servicios, que tampoco tiene un llamado de atención en la lista de méritos, que está calificado en lista número uno, ha sido despedido de su cargo, lo cual he llamado a retiro.

¿Por qué, señor Presidente? Porque tanto el señor Montecinos como el señor Arellano habían manifestado su clara adhesión personal de ciudadanos, a un candidato que no es afecto al Gobierno, sin que esto hubiera significado, por ningún motivo, que ellos hubieran adoptado una actitud de carácter político, dentro del Servicio.

Hay más, señor Presidente, dos empleados del Servicio de Investigaciones, la señorita Inés Bustos Lillo y Esperanza Lucero — según se me ha informado — han sido expulsadas por haber asistido a la recepción al candidato a la Presidencia de la República, don Gabriel González Videla. Sin embargo, señores Diputados, aquí tengo una fotografía, que ha sido publicada en los diarios, en que aparece el Jefe de Investigaciones, don Ernesto Artigas Pulgar, tomando parte activa en la recepción al señor Alessandri, en una actitud, frente a la banda, que parece que fuera a bailar la cueca del payaso. A este señor no se le ha despedido, sino que, al contrario, según se me ha informado, primero se le entregó la Jefatura del Departamento de Extranjería, y ahora, con la remoción del señor Barros Bianchi, se le ha nombrado Jefe del famoso Departamento 50.

Señor Presidente, la Cámara, el Congreso Nacional, aprobó una ley de inamovilidad de los funcionarios públicos. El Gobierno ha dejado pasar los días, y en este momento envía a la Cámara las observaciones con las cuales rechaza ese proyecto. Desgraciadamente, no habrá número hoy para poder insistir en nuestro proyecto, aunque, con seguridad, puede afirmarse que la Cámara insistirá por unanimidad.

El Gobierno pretende burlar esta condición de liberación que hemos querido dar nosotros, por una ley, a los funcionarios del Estado. Y, verdadera, entonces, en esta política de persecución a todos los que no son partidarios de la llamada candidatura de centro.

Hay algo más, Honorable Cámara. Aquí tengo un telegrama de Taltal, en que se nos comunica que, el día 26, el Gobernador envió una circular a todo su departamento, por medio de la cual prohíbe la proclamación de don Gabriel González Videla. Y, ¿quién es el Gobernador de Taltal? Es un delincuente procesado, que está en libertad bajo fianza por un delito por el cual, y, sin embargo, es el Gobernador de un departamento.

Es que hay, señor Presidente, esto que alguna ha llamado la desintegración moral, y que este Gobierno ha llevado al máximo.

He recorrido el país, y he encontrado que, el Intendente de Cautín interviene en la forma más desmedada. Es un hombre a quien también la ciudadanía de Cautín, las personas serias de Cautín, niegan toda calidad moral.

Aquí tengo un telegrama de lo más curioso. En Nueva Imperial se hizo la proclamación del señor Alessandri, ordenada por el Intendente de Cautín. Asistió el Gobernador, en el local de la Gobernación, en presencia de nuestro colega, el señor Durán Newman.

Estas cosas no se habían visto nunca en el país. Yo he visto, en el año 1924, por ejemplo, que se robaban urnas, que se cometían actos de intervención; pero no conozco en la historia política del país, que se haya efectuado una proclamación en el local de una Gobernación.

**El señor BUSTOS.**— ¿De quién es el telegrama, Honorable Diputado?

**El señor RIOS VALDIVIA.**— Es del señor presidente de la Alianza Democrática de Nueva Imperial.

**El señor BUSTOS.**— Me merece ciertas dudas.

**El señor VARGAS PUEBLA.**— ¿Me permite, Honorable Diputado?

**El señor RIOS VALDIVIA.**— Con todo agrado.

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, quiero agregar a las actuaciones de estos funcionarios de confianza del Ejecutivo, la actitud que asume el Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas, nombrado por este Gobierno, y el Alcalde de Viña del Mar, don Eduardo Grove. Ambos son dignos, generalísimos, de la campaña del señor Alessandri en Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente, y han entregado todos los elementos municipales, camiones, etc., de que disponen, para repartir la propaganda del señor Alessandri, e incluso, han obligado al personal nocturno de obreros municipales, a que borren y destruyan la propaganda del señor González Videla, o de don Eduardo Cruz Coke, y han querido gratificar a este personal, para que peguen la propaganda del señor Alessandri.

**El señor BUSTOS.**— ¡Hay que ser muy inocente para creer todas esas cosas!

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Creo que no se necesita ser tan inocente, como dice el Honorable colega, y sólo se necesita tener conocimiento de cómo está actuando la intervención de parte del Gobierno; se necesita conocer los escrúpulos que tienen esos Alcaldes.

El Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas, con el Casino de Viña del Mar, aquí, en esta Cámara, por el Honorable señor González Madariaga, y, sin embargo, el Gobierno le dio su confianza.

El señor Rivas ha sido procesado en Valparaíso por una serie de actuaciones, y es acusado por la ciudadanía.

Con elementos de tales antecedentes morales, tenemos que convenir en que la intervención tiene que ser desusada...

**El señor BUSTOS.**— Si la intervención es algo que viene desde antes...

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir.

**El señor ROSALES.**— El Honorable señor Bustos viene cayendo de la luna...

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Con sus propias interrupciones, el Honorable señor Bustos León está cohonestando en estos momentos la política de intervención que está realizando el Ejecutivo por medio de todos sus funcionarios.

**El señor BUSTOS.**— Desde el año 38, Su Señoría han venido realizando intervención...

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Nosotros tenemos el deber — aunque le parezca mal al Honorable señor Bustos — de denunciar a esos funcionarios que abusos de su poderío para apoyar una candidatura determinada, puesto que quieren impedir a los obreros y empleados que, ejerciendo un legítimo derecho, manifiesten sus opiniones...

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

**El señor CANAS FLORES (Presidente Accidental).**— Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

**El señor RIOS VALDIVIA.**— El presidente de mi partido, en diferentes ocasiones, ha llevado sus protestas ante el señor Ministro del Interior.

**El señor Ministro.** que representaba en el Gobierno la posibilidad de una garantía, ya que él viste el uniforme de una institución de toda nuestra simpatía, y nuestro respeto, se limita, ante nuestras denuncias, a poner una cara de lo más sonriente y — parece una cosa curiosa — no toma ninguna determinación, con lo cual esta dama de la intervención y del abuso sigue adelante.

Hace un momento, el Honorable señor Godoy hablaba de lo que está ocurriendo en la Dirección General de Informaciones y Cultura. Y yo creo que la Honorable Cámara no le ha tomado el peso a esta situación.

**El señor BUSTOS.**— Habría que establecer hasta qué punto es cierto lo que se ha dicho...

**El señor RIOS VALDIVIA.**— La Dirección General de Informaciones y Cultura, según una disposición de ella misma, durante el día de la elección presidencial próxima, se ha reservado el monopolio de las informaciones.

Una información del diario "La Hora", del martes 27 de agosto en curso, se refiere al señor Domingo Durán Newman, Secretario General de la Dirección, y dice que se ha hecho cargo de sus funciones en la secretaría de propaganda de la candidatura de don Fernando Alessandri.

**El señor BUSTOS.**— Es una información del diario "La Hora"...

**El señor RIOS VALDIVIA.**— Yo pregunto a cualquiera que tenga sentido de lo que son las campañas electorales ¿podemos confiar en las informaciones que sobre la elección nos proporciona la Dirección General de Informaciones y Cultura, que van a provenir de los telegramas que enviarán una serie de ruñanes que están ejerciendo poderes otorgados por el Gobierno en varios departamentos del país?

**El señor BUSTOS.**— Eso no es verdad...

**El señor RIOS VALDIVIA.**— Honorable señor Bustos León, Su Señoría sabe mejor que yo, porque es más viejo que yo en la política...

**El señor ROSALES.**— Si no sabe nada...

**El señor RIOS VALDIVIA.**— ... que en todas las elecciones se han realizado intervenciones. Pero me parece que por la forma desusada como se está realizando hoy, se ha llegado al colmo. Y desgraciadamente esto va a afectar la conductura de un político a quien todos nosotros reconocemos como un hombre de las más altas condiciones morales y espirituales, el señor Alessandri.

Desgraciadamente, esta candidatura se está manchando con los actos de estos individuos que, seguramente, no cuentan con la simpatía del candidato, pero que están ayudando así a obstaculizar el veredicto de la ciudadanía que, indudablemente, va a ser muy distinto del que ellos esperan.

**El señor VARGAS PUEBLA.**— Se despertaron los apetitos del cachorro.

**El señor RIOS VALDIVIA.**— Terminó, expresa-

# Para el match de Audax con la "U", todas las opiniones son distintas

LOS PARCIALES DE LA ENTIDAD ESTUDIANTIL CONSIDERAN QUE LA CANCHA DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA NO CONVIENE A LA MODALIDAD DEL EQUIPO. — UNION ESPAÑOLA JUEGA MAÑANA CON EL SANTIAGO. — SE COMPLETA ASI LA 16.a FECHA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL PROFESIONAL.

bastante divididas se encuentran las opiniones acerca del partido que sostendrá el domingo en la cancha de la Avenida Independencia, los elencos del Audax Italiano y Universidad de Chile, vale decir, los dos punteros del torneo profesional de fútbol de 1946.

Como en oportunidades anteriores, en vísperas de encuentros de magnitud, hemos estado pendientes de las opiniones de los aficionados. Por ejemplo, ayer en la Plaza de Armas nos acercamos a Rolando Vergara, profesor y propietario de un auto de carreras, quien en un extenso discurso insistió en la "U".

**"MUY LENTA LA DEFENSA DEL AUDAX"**

El señor Vergara, dijo: — "Miren, cuando soy portero de la Universidad de Chile, en cuestión de fútbol miro siempre las cosas en forma desproporcionada. Para el match del domingo creo que ganará los estudiantes. Aunque los dos equipos están muy bien, considero que la defensa de la "U" es muy rápida para la defensa extrema de los Españoles, formada por hombres de edad indiscutible, pero lentos en sus desplazamientos. Tal será la clave. Claro está que el asunto no será fácil. A lo sumo habrá uno o dos goles de diferencia para de todas formas las reservas de jugadores como Cruche, Alvarez y Yari, son sumamente rápidos y tienen en su mano la fórmula para descomponer a los chicos del Audax."

"Después de este partido —siguió el señor Vergara—, estimo que el camino quedará bastante despejado para las prestaciones de la Universidad de Chile de adjudicarse el título máximo. El quedar ubicado adelante con dos puntos de ventaja, es un gran elemento que sé que los muchachos de Luis Tirado sabrán defender con buen éxito."

**"EL AUDAX ES MAS EQUIPO"**

Don Juan Carlos Baccañal es un deportista bastante conocido por nosotros. Cada vez que hay en perspectiva algún acto de importancia, llega hasta nuestras oficinas y nos deja una nota con sus pronósticos. En la mayoría de las veces la ha acertado, lo que revela que don Juan Carlos entiende la materia, especialmente el fútbol. Por ejemplo, recordaremos que para el futbolista

# Con sus teams de reservas vencieron ayer U. Española, U. Católica e Iberia

A SANTIAGO NATIONAL, GREEN CROSS Y SANTIAGO, RESPECTIVAMENTE. — COLO COLO Y AUDAX ITALIANO JUGAN MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL, Y MAGALLANES CON WANDERERS, EN PLAYA ANCHA

Con los encuentros juzgados ayer se dio comienzo a la segunda fecha de la rueda final del campeonato de las reservas en el que actualmente ocupa el primer lugar el conjunto del Colo Colo que hasta ahora conserva su condición de invicto.

Contrariamente a lo informado por el secretario rendido de esta división los albos no se presentaron ayer frente al Audax Italiano ya que este encuentro ha sido fijado para mañana a las 17 horas en el Estadio Nacional.

De los partidos de ayer destaca el triunfo del Iberia sobre el Santiago con 2 a 0 y la holgazana victoria de la Universidad Católica sobre Santiago National por el abultado score de 6 tantos a 0.

# DIVISION DE HONOR DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

COMPETENCIA OFICIAL 1946. — SEGUNDA RUEDA. — PROGRAMA DE LA TERCERA FECHA. — SANTIAGO 31 DE AGOSTO DE 1946

**ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA:**  
14.15 horas (Reserva): Badminton vs. Univ. de Chile. Arbitro señor Juan Concha. Director de turno señor Luis Quatrucel.  
15.45 horas: Santiago Morning vs. Unión Española. Arbitro señor Archibaldo Herrera. Director de turno señor Fco. Candelieri. Médico doctor H. Hidalgo.  
**DÓMINGO 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1946**

**ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA:**  
14.15 horas: Green Cross vs. Stgo. Wanderers. Arbitro señor Ego. Rivas. Director de turno señor Jorge Pica. Médico doctor Heller.  
16.00 horas: Audax Italiano vs. Univ. de Chile. Arbitro señor Guillermo Báez. Director de turno señor Osvaldo Letelier. Médico doctor José Ercole.  
**ESTADIO EL TRANQUE VISTA DEL MAR:**  
15.45 horas: Stgo. National vs. Everton. Arbitro señor Juan Quiroz. Director de turno señor Horacio Bórquez. Médico doctor Oscar Marín.

**PRECIOS OFICIALES**  
Tribunas numeradas \$ 51; Tribuna general \$ 31; Tribunas niños \$ 15; Galerías \$ 7; Galerías niños \$ 3; Impuesto tribuna \$ 3; Impuesto a galería \$ 1.40.

**MANUEL MATORANA A. SECRETARIO.**

# PAZDIREK DIO FACIL CUENTA DE HERIBERTO HOLZ EN CAMPEONATO INTER CIUDADES DE PING - PONG

En medio de marcada desorganización, y ante un público escaso se efectuó ayer, en el gimnasio de la Universidad Católica, la competencia de ping-pong dispuesta por las Asociaciones de Santiago y Valparaíso, que congregó a los mejores jugadores de ambas ciudades.

# VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

**FUTBOL.**— El Unión Agrario F. C. que milita en la división de honor de la Asociación de Fútbol de Santiago, aprovechando la fecha libre, se enfrentará el domingo con el Deportivo Talcahuano, en las 19.30 horas, en la cancha de Av. Providencia esquina Antonio Varas.

— El Deportivo Cooperativa Villalí, de diez jugadores, frente a clubes amateurs locales, en la cancha de Compañía. Las notas de desafío deberán enviarse a calle Huérfanos 1164, C/ 70, piso 4.º.

**VELADAS.**— Las siguientes instituciones anuncian para mañana veladas culturales y bailes: Wanderers, a las 21.30 horas, en Av. Valdivia, no 424 (Rocaforte); Deportivo Coliburi, a las 21 horas, en local de la Sociedad Unión de Tipógrafos; El Club Hípico Racing, el domingo a las 21 horas, en Avenida del mismo nombre, No 1178.

**MANIFESTACION.**— Mañana a las 21 horas, en el Club de Empleados de Comercio, se celebrará la manifestación que efectúan los dirigentes del fútbol infantil a don Ramón Zañatta Soto, con motivo de cumplir 30 años en las actividades del deporte.

# El Gobierno argentino prestó tres millones de pesos al Club Racing

PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LAS OBRAS DEL NUEVO ESTADIO DE LA POPULAR ENTIDAD. — NOVEDADES Y COMENTARIOS SOBRE EL CAMPEONATO DE FUTBOL QUE SE DISPUTA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES. — Momento más interesante del partido que jugaron Racing y River Plate, se informó por los atletes que el Presidente de la Nación, general Perón, ha autorizado por decreto otorgando un préstamo de 3.000.000 de pesos a Racing, destinado a solventar los gastos de las obras del nuevo estadio de la entidad.

Es propósito de la comisión directiva de esta institución iniciar las obras al finalizar la actual temporada, para lo cual ya se ha dado término a los planos, y en breve se exhibirá la maqueta del estadio en el local social.

Terminado el citado loteo, Racing dio a conocer un comunicado de suscriptores por su presidente, señor Carlos Palliro, en el que éste expresa su satisfacción por la magnífica jornada realizada y su agradecimiento a los socios que contribuyeron a que la lucha constituya un ejemplo de corrección y caballerismo.

Nuevamente cabe destacar la cronica el espíritu de intolerancia de determinados futbolistas, que en cada jornada del torneo de fútbol de primera división dan lugar, con protestas y actitudes desatendidas, a continuas admoniciones de los árbitros y de la Comisión Directiva. Entre tales desplantes, que bueno sería eliminar de una vez por todas de los campos de juego, en directo beneficio del deporte sano.

A la lista de amonestados sumáronse cinco expulsiones, según se detalla a continuación:

**ANGELINI (HURACÁN), A. Di Stefano (HURACÁN), H. Vaccarezza (Atlanta), J. C. Colman (Newell's Old Boys), F. Geronzi (Rosario Central).**

**Amonestados: M. Santamarina F. C. Oeste), J. A. González (Chacarita Juniors), E. Reynoso (Lanusé), M. S. E. Lanús), C. R. Yorlano (Atlanta), F. Rodríguez (Atlanta), E. Videla (Huracán), A. Arriaga (Independiente), M. Di Pace (Racing).**

**Desorden:** En Newell's Old Boys.

**LESIONADOS**

El juego rucko practicado en algunos de los partidos de fútbol realizados ayer determinó que varios futbolistas finalizaran los mismos en inferioridad física. Afortunadamente, ninguna de las lesiones revistió importancia, pero no obstante, se prevé que los errores hacen poco menos que imposible prever los campeonos cuando ya transcurre medio año futbolístico.

De 15 puntos para abajo, empieza la tercera clase del torneo? (Cabe señalar que viajan en esa clase equipos como Estudiantes de La Plata, Huracán y los insiders: "Juegan ustedes para mí que yo me encargo de jugar para el equipo".

— Aplaudido por todos, Macías habrá creído que estaba en Chile.

— Cuando Dottori le indicó que debía retirarse del campo, Videla le expresó:

— Comprendo que es el pan de mi hijo.

Antes, mientras colmó la capacidad de presencia del referto, Videla habrá tenido en cuenta que ayer los panaderos estaban en huelga.

— Los cronometristas que en el estadio de San Lorenzo de Almagro exigieron que el árbitro hiciera volver al campo de juego a los futbolistas que ya se habían embarcado camino del vestuario por los violentos mas, a pesar de las reducidas dimensiones del cartel "Simpatizantes de River Plate, bienvenidos!" la multitud comprendió que dentro de ella no existían más divisiones que las de siempre. Esas banderas riverplatenses que fueron quemadas en las cabinetas de las gradas populares y esos abanderados de Racing a quienes se agredió cuando habían llevado el entusiasmo al seno del juego que no compartía sus afecciones, fueron lugares comunes en la cronica de la renovación del fútbol argentino de fútbol, "La Nación", de Buenos Aires, dice:

— La primera rueda del campeonato de 1946 terminó ayer. La mínima diferencia que separa a River Plate de Boca Juniors, la copa de Caballerismo Deportivo, será, acaso, la causa de que ahora sean dos o tres de ellos los expulsados cada domingo.

— Entre todas las canchas, ha sido la de Chacarita Juniors, en San Martín, la única en la que ningún visitante pudo darse la satisfacción de ganar o empatar.

# COMIENZA MAÑANA EL TORNEO DE TENIS "PROVINCIAL DEL SANTIAGO" QUE ORGANIZA EL CLUB INTERNACIONAL

Para mañana se anuncia la realización de la jornada inicial del 30.º Campeonato de Tenis de la Provincia de Santiago, de Fiestas Patrias, que ha organizado, como en anteriores años, el Club Internacional de Tenis. Los participantes en el torneo serán los jugadores locales de Viña del Mar y Valparaíso.

El programa de la primera etapa consta quince encuentros a cargo de elementos de las distintas categorías. Es el siguiente:

**A las 14.30 horas:**  
R. Block con S. Abugarado, J. Molina S. con R. Arana, R. Santander con Y. Yunis, C. Humud con G. Schmidt, C. Appey con L. Yunis.

**A las 15.30 horas:**  
J. Rabbein con M. Cádiz, C. Orrego con M. Kerestegian, E. Nagemann con A. Lavarelli, I. Moriçon con L. Tejos.

# AUN NO SE SABE SI EL ALEJANDRO DE ILSE BARENDZ, EDITH KLEMPERER Y BETTY KRETSCHMER ES DEFINITIVO

CON SU AUSENCIA SE DEBILITA NUESTRA REPRESENTACION EN EL ATLETISMO FEMENINO

La lluvia tan imprevista que cayó el sábado y que sobrevino el domingo en la mañana privó a los dirigentes del atletismo local, la realización del torneo para todo competidor, que ofrecía, indiscutiblemente, perspectivas bien señaladas, sobre todo en lo que se refiere al conocimiento del estado actual de nuestras atletas.

Se perdió, por esta circunstancia, la oportunidad de evaluar la capacidad y aptitud de las nuestras, para lo que nos hubiera permitido conocer, en un largo campeonato, las posibilidades de cada una de ellas.

Queda vigente la inscripción del torneo de varias categorías, y distancias medias, larga y corta. Se inscribirán mañana en los 800 y 1.200 metros. No se falló la inscripción, nombre de las atletas que se inscribieron en los torneos oficiales de atletismo. Entre ellas se encuentran las reservas de categoría superior, cuyos nombres y números de inscripción se publican en los registros de un Boletín de la C.A.A.

Otro tanto ocurre en las bas para damas, donde ya se traen el pesimismo que se proyecta, ante la duda que sobreviene de la renouación de las actividades en el deporte de la mujer. Edith Klemperer y Betty Kretscher, tres de las mejores deportistas, hoy ya definitivamente. Aparte de Leticia Peluú y Amberg, Weller, exponentes del atletismo femenino, y que están en el momento de su preparación de orillas de la república, no se inscribieron en los torneos de categoría superior. Las performances de las atletas que se inscribieron en los registros de un Boletín de la C.A.A.

# POSTERGACION DE UN CERTAMEN ATLETICO

El campeonato chileno para todo competidor que debía efectuarse el sábado y domingo pasado, ha sufrido una nueva postergación. En la oportunidad anterior fue por causa de la lluvia y a hora por el Estado Nacional está ocupado.

En cambio, la Asociación de Atletismo de Santiago ha resuelto realizar, en la pista del Estadio Militar, un certamen para atletas de segunda categoría. Este torneo se iniciará mañana y finalizará el domingo.

# EN LAS CANCHAS DEL CANODROMO

En las canchas del Canódromo se jugará hoy y mañana los siguientes encuentros de batesbol:

**BASQUETBOL**

18.30 horas: Empleados Tranvia con Deschamps, primeros quintos masculinos.  
19.30 horas: Empleados Tranvia con Augusto Lazo, primeros quintos masculinos.  
Mañana, a las 17 horas: Manuel Monti con Andrés Tronviani, segundos masculinos.  
17.45 horas: Máscota Tronviani con M. Monti, primeros masculinos.  
19 horas: "La Hora con El Siglo, primeros quintos masculinos.

# ANIVERSARIO DEL CLUB E. NACIÓN

El Club Estadio Nacional, utilizado por el personal de campo deportivo, celebrará mañana su primer aniversario. Con tal motivo se ha organizado el siguiente programa:

**EN LA MAÑANA:** Competencia de ping pong, a las 10 horas.

**EN LA TARDE:** Baile de salón, a las 20.30 horas.

# ACTIVIDADES DEL CLUB M. CABRERA

El Deportivo Manuel Cabrera tomó un último momento los juegos de batesbol, a fin de preparar el programa de celebración de los Fiestas Patrias condecorado por el Director, inaugurando en esos mismos días un nuevo sector, luego de los encuentros suspendidos el domingo, pasado mañana a las 9 horas. Esos matches, que se jugarán contra los teams del Club Trieste, se efectuarán en Maipú.

El árbitro reunió a los integrantes de los cuadros para advertirles que si las cosas continuaban desarrollándose en esa forma se le retiraría de la cancha, lo cual equivaldría a la expulsión de los 22 actores, que no respondían a transpantes ni al apuntador.

ando mi protesta y la de mi partido por todos estos actos y especialmente por este ahora denunciado: la pretensión del Ejecutivo de anular la ley de inamovilidad de los empleados públicos que da a éstos la garantía que necesitan para actuar como verdaderos ciudadanos.

# 17.—ACTUACION DE LA COMISION LIQUIDADORA DE LOS BIENES DEL EJE.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES AL RESPECTO.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente Accidental).—Corresponde su turno al Comité Conservador.

El señor YRARRAZAVAL.—Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.—Se ha dado cuenta, al comenzar esta sesión, de un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores que no está de acuerdo con las buenas prácticas administrativas.

Denunció, hace algún tiempo, el gasto excesivo, ascendente a muchos millones de pesos, en que se estaba incurriendo en la liquidación de los bienes del Eje, por concepto de honorarios para altos funcionarios de la Administración Pública.

He pedido, en tres oportunidades, al Supremo Gobierno que envíe a la Cámara la nómina de los funcionarios favorecidos por tan altos e injustificados honorarios, y hasta el momento no se han recibido.

Tuvo el Gobierno oportunidad de dar estos datos al enviar este extenso oficio de ocho grandes hojas; pero, con sorpresa, veo que muy elegantemente pasa por encima de todo aquello en que precisamente se había insistido en esta Cámara, o sea, en el hecho de que altos empleados de la Administración Pública estaban cobrando honorarios que subían a cinco y diez veces sus sueldos por la intervención que tenían, a veces esporádica y otras sin importancia, en las funciones de esta Comisión o de los organismos que estaban liquidando los bienes del Eje.

Estoy de acuerdo en que si la liquidación de estos bienes exige un trabajo especial de contadores o de técnicos, ajenos a la Administración Pública o aun pertenecientes a ella que necesitan dedicar horas extraordinarias a este trabajo, estoy de acuerdo —repite— en que se les abonen los honorarios correspondientes; pero no puedo aceptar esta mala práctica administrativa, que desgraciadamente, en algunos años a esta parte, se ha funcionado en algunos años a esta parte, perciban remuneración por presuntos trabajos extraordinarios. En realidad, estos trabajos no existen y si existen son de la esencia de las funciones que ellos están desempeñando. Así, no me imagino a un Superintendente de Bancos que exija un honorario especial por la liquidación de un Banco. En tiempos de don Julio Philippi, por ejemplo, se liquidaron uno o dos Bancos, y estoy seguro de que el señor Philippi no cobró honorarios especiales de cientos de miles de pesos por dirigir o fiscalizar la liquidación de esos Bancos.

Hace dos semanas me permití pedir a los señores Subsecretarios de Relaciones, de Economía y de Hacienda, que, para ir anticipando antecedentes de lo que vamos a conocer en la Comisión Investigadora, dieran a conocer, desde luego, qué trabajos se han pagado ellos o qué sumas han pedido que se les pague por su intervención en este asunto. Nada han dicho hasta el momento.

Hace una semana, la Honorable Cámara, por unanimidad, aprobó un proyecto de acuerdo para solicitar del señor Ministro de Hacienda la suspensión de la tramitación de cierto decreto por el cual se ordenaba el pago de honorarios especiales a dichos funcionarios, y esto lo acordó la Cámara provisionalmente, mientras la Comisión Investigadora conoce de este asunto e informa respecto a la legalidad o procedencia de esos honorarios.

Ya hemos visto, en otras oportunidades, que el Ejecutivo no atiende a los acuerdos que la Cámara de Diputados le transmite. Así también he visto ahora cómo la petición, tan razonable y justificada, de suspensión del remate de la Casa Bayer, anunciada en condiciones muy extrañas, no fué acogida por el Ejecutivo, a pesar de haberla recibido el señor Ministro de Hacienda con la debida oportunidad.

# 18.—PUBLICACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION ACERCA DE LA "RENTA NACIONAL".

El señor YRARRAZAVAL.— Quería referirme también, señor Presidente, a una obra que se acaba de entregar a la circulación y que contiene un completo y magnífico estudio sobre la renta nacional de Chile.

Así como en otras oportunidades he debido criticar la acción del Gobierno en ciertos asuntos, éste es un caso que debo aplaudir, por el esfuerzo que significa el estudio hecho por funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción.

Llega este estudio a la conclusión de que la renta nacional de Chile alcanza a treinta y siete mil millones de pesos, lo que, a simple vista, parecería exagerado; pero hay antecedentes para estimar que puede ser así. También precisa lo que el Presupuesto Nacional consume de esa renta.

Yo felicito a la Corporación de Fomento de la Producción por este trabajo que ha hecho, el cual ayuda enormemente los estudios e investigaciones sobre la materia.

# 19.—EL PARTIDO CONSERVADOR FRENTE AL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD ELECTORAL.

El señor GONZALEZ PRATS.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.—A las palabras del Honorable señor Valdes quiero solamente agregar una referencia especial a la denuncia que

se ha hecho en esta Honorable Cámara sobre la posibilidad de que el Gobierno tome algunas medidas radicales en el día de la elección.

Estimo que este hecho es sumamente grave, como no habrá oportunidad para que la Honorable Cámara vuelva a reunirse antes de que las elecciones sean definitivas, yo quisiera que se les pudiera poner de relieve a los señores Diputados Conservadores y al Partido Conservador que el Gobierno haga una declaración manifiesta a este respecto.

Según entiendo, de esta manera, el Gobierno pretendería, de esta manera, impedir la libre manifestación del pensamiento en las elecciones, lo que constituiría un acto de intervención sumamente grave, que podría tener consecuencias muy desgraciadas.

Quiero dejar constancia de que el senador del Partido Conservador pretendería prohibir, a través de disposiciones legales, permisionarias, pues aun disposiciones legales permiten, en ciertas circunstancias que no son éstas, el control de las elecciones, no podría hacerse en este caso un control de un acto electoral, en un momento de la voluntad ciudadana, en un momento de importancia del cual va a tener lugar el día de la elección.

Espero que este hecho llegue a ser efectivo con el Parlamento, para que se tome en serio esta denuncia, para hacer efectivas las responsabilidades que caben en esta actitud del señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente Accidental).—¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor GONZALEZ PRATS.—Sí, señor.

El señor GONZALEZ PRATS (Presidente Accidental).—Corresponde el turno siguiente al Partido Conservador.

Como no está presente en la Sala de sesiones, se levantó la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

# ENRIQUE HARRINGTON

Jefe de la Redacción.



Las mejores chances en las carreras ordinarias del Club

PRIMERA CARRERA. — 1.100 METROS. — CONDICIONAL. GAY BOY 51, F. Marchant. — Corredor en excelentes condiciones...

EL CLASICO "LA SUERTE"

Competencia básica del programa del próximo domingo en el Hipódromo Chile, es el clásico "La Suerte", handicap sobre 30.000 metros...

ARSENALES DE GUERRA. Por Revista Económica ruegase a las casas comerciales presenten, antes del 30 del presente, las facturas y estado de deudas para su cancelación.

LA DIRECCION DONDEQUIERA QUE USTED VAYA. Papaya REX. Es un producto de la Cia. Cerveceras Unidas, la que constituye su mayor garantía de pureza y superioridad.

LA "POLLA DE POTRILLOS" SE CORRE EL DOMINGO EN EL CLUB

En el Club Hípico se correrá el domingo próximo la Polla de Potrillos, sobre 1.700 metros, reservada a elementos de la nueva generación nacidos en el país...

AL GREMIO HIPICO

Nuestro grande y poderoso gremio, compuesto de preparadores, jinetes y empleados de corral, no puede permanecer indiferente y cruzado de brazos ante la lucha presidencial del 4 de Septiembre próximo.

Romería a la tumba de Fernando Peralta

El Club Deportivo Hipódromo Chile, hará mañana, a las 11 horas, una romería a la tumba de Fernando Peralta, el querido preparador recientemente fallecido...

Calidad la mas alta Precios los mas bajos

SASTRERIA Y CONFECCIONES Garcia ESTADO 30. Impresionante facilidad ganó el Chile; se lograra los honores en domingo pero a inferiores...

ALZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

Fue tercera de Desartes y Fabio, y con un poco de suerte puede volver a pagar plaza. Aunque le queda poca "suerte" debería tener una empresa como la de...

SU EXCELENCIA PROMETIO APOYO AL GREMIO HIPICO

Hemos tenido conocimiento que las directivas sindicales del Hipódromo Chile, Club Hípico de Santiago y Concepción, así como representantes del gremio de preparadores y jinetes...

CLUB HIPICO PISTA DE ARENA

Table with columns for Club Hípico and Hipódromo Chile, listing race results with names, distances, and winners.

CORRESPONSALES EXTRANJEROS EN HOLLYWOOD



La "Compañía de Corresponsales Extranjeros en Hollywood" ofreció un almuerzo en honor de los luminarios del estudio "Universal"...

REBAJA PARA ESTUDIANTES CONCEDIDA POR FRANCESA

Se pone en conocimiento de los universitarios que la Compañía Francesa de Arte Dramático Albert Ledoux les ha concedido una rebaja del 50% sobre el precio de entrada para cualquiera...



ESTE meritorio remedio bien merece su confianza y Ud. debería ensayarlo sin mayor demora cuando sus riñones necesiten un diuético...

Pilloras de FOSTER Nit. Potasio, Cor. Litio, Est. Sacch. Ext. Uva Uraí, Eten. Boyas de Enebra.

"LES MAL AIMES" DE FRANCOIS MAURIAC



El más reciente retrato de Francois Mauriac y su esposa, al regreso a Paris de un ciclo de conferencias en Suiza...

Desde "la otra guerra", desde más de un cuarto de siglo, Francois Mauriac es el pintor de las almas...

El es el que abordando el teatro por un golpe maestro, levanta al como el diablo Asmodeo el techo de la casa de Mme. de Barthen...

Leo Marini se despide de Radio Corporación. El lunes 2 de septiembre a las 21.30 horas cumplirá su último programa radial de Chile...

FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO. Ambas funciones de hoy de la Compañía de Revistas y Saínetes de Gustavo Campaña...

EMISIONES EN CASTELLANO DESDE ESTADOS UNIDOS. WCRC 21.57 meg. 13 metros 19.00 a 20.15 horas...

TABLETAS CREOSANINA CONTRA FIEBRE, GRIPE Y DOLORES. MR. JEFFPORTS LTD. 101, Leadenhall Street, London, E. C. 3.

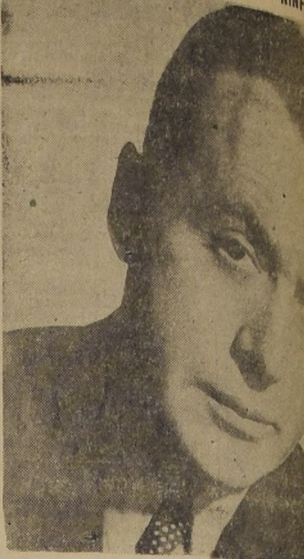
THE JOHNSON BROTHERS, TRAPEZISTAS LUMINOSOS

Definitivamente se fijó el viernes 6 de septiembre de la semana venidera para la inauguración del Teatro Colopucán...

LA ORQUESTA ESPECTACULO LOS HAWAIIAN SERENADERS. Este conjunto orquestal, considerado como la mejor orquesta espectáculo de América...

EN EL AUDITORIUM DE LA RADIO "DEL PACIFICO". Mañana, a las 19.30 horas, en el salón auditorium de esta radio...

SUPERIOR A TODOS LOS ELOGIOS ES LA PELICULA "LA NIÑA CONSTANTE"



Superior a todos los elogios de crítica es la película "La Niña Constante" que se está exhibiendo en el Teatro Rex...

"PREMIER BAL" ESTRENA MAÑANA LA COMPAÑIA FRANCESA. La compañía francesa de comedia que dirige Fernand Ledoux...

"VIAJE SIN REGRESO" ES UNA PELICULA DE INTENSA FUERZA DRAMATICA. La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. dará a conocer en breve entre nosotros una de las producciones filmadas argentinas...

EMPLLEADO COMPETENTE SE NECESITA en la LINEA AEREA NACIONAL. Requisitos: a) Amplios conocimientos de idiomas...

A LAS FIRMAS que se interesen en importar por su cuenta toda clase de mercaderías del REINO UNIDO, EUROPA E INDIA...

LAS REVISTAS "TRA LA LA", HOY EN EL BALMACEDA

En las funciones de especial y noche de hoy del popular Teatro Balmaceda se presenta el cantor de moda, el astro de la radio, Leo Marini...

ERA La revista moderna de la mujer. SALIO HOY

HOY TEATRO IMPERIO. Gran Festival de cine...

NO ME DIGAS QUE NO. Entradas numeradas en venta para hoy y todos los días.

QUE PASA CON EL CACHORRO? Entradas numeradas en venta para hoy y todos los días.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. presenta HOY en TEATROS IMPERIO, CINES ALAMEDA, ALCAZAR, ANDES, AVENTURA, BANDERA, CENTRAL, CERVANTES, COLON, CONTINENTAL, HOLLYWOOD, NORMANDIE, FORTUGAL, SANTA LUCIA.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS. Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA. REAL SANTIAGO. ROTATIVO VICTORIA. EL BAILARIN PIRATA.

Table with columns for station, frequency, and time slots for radio broadcasts.

Compañía Española DE ARTE DRAMÁTICO Margarita XIRGU HOY VERMOUTH 18.30 NOCHE 22 HRS. ESTRENO ABSOLUTO. LA DAMA del ALBA COMEDIA EN CUATRO ACTOS de ALEJANDRO CASONA.

COPUCHAS PRESIDENCIALES Nicanor Molinare nos presenta la sátira política más jocosa de la actualidad nacional. LA CAMARA INOCENTE La vida íntima de los actores; Alejandro Flores, Kika, Sandrini, Desideria, Monicaco, Ester, Sothe.

# T. MUNICIPAL

## ULTIMO CONCIERTO DE LA TEMPORADA

SINFONIA "ESCOCESA", DE MENDELSSOHN (1.a AUDICION)  
CONCIERTO GROSSO Op. 6, de CORELLI

Dirigida por: **ARMANDO CARVAJAL**  
Solista: **GYORGY SANDOR**

LOCALIDADES AGOTANDOSE EN BOLETERIA — RESE RVE SUS ENTRADAS DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

El Instituto de Extensión Musical ofrece hoy el concierto de clausura de la brillante temporada 1946, presentando a la

# ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

**HOY**  
18.45 horas

PRELUDIOS DRAMATICOS, DE D. SANTA CRUZ (PRIMERA AUDICION)  
CONCIERTO N.º 2 PARA PIANO Y ORQUESTA, DE RACHMANINOFF

### INTERESANTE COMEDIA DE CASO-NA, ESTRENA HOY MARGARITA XIRGU

Amador Casasa, uno de los mejores preferidos de nuestro público que tan bellas producciones ha dejado, figura hoy en el cartel de la Cia. de Arte Dramático de Margarita Xirgu. "La Comedia de Casasa", título de esta obra, es la de mayor enjundia y gracia que en su estreno en Buenos Aires — la crítica bohemíense tuvo elogiosos conceptos por el público.

### GYSELLE CHRYS LLEGARA PRONTO

La notable bailarina chilena que acaba de dar término a una exitosa temporada en Rio de Janeiro y Buenos Aires, prepara sus maletas para regresar a Chile con el objeto de hacer su debut en el gran Cia. de Sainetes y Revistas Casabel, que está integrando su elenco con artistas de Centro América y Lima.

### Y autor Rogel Retes, lo que da garantías a los autores que presentan sus obras para que ellas sean seleccionadas por méritos y orden de llegada estrictos para su estreno.

### ESTA POR LLEGAR TYRONE POWER

Según los informes que hemos logrado obtener, el próximo 8 de septiembre arribará a nuestro país, los populares galanes del cine, Tyrone Power y César Romero, quienes viajan en un avión de propiedad de Power.

### "LA MAJA DE LOS CANTARES" ES LA MAS ADMIRABLE CREACION DE LA GRAN ACTRIZ IMPERIO ARGENTINA

Incondicionalmente admira nuestro público el arte magnífico de la notable figura que es Imperio Argentina, a quien se distingue en forma especialísima por sus magníficas actuaciones en la escena y en diversas producciones fílmicas que han logrado éxitos indiscutibles. Pues bien, ahora tendremos oportunidad de admirarla nuevamente en su más estupenda creación: "LA MAJA DE LOS CANTARES", que la Sociedad Cinematográfica Band y Sainas exhibirá en una fecha próxima y en una de las principales salas de primera línea. Se trata de una maravillosa versión de la celebrada obra de Armando Palacio Valdés, titulada "Los Majos de Cádiz", que ha sido llevada a la pantalla magistralmente por Benito Perojo, y en la cual Imperio Argentina cumple una labor fantástica, al frente de un calificado elenco.



artistas permanecerán solamente tres días en la capital, y que en esos días visitarán los principales lugares de Santiago, ya que Tyrone Power ha declarado que Santiago de Chile, es uno de los lugares más bellos que él ha visitado.

### EL CIRCO "THE FLYINGS BEHR'S"

Tocan a su término los preparativos en el Estadio Chile, Porfirio Edwards, para instalar los aparatos metálicos y demás elementos necesarios del Circo The Flyings Behrs, que se encuentra nuevamente en Santiago y cuya temporada en el país se iniciará el viernes 6 de septiembre.

El Circo The Flyings Behrs, presentará a los barristas norteamericanos "The Akron Boys", y a la troupe gimnástica árabe "Los Ochos Hijos del Sheik", que por su importancia y novedad despertará la atención de la juventud santiaguina.

### METRO HOY

3 PM - 6:15 - 9:30 PM

GRETA GARBO y ROBERT TAYLOR  
**GARBO-TAYLOR EN LA DAMA DE LAS CAMELIAS**

ESTÁ PELICULA NO POLVEREA Y EXHIBIRSE A SANTIAGO HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 30 DIAS EN EL METRO

Metro Goldwyn Mayer

## MAS DIVERTIDO DE LOS VIAJES!

CUANDO ESTOS CINCO Y YO NOS JUNTAMOS, TODO PUEDE SUCCEDER... Y SUCEDE!

**"COLUMBIA" PRESENTA LA SENDA DEL AMOR (ONE WAY TO LOVE)**

CON WILLARD PARKER, MARGUERITE CHAPMAN, CHESTER MORRIS, JANIS CARTER, HUGH HERBERT

**HOY** (CADA DIA ESPECTADOR)

MATINEE VERMOUTH Y NOCHE. **NORMANDIE**

### TEATRO EL GOLF

AV. APOQUINDO 614

EL PRIMER TEATRO DE POST-GUERRA, DOTADO DEL MAXIMO CONFORT Y DE LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA TECNICA MODERNA

Vermouth 6.30 — Noche 9.45

EL FILM MAS ESPECTACULAR DEL AÑO:

## La Britona del Armiño

(K I T T Y)

por PAULETTE GODDARD y RAY MILLAND, además: "LA BOMBALERA"

Gran revista musical en technicolor

AGREGADOS — SOLO PARA MAYORES

ASEGURE SUS ENTRADAS POR TELEFONO

FONOS: GOLF HOY 257 Y 463

### CB 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

PROGRAMAS DE HOY

C B 114 — VIERNES

7.30 Noticiero BEMA (Ex Maderas Hernández)	17.35 Un número de baile y una canción.
8.00 Noticias LA NACION y Cables	18.00 Variedades de la BBC.
8.00 Variedades.	18.25 Telemundial.
9.00 Un número de baile y una canción.	18.30 Concierto.
9.30 Consultorio Astrológico de Madame Seraphine.	19.00 CINE AL DIA.
10.00 DISCOMANIA.	19.30 Canciones populares.
El Diario del oyente.	19.45 Clase de Inglés.
10.30 Selecciones sinfónicas.	20.00 Audición del Empleado.
11.00 Variedades.	20.15 Delicias musicales.
12.00 Canciones.	20.30 Candidatura Fernando Alessandrí.
12.15 Demostraciones de Jazz.	21.00 ANGELICA MONTES, Miss Radio Chile.
12.30 Variedades.	21.15 Candidatura Gabriel González Videla.
13.00 Boletín de la BBC.	21.30 "Radicadas" — LEO MARINI CON LA ORQUESTA DE FEDERICO OJEDA.
13.15 Variedades grabadas.	22.00 Narraciones selectas SHELL MEX.
13.25 Noticias LA NACION.	22.30 HERMANAS LOYOLA.
13.30 Concierto CASANOVA.	23.00 Canciones de moda.
14.30 Comentarios sociales de LUZ.	23.15 Noticias LA NACION.
16.15 Discoteca Maravillosa.	23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHES.
16.30 ESCENARIO DEL AIRE: "Naná".	24.00 Buenas noches.
17.00 Grandes intérpretes.	
17.30 Noticias de EL IMPARCIAL.	

## AGOSTO 30 VIERNES

St. ROSA DE LIMA

El MEJOR HOMENAJE A LA FESTIVIDAD DE HOY. UNA VERSION FIEL DE LOS ASPECTOS HUMANOS Y MISTICOS DE LA VIDA DE SANTA ROSA DE LIMA.

## CERVANTES

MATINEE VERMOUTH NOCHE

**HOY** INICIA SUS FUNCIONES DE PRE ESTRENO ESTA INMENSA PELICULA

Nada la detenia, ni nada la arredraba; desafió todos los peligros; vivió todas las aventuras, y en su siglo brilló, como una antorcha, su divino amor por los seres humanos.

# Rosa America

DE LA ETAPA DE LA CINEMATOGRAFIA.

UNA NUEVA Y TRIUNFAL ETAPA DE LA CINEMATOGRAFIA.

Arana! Romance! Espectaculo!

ESTUDIOS SAN MIGUEL

ORESTE CAVIGLIA, ELSA O'CONNOR, ANTONIA HERRERO, E. A. DIOSDADO, RITA ALBERTI, RAFAEL FRONTOURA, ERNESTO VILCHES

Dirigida por **ALBERTO DE ZAVALLA**

## GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS	CINES	VARIEDADES
<b>AMERICA</b> — Nuble 500.— Teléfono 52442.— Rotativo: Desholando Margaritas. Corazón de piedra y Tempestad.	<b>AVENIDA MATTIA</b> — Av. Matía 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: La palanquilla, Primer de batallas y La reina de los mares.	<b>BLANCO ENCALADA</b> — Avenida B. Ensalada 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: La palanquilla. El club de los picaros y Ritmo de batallas.
<b>APOLLO</b> — Victoria número 763.— Teléfono N.º 51745.— Rotativo: El relesado. El crimen del teatro. Agregados y Serial.	<b>BALMACEDA</b> — Artesanos 841.— Teléfono 52708.— Rotativo: Ota. Revistas Trelala con Leo Marini en "Tomo mis castas y me voy". El cine exhibe: La pizarra Susana.	<b>CHILE</b> — Av. Recoleta 2104.— Teléfono 60728.— Rotativo: La hora de los hombres. Tarzán y la mujer leopardo y Serial.
<b>AVENIDA MATTIA</b> — Av. Matía 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: La palanquilla, Primer de batallas y La reina de los mares.	<b>BANERA</b> — Bandera número 70.— Teléfono N.º 90577.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Madona de las siete lunas.	<b>CHILE</b> — Av. Recoleta 2104.— Teléfono 60728.— Rotativo: La hora de los hombres. Tarzán y la mujer leopardo y Serial.
<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>BANERA</b> — Bandera número 70.— Teléfono N.º 90577.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Madona de las siete lunas.	<b>DELICIAS</b> — Alameda Bernardo O'Higgins esquina San Alfonso.— Rotativo: Hacia que perdió Jalisco y Esperame.
<b>BAQUEDANO</b> — Plaza Baquedano.— Teléfono 45955.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Amor imposible, rancho y Amor imposible.	<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>DIOSDADO</b> — Dioclebo J.— Teléfono 53778.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Tángar y King Kong.
<b>BRASIL</b> — Plaza Brasil.— Teléfono 50657.— Rotativo: El dilema de un hijo. La obligata de Hollywood.	<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>DIOSDADO</b> — Dioclebo J.— Teléfono 53778.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Tángar y King Kong.
<b>ALCAZAR</b> — Avenida Brasil 573.— Teléfono 86123.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: El oco de la muerte.	<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>DIEZ DE JULIO</b> — Av. 10 de Julio 514.— Teléfono 90858.— Rotativo: Espérame, Serial y Cuando te oigo cantar.
<b>CLUB DE SEÑORAS</b> — Montañas 15.— Teléfono 83350.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Amor y Anacoreta 5 miembros.	<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>ESMERALDA</b> — San Diego 1035.— Teléfono 64303.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Ota y King Kong.
	<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego 5117.— Teléfono 60754.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: El dilema de un hijo. La obligata de Hollywood.
	<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego 5117.— Teléfono 60754.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: El dilema de un hijo. La obligata de Hollywood.
	<b>BOLIVAR</b> — Tarapacá 701.— Teléfono 97787.— Rotativo: Tarzán y la mujer leopardo. Palanquilla de mujer y Agregados.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego 5117.— Teléfono 60754.— Rotativo: Matinée, vermouth y noche: El dilema de un hijo. La obligata de Hollywood.

MERCADO DE VALORES

Las operaciones que ayer registró la Bolsa de Comercio de Santiago, en su monto, fueron superiores en títulos bancarios e inferiores en oro y acciones. En efecto, ayer, en volumen, se transó por los siguientes totales: oro, \$ 23.900; bonos, \$ 1.760.500, y acciones, 123.119; y ayer, por \$ 3.800, por \$ 2.453.000 nominales; y por 68.940 unidades, respectivamente.

Las operaciones se encuadraron dentro de 33 fluctuaciones —15 de ellas de alza—, que significaron 13 puntos de alza en la cotización del oro; 1 alza en bonos; 2 y 3 bajas en títulos bancarios; 3 bajas en mineros; 1 en ganaderos, y en industriales 11 alzas e igual número de bajas, correspondiéndoles, a través del día, a Deuda Interna 7-1, Banco de Chile, en sus dos emisiones, Banco de Osorno, Lota, Papeles y Cartones, Cervecerías, Lamifun, Vapores, Arrocera y Victoria de Puente Alto, obtener las cifras más altas de pedidos.

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA', 'SEGUNDA RUEDA', and 'OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MANANA'. Lists various financial instruments and their prices.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

Chile NIE de 493 tp a 483 tp. España de 367 n a 365 tm. MINERAS: Concesos de 11 tp a 10 tp. Disputada de 25 v a 24 1/2 tp. Lota de 93 tm a 92 1/2 tm. GANADERAS: Los Blancos de 116 cp a 118 tp. Arrocera de 31 n a 30 tp. Cervecerías de 104 1/2 tp a 101 cp (XD). Copeco de 31 tp a 26 3/4 tm. Cristalerías de 40 n a 39 1/2 tp. Gas Sigo de 61 n a 60 cp. Lamifun de 34 3/4 tm a 33 1/2 tm. Maderama de 13 3/4 cp a 13 1/2 cp. Sumar de 124 1/2 tm a 124 tp. Vapores de 184 tm a 184 1/2 tm. Yezaguirre de 24 3/8 tp a 24 1/4 tp. Víña C. y Toro de 43 n a 42 1/2 tp.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various commodities and financial instruments, including 'ORO', 'BONOS', 'MINERAS', and 'GANADERAS'.

LOS REMATES DE HOY

Semanal de seguro voluntario y judicial de muebles, mar. naves de casa, etc., de 10 a 12.30 y de 14.30 horas, en Compañía 1369, Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

MERCADO DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for various currencies, including 'MONEDAS' and 'VALORES ARGENTINOS'.

INFORMACIONES DE INTERES

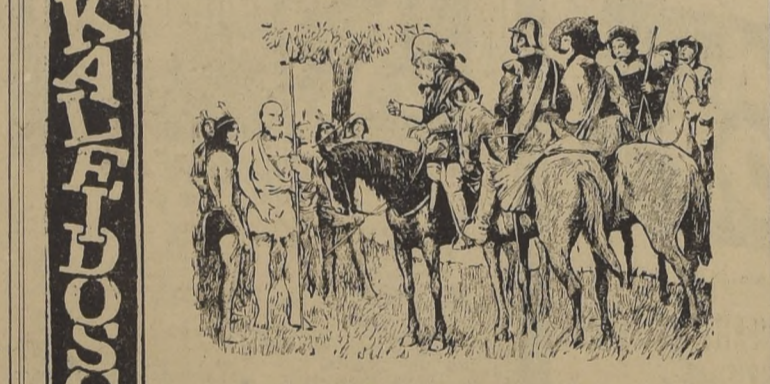
Multiple small notices and advertisements, including 'SOCIEDADES DE INTERES ANONIMAS', 'MATADERO MUNICIPAL', and 'REMATE DE BIENES'.

REMATO JUDICIAL. Remataré Camión Chevrolet, Modelo 1940, Motor T.V.-Y. N.º 45278, en el Juicio: CIA. DE SEGUROS "LA PROVINCIA" CON SUBIRIAN SIN MINIMUM. VICTOR EYZAGUIRRE L., MARTILLERO DE HACIENDA.

GUIA PROFESIONAL

Professional directory listing various professions such as 'ABOGADOS', 'MEDICOS', 'DENTISTAS', and 'MATRONAS' with their respective names and contact information.

LOS CONQUISTADORES (44)



Al llegar al valle de Coquimbo, Almagro fue sorprendido por la presencia, en aquellas regiones, de un hombre blanco, que se decía jefe de la tribu de Chile y que gobernaba a nombre del Inca del Perú. Este personaje resultó ser un viejo soldado español que había guarecido a las órdenes de Bizarro, quien le hizo cortar las orejas en castigo de un robo que había cometido en Jauja (Perú), llamado Pedro Calvo o Barrientos.

TARZAN (1551) Intrepidez Por Edgar Rice Burroughs



PROPUESTA PUBLICA. Servicio de Explotación de Puertos. Solicitamos propuestas públicas para el servicio de explotación de puertos.

CASA VICTOR ARAYA. FUNDADA EN 1909. COMPANIA 1360. Casilla 1711, teléfonos: 69362-69363. REMATE SEMANAL DE SEGURO JUDICIAL Y VOLUNTARIO.